LA NACION

Año XII—Núm. 3372 Buenos Aires, Mártes 6 de Diciembre de 1881 Imprenta y Redaccion, San Martin 208

Á los impresores

En la Imprenta de La Nacion hay siempre en venta lotes completos para diario, de tipos nuevos, de ojo claro y elegante y de material de primera clase, introducidos de Europa, conteniendo letras de testo de 3 cuerpos distintos y variedad de titulares, elegidas en los mejores catálogos y proporcionadas con inteligencia y conocimiento de las necesidades corrientes.—Se venden á precios reducidos.

LA NACION

Deuda, crédito y moneda

(INFORME DEL PRESIDENTE DEL CRÉDITO PÚBLICO, DON PEDRO AGOTE)

Las naciones modernas poseen un atributo, una facultad que en sus aplicaciones representa un poderoso instrumento de accion, un resorte eficiente de progreso material y moral: el crédito.

En la antigüedad no se se conocia, revelándose recien en los tiempos modernos, como factor de los grandes progresos que la humanidad ha alcanzado, en los dos últimos siglos.

Mac Culloch, que tanto ha estudiado el poder, las funciones y el desenvolvimiento del crédito en el mundo civilizado, dice que Holanda, por intermedio de un soberano que se dió, introdujo este otro soberano en Inglaterra.

Esto no quiere decir que el Tesoro de la Gran Bretaña no haya sido antes endeudado, pues varios empréstitos se habian realizado ya con determinados objetos; pero es desde entónces que el crédito ha seguido un desenvolvimiento considerable y provechoso para el Estado, para el comercio, para la industria, acrecentando de un modo extraordinario la riqueza comun.

Es fuera de duda que el crédito ha venido á facilitar la distribucion equitativa de las cargas públicas y á impedir esos gravámenes arbitrarios sobre la sociedad, como sucedia en el pasado. En Esparta, por ejemplo, un decreto dispuso, para crear recursos, que las personas y las bestias de servicio ayunasen un dia, y que el ahorro que de esto resultase, se llevára á las cajas públicas.

Es el crédito que ha producido gran parte de las trasformaciones sociales, aplicándose en la forma de bancos, de empréstitos, de deudas, á llenar las necesidades crecientes de la industria; que produce y reproduce las cosas, al calor fecundante de la actividad y de la inteligencia humana.

El poder del crédito ha llegado á veces á producir verdadero entusiasmo. Un célebre economista, estudiando la circulacion y el crédito ha afirmado que las deudas públicas aumentaban las riquezas sociales.

Berckeley ha ido mas léjos, pues ha llegado á asimilarlas á las minas de oro, y Voltaire agregaba que una nacion que solo se debia á sí misma, no se empobrecia, por cuanto sus mismas deudas eran un nuevo aliento para la industria.

El padre de Robert Peel habia escrito tambien un opúsculo para demostrar que la deuda pública era productora de la prosperidad de Inglaterra.

Sin aceptar muchas de las ideas que el entusiasmo sobre la potencia del crédito ha sugerido, como entre las ya enumeradas aquella de que la nacion mas rica es la que mas debe, pensamos que debemos imbuirnos mas bien de la idea de que quien paga sus deudas se enriquece, que se hace práctica en los Estados Unidos y tambien en Inglaterra.

Si bien la Gran República Americana tenia en el periodo de 1804 á 1812 solamente 45 millones de dollars de deuda, subiendo esta en 1866, por efecto de la guerra de secesion, á la enorme suma de 2.773.236.173 dollars en los 14 años trascurridos, ha extinguido la considerable cantidad de 1.049.263.073, lo que, dada la prosperidad creciente y asombrosa de esa Nacion, hace suponer que el resto, que es de 1.723.993.100, se extinguirá dentro de 15 años ó un poco mas.

En Inglaterra sucede lo mismo, aunque en menor escala.

Despues de las guerras de la Revolucion y del Imperio, dice un escritor, la *Funded debt* de Inglaterra ascendió á 4.000.000.000 mas ó menos de fuertes, no siendo ahora sino de 3.000.000.000 y un poco mas.

Se comprende que estos resultados solo se obtienen, mediante severa economía en los gastos y buena administracion de los recursos públicos, condiciones necesarias para mantener el equilibrio entre estos y aquellos. Pero aun asimismo suele suceder que accidentes imprevistos exigen un suplemento de renta ó la realizacion de grandes empresas reproductivas requiere el empleo de recursos mas importantes que los que el Estado cuenta actualmente, y entónces para llenar debidamente estos objetos, se hace uso del crédito, se contraen deudas, se grava, se descuenta el porvenir.

La República Argentina, surgida á la vida propia en medio de las dificultades de una prolongada y terrible guerra que devoró sus hombres y sus escasos recursos, y cuya existencia es siempre azotada por toda clase de borrascas, ha necesitado hacer uso del crédito, realizar empréstitos, adeudarse, en fin, para responder á las grandes necesidades que la especialidad de las circunstancias algunas veces y otras sus aspiraciones de progreso, le imponian.

Así, pues, la República Argentina debe y debe mucho, si se considera solamente la poblacion que habita su suelo, que es la que tiene que pagar esa deuda, si bien ella no es tan fuerte en relacion á las inmensas riquezas que posee, la mayor parte de las cuales permanece inexplotada aun.

Estas breves reflexiones nos ha sugerido la lectura del interesante libro que bajo el modesto título de "Informe del Presidente del Crédito Público Nacional sobre la deuda pública, bancos, emisiones de papel moneda y acuñacion de monedas de la República Argentina", acaba de dar á luz el distinguido y laborioso ciudadano D. Pedro Agote.

La obra á que hacemos referencia es una exposicion completa y acertadamente hecha del crédito y de la circulacion en la República, desde los primeros tiempos de nuestra vida independiente, y contiene las mas curiosas é importantes revelaciones acerca de la naturaleza, bases, aplicaciones, objetos y sistemas de la deuda pública, así como respecto al desenvolvimiento de las instituciones bancarias, su accion en el pasado, su influencia, sus recursos, sus funciones en la actualidad.

Es una obra nueva con materiales viejos, la mayor parte desconocidos, y, por lo mismo, importante é interesante, para cuya ejecucion se requieren la especial preparacion del Sr. Agote en estas materias, y su decidida contraccion al trabajo y al desempeño del cargo público que ejerce.

El libro del Sr. Agote es la primera obra argentina en su género, puesto que el que sobre el Banco de la Provincia escribió el Dr. Garrigós no es comprensivo de todas las materias que este abraza, si bien él no sea, por otra parte, sino lo que su nombre indica: un Informe.

Sin embargo, el libro del Sr. Agote tiene su especialidad sobre los que en otra parte se han publicado, por el análisis razonado que acompaña á la excelente coleccion de documentos oficiales y por las ideas prácticas que emite en el exámen que hace de los mas importantes, siendo así digno de las meditaciones de los hombres de Estado.

Entre tanto, conviene que demos una rápida idea del libro que nos ocupa, que es la respuesta al interrogatorio del gobierno de los Estados-Unidos que abraza los siguientes importantes tópicos:

Cópia de todas las leyes existentes y que autorizan la acuñacion de monedas; exposicion demostrando la cantidad de cada especie y denominacion, acuñada desde 1800 ó por el tiempo que se pueda; informe sobre la aleacion, peso, ley de fino y valor legal de la moneda; circulacion de las monedas extranjeras; leyes sobre emision de papel moneda, cantidad en circulacion, su valor comparado con la moneda metálica del país; exposicion de la deuda nacional, su carácter, cantidad, fecha, tasa de interés, forma de amortizacion, interrupcion en el pago de intereses, emision de bonos por los Gobiernos, cantidad, tipo de interés y valor actual en el mercado, contestándose ámplia y luminosamente todos estos puntos en el Informe á que hacemos referencia, á pesar de las dificultades diversas con que el señor Agote ha tropezado y luchado para poder llevarlo á cabo.

El libro principia con la exposicion detallada, razonada y documentada de la deuda pública, así como de las finanzas de la Nacion, de las Provincias y Municipalidades, todo lo cual ya nos ha ocupado antes de ahora con motivo de la publicacion de ese capítulo en *La Nueva Revista de Buenos Aires*.

Sigue á este el relativo al Banco de la Provincia de Buenos Aires, al que estudia desde su fundacion en 1822 como Banco de descuentos, convertido despues en Banco Nacional, en virtud de la ley del Congreso de las Provincias Unidas, fecha 26 de Enero de 1826, en cuyo carácter funcionó cerca de once años, habiendo ascendido el papel moneda en circulacion á 15.283,540 $, inclusives los 2,694,856 del Banco de Descuentos, segun el balance de 31 de Mayo de 1836.

En Enero 1.° de 1837, el Gobierno de Rosas comunicó á la Legislatura de Buenos Aires que el Banco Nacional se habia disuelto, convirtiéndose en Banco de la Provincia, bajo la denominacion de Casa de Moneda.

El nuevo establecimiento se abria bajo los peores auspicios, dice el Sr. Agote. El país entero se hallaba arruinado. El comercio y la industria, que debian darle vida, no podian desarrollarse por el estado de guerra permanente, lo que traia la inseguridad de las personas y de los intereses, y, por consiguiente, el alejamiento de los capitales.

Así, pues, habiendo faltado estos elementos de trabajo y de produccion en el país, y héchose imposible el uso del crédito, por no existir, el Gobierno de Rosas, para hacer frente á los gastos extraordinarios de aquella situacion escepcional, hizo sancionar varias leyes disponiendo que la Casa de Moneda, que tuvo 15 años de vida, emitiera papel, ascendiendo el total de sus emisiones á 125.264,294 y el cobre á 868,001 $ en circulacion, en 31 de Diciembre de 1851.

Despues de Rosas, los gobiernos que se sucedieron permitieron la continuacion del Banco con la misma constitucion que tenia antes, aceptando la responsabilidad de la deuda proveniente del papel moneda y autorizando nuevas emisiones, segun el Sr. Agote.

El saldo de esas emisiones, á estar á los datos que él mismo nos suministra, en Diciembre 31 de 1853 importaba 78.650.812 $ que, reunidos á la suma anterior, hacen un total de 203.915.206 $ que es el monto del papel moneda circulante que la Casa de Moneda del tiempo de Rosas legara al Banco de la Provincia, abierto con este nombre, el 1° de Enero de 1854 con un capital de 4.112 $f y 5.312.109 $ m/c.

No hay objeto en seguir á esta institucion de crédito en su desenvolvimiento, durante los últimos 27 años trascurridos, porque de tal manera se halla incorporado al progreso y á la riqueza del país, que son generalmente conocidos sus procedimientos, sus ventajas y el fuerte capital con que funciona en la actualidad.

En seguida, el Sr. Agote entra en el estudio del que se llamó Banco Nacional de la Confederacion Argentina, del Banco Hipotecario y del Banco Nacional; pero como ya nos hemos ocupado de los dos últimos antes de ahora con la detencion debida, omitimos los detalles que al respecto contiene, á pesar del interés y de la importancia que revisten.

El capítulo referente á acuñacion de moneda es completamente nuevo y merece atencion especial.

A pesar de los esfuerzos del señor Agote, no ha podido obtener del archivo general de la Provincia dato alguno respecto á la acuñacion de monedas correspondientes á los años de 1813 y 1815, siendo por esta causa deficientes los datos que trasmite al respecto.

No habiendo tenido hasta ahora la República un régimen durable que caracterice y uniforme la circulacion monetaria en toda la estension del territorio, dice el señor Agote, ni tenido moneda propiamente suya, mas que en cantidades tan limitadas que solo pueden considerarse como ensayos de amonedacion, sin influencia general apreciable, el informe al respecto ha exigido bastante labor.

La moneda *española* de oro y plata, era la nacional y corriente hasta el año de 1813, segun lo afirma el señor Agote, siendo acuñada en su mayor parte en la Casa de Potosí, y solo se distinguia de la de la metrópoli, á la que era igual en el cuño, peso y ley, por la marca T.

La Primera Asamblea Constituyente del año de 1813, ejerciendo actos de carácter nacional, á pesar de no haber declarado la independencia, decretó el 13 de Abril la acuñacion de monedas de oro y plata en la casa de Potosí, que entónces quedaba dentro de la jurisdiccion del Vireinato de Buenos Aires, y bajo la influencia directa de nuestras armas.

Debemos, en homenaje á la primera moneda que llevara el cuño de la nueva nacionalidad, recordar sus lemas.

La moneda mandada acuñar por la Asamblea del año 13 llevaba en el anverso el escudo nacional, el mismo de ahora, teniendo por leyenda alrededor—*Provincias del Rio de la Plata*, y en el reverso un sol ocupando todo el centro, circundado por las palabras: *En Union y Libertad*.

El año 25 se acuñaron monedas en la Rioja, y desde entónces se fabricaron allí las que se conocieron con el nombre de riojanas, llevando, segun los años, el busto de Rosas, muchas de ellas.

Desde 1844, Córdoba creó una casa de Moneda provincial, hasta que el Congreso Nacional autorizó la acuñacion por cuenta de la nacion en 1854.

Desde el mes de Julio de 1831 hasta Mayo de 1857 se han sellado en la casa de la Rioja las siguientes sumas:

Oro: en onzas y cuartas, 7048 onzas que á 17 $f. onza, suman........	$f.	119816	
Plata: moneda nacional..	"	404027	7½ rs.
" " provincial	"	25316	½ rs.
De 1858 á 1860, *plata*..	"	48410	
En 1861............	"	15	
Total.........	$f.	597585	

Las cantidades acuñadas en Córdoba no pueden determinarse con exactitud.

En cuanto á la emision de papel, el libro del señor Agote contiene los datos siguientes;

EMISION FIDUCIARIA

Banco Nacional.........	$f.	1.800,000
" de la Provincia.....	"	35.000,000
" de Córdoba.........	"	1.000,000
" de Santa-Fé.........	"	1.060,000
" de Mendoza........	"	310,000
	$f.	39.170,000

EMISION PARTICULAR

Entre-Rios: Banco del Litoral.	11,000
Córdoba: Banco de Lóndres y Rio de la Plata..........	255,000
Otero y Cia..............	320,000
Banco Rio IV..........	128,000
San Juan: Banco de Cuyo....	80,000
$f.	790,000

Conocida la emision de billetes, veamos la existencia metálica de nuestros Bancos:

Banco de la Provincia......	$f.	2.126,772
" Nacional..........	"	1.034,208
" de Lóndres y Rio de la Plata................	"	1.810,550
" de Italia y Rio de la Plata................	"	2.156,274
" de Carabassa........	"	1.811,779
Total en esta ciudad...	$f.	8.939,583

Hay que agregar á esta suma 900,000 $f. en moneda nacional de oro que existen en la Casa de Moneda, y que en breve saldrán á la circulacion.

En las provincias la existencia metálica es la siguiente:

Banco Nacional..........	$f.	443,233
Córdoba, 4 Bancos.........	"	600,000
Entre-Rios, Banco Litoral..	"	10,000
San Juan, Banco Cuyo......	"	70,000
Santa-Fé, Banco de Lóndres.	"	700,000
Banco Santa-Fé..........	"	532,000
Total en las Provincias..	$f.	2.355,233

Falta calcular, por último, dice el Sr. Agote, la circulacion monetaria metálica de las Provincias que no tienen Bancos de emision, y que para su movimiento ordinario solo emplean moneda metálica.

El Sr. Agote toma un término medio y calcula en 4.000,000 la circulacion metálica de las Provincias, cifra muy aceptable que hace dos años la dábamos en el Congreso, como mas ó menos exacta. Entónces, tendremos que en las Provincias existen en metálico 6.355,233 $f. mas ó menos.

Resumiendo las sumas de la emision fiduciaria y de la moneda metálica, tenemos en la República la cantidad de 56.154,816, que representa ya bastante riqueza amonedada.

Esta breve reseña del libro demuestra su importancia y su novedad, á la vez que la comprobada competencia y laboriosidad de su autor, que se ha hecho así una vez mas acreedor á la consideracion del país, cuya historia financiera ha llevado á cabo con éxito completo.

Bacalao, galleta y porotos

Antes de empezar á escribir este artículo, hemos tenido que abrir todas las puertas que comunican con nuestra sala de redaccion, á fin de purificar la atmósfera, viciada por un trozo de bacalao que un reporter de La Nacion ha traido de á bordo de la corbeta de guerra argentina *Cabo de Hornos*, fondeada actualmente en el Riachuelo, alistándose para emprender el viaje de exploracion á la Tierra del Fuego.

El espresado pedazo de bacalao ha sido extraido por nuestro reporter de una caja recien abierta, de las enviadas á bordo de la *Cabo de Hornos* para la provision del buque durante el viaje al Sud,—como fueron sacadas por el mismo de algunas bolsas no tocadas todavia, tres galletas y algunos porotos, dignos bajo todo punto de vista de figurar en la mesa en que se sirva el bacalao.

Describir este último fuera magna tarea hasta para el afamado autor del *Vientre de Paris*, pintor incomparable de las *ordures*, así en el órden moral como en el material; y describir las galletas, no es en verdad trabajo mucho mas sencillo. Mezcla informe y repugnante el primero de podredumbre y bichos asquerosos, despreciáralo hasta el mas hambriento animal de aquellos que no desdeñan casi inmundicia alguna, y mas duras que piedra las segundas, apolilladas, hediondas, al par que del color mas repelente que sea posible imaginar, todo parecen menos la materia destinada á reemplazar el pan de cada dia en un buque de guerra de la nacion que se permite el lujo de un banquete semanal de cien ó mas cubiertos á bordo de su principal encorazado, y de espediciones científicas como la que les ha valido á los tripulantes de la *Cabo de Hornos* el bacalao y la galleta, cuya presencia en nuestra imprenta, esperando que vengan á examinarlos todos los que lo deseen, denuncia el nauseabundo olor que hasta nosotros llega, á pesar de haberlos hecho colocar á respetable distancia.

En cuanto á los porotos, tienen mucho mas de lentejas que de tales, y por lo que respecta á dureza, mientras por una parte pueden competir airosamente con las galletas, por la otra, si se empeñan á bordo en ablandarlos, auguran una permanente escasez de agua á los tripulantes de la *Cabo de Hornos*, tan grande será el consumo de ese indispensable artículo que exigirá la operacion de cocerlos, repetida diariamente.

Averiguar donde se ha procurado la Comisaria de Marina esos tres artículos—el bacalao, la galleta y los porotos—es una necesidad imperiosa y un deber ineludible, que se imponen, antes que á nadie, á la Municipalidad de Buenos Aires, encargada de velar por la conservacion y mejora de la higiene en la poblacion. De donde ellos han salido, pueden salir otros iguales—ya que peores es imposible—y llevar la infeccion y la muerte á otros centros tan afortunados como la pobre *Cabo de Hornos*, de cuyo digno Comandante se cuenta que al examinar detenidamente los porotos que acaban de ser enviados á su buque, observó espiritualmente que tenian mas derecho que él á llamarse *piedra buena*, razon por la cual de allí en adelante los llamaria *tocayos*.

Además, el sitio ó sitios en que esos artículos se hallen depositados—el bacalao sobre todo—tienen necesariamente que ser focos peligrosos de infeccion, y la Municipalidad está en el deber de descubrirlos sin pérdida de momento, persiguiendo á los que los espenden como envenenadores, que no otra cosa son los que han vendido á la Comisaria de Marina tales porquerias, para alimentar con ellas á los tripulantes de la escuadra argentina.

En cuanto al funcionario público que ha enviado *eso* á la *Cabo de Hornos*—como lo habrá enviado probablemente á los demás buques de la armada nacional—ha cometido una accion para condenar la cual no hay palabras bastante fuertes, como no habrá castigo, por duro que sea, que no lo tenga merecido, sí, como hemos de procurarlo por todos los medios á nuestro alcance, no dudando que igual cosa harán los demás colegas de la prensa independiente, la autoridad respectiva, es decir, el Gobierno, se resuelve al fin, en vista de esta formal y categórica denuncia y las pruebas irrefutables que la acompañan, á enseñar una vez por todas á sus subalternos que no se juega impunemente con la salud y la vida de los defensores armados del honor argentino.

¿Y serán únicamente el bacalao, la galleta y los porotos, los que de tal calidad y en tal estado se envian á la armada?

¿No deberá inferirse del hecho de resultar como queda espresado, los tres primeros artículos tomados al acaso por nuestro reporter, que todos ó casi todos los otros con que se provee á la escuadra, adolecen de los mismos ó análogos defectos?

Si á la *Cabo de Hornos*, que se prepara á emprender un largo viaje á las remotas regiones del sur del Continente, en las que el rigor del clima hace necesaria una alimentacion limpia y sana, para evitar terribles epidemias, y á cuyo bordo van á ir los sábios y marinos estranjeros que la República ha invitado á ponerse al frente de la espedicion, se mandan artículos semejantes, ¿no debe suponerse lógicamente que artículos iguales—ya que, como queda dicho, peores es imposible—se envian á los demás buques de la armada?

Medite un poco en esto el Gobierno Argentino, y por dignidad, por deber, por humanidad, adopte sin pérdida de un instante las sérias y enérgicas medidas que la gravedad del caso requiere. De no hacerlo así, se evidenciaria que todo lo que no sea darse formidables golpes de bombo entre copa y copa y entre salva y salva, á bordo de esos buques cuyos tripulantes son de tal manera tratados, nada lo preocupa y nada le importa, lo que ni en hipótesis quisiéramos admitir.

Es este el primer disparo sobre un punto negro que hay que hacer desaparecer inmediatamente del horizonte administrativo, y se dará prueba de altura y rectitud espontánea no esperando al segundo para apresurarse á completar la obra de su eliminacion.

Empero, si así no se hace, hemos de sostener firme el fuego sobre el criminal y vergonzoso abuso y sus autores, y al fin les será forzoso convencerse á los que mandan de que los cañones de la prensa libre é independiente dan tambien en el blanco como los del *Brown*, y no se quedan atrás en cuanto á alcance.

Ulises S. Grant

SU HISTORIA MILITAR [1]

Rasgos característicos de su genio

Principales campañas

(Traducido del *Times*, de Lóndres, para La Nacion)

Este es uno de los libros militares mas importantes que han salido á luz, desde la publicacion de los informes oficiales de Alemania sobre los acontecimientos de la guerra de 1870-1871. Su primera consecuencia será la de aumentar considerablemente la reputacion militar del general Grant.

Hasta ahora la tendencia de la opinion fué la de considerarlo mas bien como un hombre de inquebrantable perseverancia y tenacidad que como un gran general. Las palabras de uno de sus despachos: *Me propongo pelear en esta línea, aunque me tome todo el verano*, han sido aceptadas como un rasgo típico de su carácter. Su éxito final ha sido atribuido, y hasta cierto punto perfectamente—á su obstinacion en mover con rapidez su superior y constantemente reforzado ejército, contra las fuerzas de la Confederacion, hasta que conseguia disolverlas: pero no se ha hecho la debida justicia á los conocimientos tácticos y estratégicos del general.

El hecho de que solo una faz del carácter del general Grant haya sido bien apreciada en Inglaterra, se debe á la circunstancia de que durante la primera parte de la guerra entre el Norte y el Sur la atencion pública de este país era casi exclusivamente atraida por la contienda de Oriente. Se consideraba entónces que los principales resultados dependian de las grandes batallas que tuvieron lugar entre Washington y Richmond, debiéndose á esto, que la campaña del Oeste llamase poco la atencion.

Por consiguiente, la carrera del general Grant pasó así, léjos de la escena culminante de los acontecimientos, atrayendo comparativamente limitada atencion, y solo cuando fué llamado de Chatanooga para tomar el mando superior de los ejércitos de Estados Unidos y asumir personalmente la direccion del ejército del Potomac; solo entónces fué que pudo alcanzar un puesto prominente á los ojos del pueblo británico.

Con la lectura del libro del general Badeau, el lector militar apreciará de un modo distinto del que hasta ahora ha tenido, los conocimientos del general Grant. La obstinacion en un propósito de antemano concebido, fué indudablemente un rasgo culminante de su carácter, pero su actividad y prontitud de recursos no son menos notables.

Rápido para concebir un plan y con la misma firmeza que lo ejecutaba, siempre estaba dispuesto á cambiarlo ó á adaptarlo á las circunstancias. Ha demostrado ser un maestro en los detalles; y el modo como dirigió personalmente los arreglos de comisaria, transporte y los movimientos de tropas diseminadas en inmensas áreas, se parece al que empleaba Wellington cuando preparándose para su entrada á España echaba sobre sus hombros todo el peso de los diversos departamentos.

Sin embargo, quizás el rasgo que mas sobresale en la continuada série de sus campañas es la tenacidad con que el General Grant siempre tomaba la ofensiva. A pesar de las fuerzas comprometidas y á pesar de las circunstancias, él tenia siempre el honor de la iniciativa.

Aun en la batalla de Shiloh, cuando sus tropas fueron durante el primer dia de pelea arrojadas de sus posiciones y solo salvadas de un completo desastre por la caida de la noche, las órdenes dadas fueron de empezar la batalla al dia siguiente, iniciándose el ataque con las primeras claridades de la aurora.

Con respecto á los soldados sus exigencias eran tremendas. No importaba ni lo largo de la marcha, ni lo terrible del dia de la pelea, pues á pesar de todo, sus órdenes eran siempre *atacar al enemigo al rayar el alba*.

En táctica y en estrategia mostraba tambien su iniciativa. Cuando un punto estaba amenazado, no procuraba reforzar el ejército ó la division en peligro, sinó que la socorria llevando un ataque contrario sobre cualquier parte del enemigo—teoría de guerra que si no es nueva, nadie consiguió ejecutarla tan cumplidamente como él.

En todas las batallas que empeñó desde el principio de la guerra no sufrió ninguna derrota. En algunos casos, tales como en las desesperadas luchas de Wilderness y Spotsilvania, no pudo reclamar la victoria, pues fué rechazado de las trincheras del enemigo; pero jamás huyó ante su vista. Siempre estaba pronto á renovar la batalla al dia siguiente y cuando se movia por lo general ejecutaba ese movimiento avanzando por el flanco, con el objeto de obligar al enemigo al abandono de su atrincherada posicion é impedirle retroceder mas lejos. La única escepcion que hizo fué el gran movimiento de flanco debido al cual llevó su ejército desde *Cold Harbour* hasta *James River* permaneciendo mas separado de Richmond en ese último sitio que cuando estaba en el primero. Sin embargo, por este movimiento consiguió la incorporacion del ejército de Butler, arrojó fuera á Lee, y si no hubiera sido por no haber sus subordinados cumplido sus órdenes hubiera tomado á Peterborogh con sus fortificaciones y el camino á Richmond hubiera quedado espedito.

Por mas interés que tenga el recuerdo de esta gran campaña que principió en Abril de 1864 y terminaba un año mas tarde con la rendicion del ejército de Lee y el aniquilamiento de la Confederacion, los lectores militares familiarizados con ese relato, leerán aun con mayor atencion la historia de la campaña del Oeste cuyo mando levantó á Grant desde el empleo de simple capitan retirado del ejército de los Estados Unidos hasta el de jefe superior. Es en esta parte donde los rasgos distintivos del genio militar de Grant aparecen con mayor claridad. En la gran lucha final los comandantes de cuerpo y de division contribuyeron á oscurecer en parte el poder de la personalidad de Grant, pero en la primera campaña su arrojo y su audacia, su tenacidad y su minuciosa atencion á los detalles sobresalen en cada página de la historia.

Asimismo, durante largo tiempo de ese periodo en Washington se habia formado contra él una nube de sospechas y disfavor y las naturales dificultades de las cosas se aumentaban con la oposicion que en el cuartel general se hacia á sus planes.

Durante ese tiempo no se escapó de sus lábios ni una espresion de impaciencia ó de cólera, ni tampoco hizo alarde de esos resentimientos tan naturales en caudillos militares; al contrario, con paciencia procuraba sacar el mejor resultado de los medios de que disponia, esforzándose en cumplir las órdenes recibidas, aun cuando su criterio las rechazase.

No hay duda que el General Badeau es naturalmente un historiador parcial, pero sus juicios se apoyan en forma tan acabada en extractos de despachos, cartas y órdenes generales, que no se tiene la menor dificultad en admitirlos. La verdad es que algunas veces discurre mas bien como abogado, que como historiador, pero es un abogado que se impresiona con la bondad de su causa, deseoso de justificar la reputacion de su cliente.

El principio de la guerra encontró á U. S. Grant—entre paréntesis, las verdaderas iniciales de su nombre son H. U.—Hiram Ulisses—ex-capitan del ejército de los Estados Unidos, viviendo del comercio de cueros en Galena, Illinois. Se presentó voluntario y como su educacion militar lo hacia apto para la organizacion de reclutas, en tres semanas fué nombrado coronel y tres meses mas tarde brigadier general. Quince dias despues estaba al mando del distrito Sud-este del Missisipi.

No siendo posible seguirle en todos los detalles de su carrera, escogeremos uno ó dos ejemplos ilustrativos de los mas notables rasgos característicos de su genio.

En el fuerte Donelson fué donde tuvo la primera oportunidad para distinguirse. Pudo fácilmente apartar á los confederados de las cercanias de Cairo obligándolos á evacuar el fuerte Henry sobre el rio Tenessee, despues de lo cual se propuso hacer una atrevida operacion contra el fuerte Donelson, formidable posicion que bloqueaba el rio de Cumberland. La distancia entre ambos fuertes era de doce millas, que cruzaban por una region completamente escabrosa y á propósito para una fácil defensa de parte de un enemigo decidido. Su ejército se componia de quince mil hombres con ocho baterías ligeras. Los caminos estaban impracticables á causa del contínuo mal tiempo; no se llevaron bagajes ni tiendas, y el único alimento que habia era el que los soldados conservaban en sus mochilas.

El fuerte principal de Donelson era una sólida construccion situada en una elevada pendiente defendida por quince piezas de artillería pesada y dos carronadas. Estaba rodeada de inexpugnables atrincheramientos, provistos de baterías ligeras en todos sus alrededores, y se presentaban dificultades, pues el campo estaba cruzado por barrancas defendidas por parapetos, troncos de árboles é infinidad de obstáculos de todo género. La guarnicion se componia de veinte y seis mil hombres con sesenta y cinco piezas, incluyendo las baterías pesadas. La posicion era para ellos de suma importancia. Es cierto que Grant esperaba refuerzos que debian enviársele por agua, pero la resolucion de marchar á atacar tan temible fortaleza, defendida, además, por una fuerza mas numerosa que la suya, era una resolucion bastante arrojada. Su marcha pudo haber sido contenida en el camino, y si entónces lo hubieran atacado cuando marchaba en columna por un camino estrecho y en un país accidentado, de seguro lo hubieran destruido.

Sin embargo, llegó sin encuentro de ningun género al frente de la posicion enemiga, empezando inmediatamente á cercarla. Esto sucedia el juéves 13 de Febrero. La noche estaba espantosa de frio, no se encendia fuego por temor de los tiros enemigos y varios soldados se helaron hasta morir. Como las fuerzas eran compuestas de gente jóven, muchos habian ya consumido la racion de sus mochilas viéndose obligados á soportar el hambre y el frio. Grant solo tenia á su lado dos militares de carrera. El general Smith y el coronel M'Pherson. Al dia siguiente seis cañoneras aparecieron atacando la parte del fuerte que daba al rio; pero tuvieron que retirarse inutilizadas. Esa misma noche se desencadenó una terrible tormenta de lluvia aumentando por consiguiente los sufrimientos de las tropas. Sin embargo, los refuerzos llegaron, elevándose entónces el ejército sitiador á veinte y dos mil hombres; pero aun esta fuerza era pequeña para cubrir enteramente la estensa línea del cerco y á la madrugada del 15, la guarnicion lanzó todas sus fuerzas sobre la derecha del general Grant. En ese momento el General estaba á bordo de una de las cañoneras, pues el comandante, que habia sido herido el dia anterior, lo mandó buscar para informarlo de que la escuadra estaba en tan pésimo estado que era necesario hacerla retirar.

Despues de pelear algunas horas, el ala derecha de los Federales retrocedia abrumada por el número, pero llegó una brigada del centro y la batalla continuó con encarnizamiento hasta que despues de una larga y obstinada resistencia, cuando se encontraron sin municiones tuvieron que ceder el campo. Los Confederados habian sufrido demasiado para perseguirlos y los dos campos estaban descansando cuando Grant apareció en la escena. Ambas partes estaban desmoralizadas. Los Confederados habian obtenido una ventaja positiva, pero con grandes pérdidas y sin lograr su objeto, que era abrirse camino; los Federales habian sido arrojados de su línea de sitio y estaban anonadados y confundidos.

El general Grant recorria á caballo las líneas, animando á sus soldados á hacer un nuevo esfuerzo, y habiéndolos vuelto á formar ordenó un segundo ataque para recobrar el terreno perdido, al mismo tiempo que mandaba al general Smith, jefe del ala izquierda, que atacase las líneas de su frente. El enemigo, que habia reconcentrado sus fuerzas en su izquierda solo podia ofrecer por ese lado débil resistencia. Smith recuperó palmo á palmo los atrincheramientos, y los confederados, á pesar de volver á enviar apresuradamente refuerzos de su izquierda para resistir el ataque, fueron envueltos por las mismas tropas que hacia poco habian derrotado, viéndose obligados á ganar sus trincheras.

Vino la noche antes que la refriega terminase, pero el General Smith sostuvo el terreno conquistado con mas otras varias posiciones que facilitarian las maniobras contra los principales reductos.

Durante la noche, sin embargo, los confederados, desesperanzados de escaparse, se rindieron como prisioneros de guerra. La prontitud y decision de Grant habian logrado cambiar los azares de una batalla que ya podia considerarse perdida.

En Shiloh la obstinacion, cualidad tan notable como la del arrojo en el genio militar del general Grant, tuvo una brillante ocasion de hacerse conocer.

Tenia treinta y tres mil hombres y fué atacado por el general Beauregard con mas de cuarenta mil. La division de Prentice, compuesta en su totalidad de soldados que habian entrado al servicio pocos dias antes, de repente rompe filas y huye y una parte de la de Sherman tambien abandonó su puesto; pero en otros sitios los Federales se mantuvieron firmes, y habiéndose cubierto los claros dejados por los fugitivos, la batalla se empeñó con encarnizamiento en toda la línea. Sin embargo, las fuerzas de pelea habian disminuido en unos ocho mil hombres, quedándoles tan solo á los Federales veinte y cinco mil para oponerse á los cuarenta mil de los confederados, que además estaban engreidos con la repeticion de sus victorias.

El combate duró desde la madrugada hasta el anochecer. Disputando cada pulgada de terreno, los federales fueron rechazados una milla, hasta el sitio por donde tenian que cruzar el rio. Los confederados no pudieron arrojarlos mas lejos y con diez mil muertos y heridos de cada parte, el combate cesó por ese dia. Venian refuerzos en marcha para ayudar á Grant, pero aun no habian llegado.

El general Bluell, que los mandaba, habíase adelantado preguntando á Grant qué medidas habia tomado para la retirada. Este último le contestó de un modo gráfico:—*Todavia no pierdo la esperanza de darles una buena sacudida*, y, fiel á su regla de tomar siempre la iniciativa, dió órden para un ataque general en cuanto amaneciese. Antes de la mañana la division del general Bluell, que venia marchando, llegó y tomó parte en el combate, pero por inferiores en número que hubieran sido sus fuerzas, Grant habria tomado la iniciativa á pesar del adverso resultado del combate del primer dia.

En las operaciones que precedieron al sitio de Vicksburg fué donde el general Grant hizo sobresalir las dotes de su estrategia y las condiciones de su carácter emprendedor. Durante meses enteros estuvo intentando desembarcar su ejército en un sitio á propósito para poner cerco á la ciudad. Uno á uno fué examinando varios de los canales y rios que cruzaban el terreno. Las cañoneras pasaban por ensenadas y arroyos donde los bosques crecian tan unidos que los árboles mas corpulentos tenian que ser derribados para facilitar el pasaje, mientras soldados y marineros se fatigaban noche y dia quitando del medio los troncos de árboles, que tanto la naturaleza como los confederados arrojaban en la corriente.

A pesar de estos inmensos esfuerzos fracasó, decidiéndose al fin por un plan de campaña tan atrevido, que si hubiese comunicado anticipadamente sus intenciones á Washington, le habrian negado el permiso de ejecutarlas. Efectivamente, cuando, por último, escribió que se hallaba en marcha y esplicó su plan, se le dieron órdenes terminantes para efectuar la retirada, pero la distancia era tan larga y la demora tan considerable, que Grant llevó á cabo su proyecto antes de que la órden de retirada lo alcanzase.

La verdad es que el tal proyecto era arriesgadísimo y natural era que las autoridades de Washington, acostumbradas á los desastres, rehusasen sancionarlo.

El general Grant hizo marchar su ejército hácia un paraje situado treinta millas mas abajo de Vicksburg, cruzando varios puntos por donde un camino practicable conducia á los terrenos altos.

Una vez allí, con solo provisiones para dos dias en las mochilas, y aislándose de toda clase de socorro, siguió avanzando por un país hostil cubierto de bosques, mientras Pemberton, con un ejército superior al suyo, desembarcaba entre él y Vicksburg, y Johnston con otro ejército Conferado estaba en Jackson, la capital del Estado.

Si Grant marchaba contra Vicksburg exponia sus fuerzas al riesgo de ser encerradas entre esos dos ejércitos y separado de su base por un gran rio, sus fuerzas habrian sido destruidas.

Si avanzaba á atacar á Johnston, Pemberton se interpondria entre él y el rio. El plan de campaña era tan atrevido, que cuando lo esplicó á sus comandantes de division todos á una protestaron. Sin embargo, Grant habia tomado su resolucion. Dirigiéndose hácia Vicksburg dejó á Pemberton, que esperaba ser atacado, en la defensiva; despues volvióse disfrazando sus movimientos con una sola division, se arrojó sobre Jackson y derrotó á Johnston antes que Pemberton descubriese que no tenia á su frente todas las fuerzas del enemigo. En seguida destruyó el empalme del ferro-carril donde existia gran cantidad de provisiones, levantó treinta millas de via y dejando de esa manera completamente aislado á Vicksburg cayó sobre Pemberton, derrotándolo por completo y haciéndolo entrar en la ciudad.

En veinte dias marchó doscientas millas, derrotó dos ejércitos en cinco batallas, se apoderó de veinte y siete cañones de artillería pesada y de sesenta y una piezas de campaña y tomó seis mil quinientos prisioneros, matando é hiriendo otros tantos. Lo mas importante de todo fué el sitio de Vicksburg, la llave del Missisipi, siendo tan solo su toma y la rendicion de su guarnicion simplemente cuestion de tiempo. Durante esos veinte y dos dias de marchas y combates, las tropas solo tuvieron cinco de raciones. Una campaña tan audaz y tan brillante jamás fué organizada ni llevada á cabo por ningun capitan antiguo ni moderno.

La expedicion al Sud

VISITA A LA "CABO DE HORNOS"

POR UN REPORTER DE LA NACION

Graves revelaciones

ALIMENTOS INMUNDOS

HECHOS VERGONZOSOS

Explotacion indigna del fisco y de la tripulacion

OTRAS NOTICIAS DE LA MAYOR IMPORTANCIA

Desde meses atrás viénese hablando de la espedicion científica á la Tierra del Fuego, bajo la direccion del teniente de la marina italiana don Giacomo Bove.

El Gobierno Nacional préstale su concurso y el país tiene derecho á esperar un buen resultado.

Primero se dispuso que la cañonera *Uruguay* y la corbeta *Cabo de Hornos* y el cútter *Santa Cruz* formasen parte de esa espedicion. Mas tarde hubo dificultades, que no debemos recordar aquí por honor del país, y la cañonera *Uruguay* fué eliminada, teniendo los miembros de la espedicion que comprar un vaporcito en tres mil patacones, para reemplazarla en lo posible.

Resuelto este punto, se hizo venir de San Antonio la corbeta *Cabo de Hornos*, con el objeto, se dijo, de que se le efectuaran las reparaciones consiguientes, colocándola en aptitud de prestar los servicios á que se le destinaba.

El comandante Piedra Buena emprende viaje y llega á este puerto el 8 de Noviembre. La partida de la espedicion habíase fijado para el 28 ó 30 del mismo mes. En consecuencia, y teniéndose en cuenta el breve tiempo de que se disponia, se ordenó fondease la corbeta en la Boca del Riachuelo para recibir á su bordo los instrumentos y víveres que llevarian los espedicionarios, al mismo tiempo que las reparaciones enunciadas. Cien peones debian ser mandados á bordo para pintar y arreglar el buque.

Con tan numeroso personal, el buque podia quedar listo en tres ó cuatro dias.

Se dijo mas tarde que los arreglos habian terminado y que los instrumentos y víveres comenzaban á ser embarcados.

Mientras tanto, se agregó, se enganchaban marineros sanos, robustos, para completar la tripulacion de la corbeta.

Esta operacion, que debia ser desempeñada concienzudamente, sirvió de escusa para demorar hasta el 9 ó 10 del corriente la partida del buque, y, por lo tanto, de la espidicion.

Estando tan próxima la partida, un reporter de La Nacion se dirigió anteayer domingo á la Boca del Riachuelo con el objeto de visitar la *Cabo de Hornos* y poder trasmitir á los lectores de este diario datos exactos sobre las reparaciones practicadas en el buque y sobre los elementos que llevaria la expedicion para el mejor éxito de sus estudios.

—

La mañana estaba espléndida. Muchas familias paseaban en bote por la canal. Algunas regresaban de su gira matinal, cuando el reporter y dos compañeros, ocupando un bote, y en cumplimiento del programa arreglado de antemano, se dirigian al "Recreo de Caprera" con el objeto de almorzar bajo los sauces. Esto no se pudo realizar. El viento que habíase levantado era cada vez mas fuerte, y estaba demasiado fresco. La mesa fué servida en el comedor principal. Se almorzó mal y caro, mas caro que en el mejor hotel de la capital. Mal presagio, porque nada hay que peor afecte á un reporter, que el injusto ataque á su generalmente escuálido bolsillo.

Antes de las doce, se encontraba á bordo de la *Cabo de Hornos*, y el alférez de navio, D. Rodolfo Petit de Murat, alumno fundador de la Escuela Naval, el guardia-marina Massot y el aspirante Marquez, recibiéronlo, así como á sus acompañantes, con la mayor afabilidad.

Una vez á bordo, el reporter espresó el objeto que lo llevaba, causando no poca sorpresa á la oficialidad del buque el oir las noticias que habian circulado en la capital acerca de las reparaciones practicadas en el barco y otras mejoras que se dijo habian sido introducidas para mejor responder á los propósitos de la espedicion.

No se habian hecho tales reparaciones á bordo. Apenas se habian llevado unos cuantos barriles conteniendo carne salada, cinco ó seis cajones de bacalao, algunas bolsas de galleta y unos pocos bultos con los instrumentos comprados por el teniente Bove.

Habian oido decir á bordo que el buque debia zarpar el 9 ó 10 del corriente; pero, como buenos marinos, dispuestos se hallaban á partir, aunque no llevasen provisiones ni completa la tripulacion.

Esta se componia, en otros tiempos, de ochenta marineros. Por nueva disposicion, en adelante solo constará de sesenta. En la actualidad, por haberse extendido la baja á muchos de ellos, solo quedan á bordo, próximamente, cuarenta marineros.

El reporter solicitó inspeccionar el buque. No podia convencerse, despues de todo lo publicado, de que no se hubiesen pintado siquiera todos los camarotes. Bajó á la cámara de los oficiales, y el alférez Petit de Murat, mostrándole uno de los camarotes, el único pintado, le dijo:

—Este era el mio; ahora lo ocupará el teniente Bove. Con ese objeto se le está pintando.

—¿Y cuáles ocuparán los doctores Vinciguerra, Spegazzini y Lovisato y el teniente Roncagli?

—Estos tres inmediatos. Creo que tambien serán pintados, así como la camareta, donde serán alojados los demás miembros que compondrán la Comision científica.

Se pasó al sollado de los marineros. Allí se encontraban apiladas algunas bolsas de galleta, mandadas recientemente por la Comisaria General de Marina y que no habian sido aun colocadas debidamente, esperando los famosos peones que debian ir á limpiar el buque.

Se hablaba tanto de la mala calidad de los víveres que se entregan por esa reparticion á los buques de la escuadra, que el reporter, curioso como todos los de su especie, prévio permiso pedido al oficial que lo acompañaba, cortó la arpillera de una de las bolsas y extrajo una galleta.

La miró, la pasó luego á sus dos compañeros, y los tres, asombrados de lo que veian, miraron al oficial.

Aquello debia ser una burla. No era galleta lo que las bolsas contenian. Aquello era una inmundicia.

En otra época pudo haber sido tal vez galleta. Ahora era solo un pedazo de masa podrida, inmunda, que hasta los cerdos rehusarian comer.

—¿Y estas son las provisiones que manda la Comisaría de Marina, para los que irán hasta la Tierra del Fuego?—preguntó el reporter al oficial presente.

—Esas, sí, señor. Muchas veces hemos carecido de ellas y antes que no tener ninguna, y morirnos de hambre, es preferible esto.

Y en breves palabras refirió las mil penurias que en los diez años que hace sirve en la marina, habia pasado junto con sus compañeros de sufrimientos.

—¡Pero esto es escandaloso! observó el reporter. El comandante, el segundo comandante y especialmente el comisario del buque debieran reclamar.

—¿Reclamar? Vano empeño! No hace muchos dias, el segundo comandante ocurrió al comisario de Marina solicitando el despacho de un pedido y fué recibido por este peor que si fuera un perdulario. Con palabras insultantes, no solo rechazó su solicitud, sinó que pretendió arrojarlo de su despacho. El capitan Correa, que así se llama el segundo comandante, tuvo que hacer uso de la fuerza para recordar al comisario de marina que á un oficial de la *Cabo de Hornos* no se le insulta impunemente. Respecto al comisario del buque nada podemos hacer nosotros. Ordena que se reciba á bordo lo que manda la comisaría y el oficial de guardia no puede protestar: obedece. La disciplina así lo dispone.

Subimos á la cubierta. A pedido del reporter, se abrió uno de los cajones que contenian bacalao. Al saltar la tapa, un olor nauseabundo, que volteaba, se escapó del cajon.

Nueva sorpresa. EL BACALAO ESTABA PODRIDO Y EN PEOR ESTADO QUE LA GALLETA!!

Hácia popa se encontraban apiladas varias bolsas con porotos. Se hizo un pequeño agujero y algunos granos fueron extraidos. Eran duros como fierro y pequeños, tan pequeños como dos granos de arroz unidos, y esto exagerando el tamaño.

No habia duda: todo cuanto se ha dicho sobre la mala calidad de los víveres que se entregan á los buques de la armada es pálido ante la realidad.

Nuestro reporter solicitó y obtuvo como muestra, y para poder evidenciar la exactitud de sus asertos, tres galletas, algunos porotos y un pequeño trozo de bacalao.

Todo ello queda en esta imprenta, á disposicion de quien guste inspeccionarlo, para que los que duden, puedan, como Santo Tomás, "ver y creer".

Como con lo visto bastaba para comprobar la vergonzosa, la inmunda clase de víveres remitidos por la Comisaria de Marina, para la Expedicion á la Tierra del Fuego, no se solicitó la apertura de los barriles conteniendo carne salada, que estará seguramente en las mismas condiciones del bacalao.

Llegamos hasta la proa. Habia allí un monton de cadena vieja, formada de eslabones picados y de diferentes menas y casi todos sin malletes.

¡¡Era la cadena remitida por la Comisaria de Marina, para asegurar el ancla!!

Sin titubear puede asegurarse que á la primera picadura no quedaria un solo eslabon sano. Es necesario ver el estado en que se encuentra el fierro; parece que estuviera apolillado. Se ha resuelto devolverla, por mas que ello contrarie al señor Comisario General de Marina, que de tal manera sirve su puesto.

¡Ay de la *Cabo de Hornos* y de sus tripulantes, si el ancla se lanzára al mar con esa cadena!

—

La corbeta está armada á seis cañones sistema "Blakeley", fundidos en 1866. Son de cargar por la boca y de los que no se usan ya ni en Zululandia. Están montados sobre cureñas pesadísimas, construidas por los alumnos fundadores de la Escuela Naval. En 1871 se encontraban abandonadas en el Parque de Artillería y de allí se llevaron al antiguo *Brown*, llamado mas tarde Buque-Escuela.

Los alumnos los limpiaron y empavonaron y fué con ellos que el coronel Guerrico enseñó el manejo de la artillería á los jóvenes marinos que hoy prestan con lucidez sus servicios en la Armada Nacional.

Estos cañones, cuando el buque se pone en franquia, son bajados á la bodega para servir de lastre y salvar á la *Cabo de Hornos* de los peligros á que la expondria el llevarlos sobre cubierta.

En la corbeta *Cabo de Hornos*, desde que fué comprada (hace próximamente cuatro años) no se ha invertido un solo peso en refacciones ó en limpiar sus fondos.

—

El comandante Piedra Buena ha descubierto dos varaderos excelentes en las costas del Sud. Uno queda en Golfo Nuevo y el otro cerca del Chubut.

Cuando regresa de sus exploraciones por el Sur, conduce allí "su barquito," como él lo llama, lo vara, recorre sus fondos, clava las chapas de cobre que se encuentran flojas, y luego vuelve á hacerse á la mar, lucha con las bravezas del Atlántico austral y en cualquier momento se encuentra en aptitud de cumplir las órdenes que recibe.

¡Cuánta diferencia con lo que pasa con el *Rosetti!* En este buque se invierten 65,000 fuertes en composturas; marcha al Sur y gasta mas de una tonelada de carbon por milla. En Patagones remolca una milla á la *Cabo de Hornos* para sacarla de la barra del rio Negro y consume CIENTO TREINTA TONELADAS de carbon!!

Regresa á Buenos Aires y tiene que entrar al dique á componer otra vez sus máquinas. Sale de allí, despues de gastarse algunos miles de patacones; se le ordena fondee en el Riachuelo y esté listo para zarpar; le llega la órden de partida el viérnes á la tarde, debiendo salir esa misma noche para Santa Fé con el objeto de traer el 2° regimiento de caballería, y el domingo, á las 5 de la tarde, continúa anclado en el Riachuelo...!!

—

Pero, volvamos á la *Cabo de Hornos*.

En Diciembre de 1880, el Comandante pidió un ascenso para la oficialidad y lo reiteró en Abril del corriente año.

Ha regresado el buque, despues de ocho meses de correrías por el Sur, y las propuestas están aun sin tramitarse.

En todo ese tiempo, gracias á la prevision de la Comandancia General y del Comisario del buque, su tripulacion se mantuvo con carne salada, de calidad igual á la galleta entregada ahora, y con porotos y arroz cocidos en agua, porque ni aceite tenian. No fueron tan felices como las tripulaciones de otros buques, que se mantienen con porotos fritos en aceite rancio!

Y pensar que mucha parte de ese viaje lo hicieron por regiones en que el frio pasaba de 14°! A una feliz casualidad se debe el que solo uno de los marineros fuese atacado por el escorbuto.

Para cerrar este cuadro tan poco consolador, debemos agregar que á los oficiales y marineros se les adeudan 12 y 30 meses de sueldo y que á estos últimos hace mas de año y medio que no se les provee de uniforme!

Los infelices marineros se encuentran poco menos que desnudos.

Para el viaje á la Tierra del Fuego se han solicitado provisiones para diez meses, que agregadas á las que se tienen abordo, alcanzarán hasta Noviembre ó Diciembre de 1882. En todo este tiempo, se espera habrá oportunidad de renovarlas.

Pero, ¿y si son todas como las inspeccionadas anteayer?...

La corbeta llevará, además, cien toneladas de carbon de piedra, para las necesidades del buque y del vaporcito comprado recientemente, con el objeto de explorar los canales de aquella region.

—

Resulta, pues, de la visita efectuada el domingo en la corbeta *Cabo de Hornos*, que es completamente inexacto cuanto con referencia á reparaciones que se efectuaban, se decia y aseguraba en la casa de gobierno nacional.

Por el contrario, sus condiciones higiénicas se encuentran comprometidas por el peligro que para la salud de sus tripulantes envuelve ese foco de infeccion que, bajo el nombre de víveres, le ha enviado la Comisaría General de Marina.

Tratándose de un viaje á las regiones polares, y desde que se procura llegar hasta las tierras de Grahan, debia haberse preocupado la Comisaría de Marina por lo menos de proveer á la corbeta de víveres frescos y de buena calidad, que es así como se mandan comprar y para hacer frente á cuyos gastos se votan cuantiosas sumas por el Congreso.

La carne salada no es un alimento conveniente para esta clase de expedicionarios. El escorbuto daria muy pronto cuenta de ellos. Debiera llevarse extracto de carne, para poder dar un caldo nutritivo á la tripulacion, y vino que, aunque de la clase mas humilde, fuese por lo menos vino.

El que se dá ahora á la oficialidad, mandado como vino argentino, difícilmente seria tomado por el mas valiente de los bebedores.

Tiene un gusto repugnante y de su exámen químico resultaria, indudablemente, que todo contiene, menos la mas remota idea siquiera del zumo de la uva.

Respecto al café sucede lo mismo. En vez de café se les entrega maní y porotos tostados.

Debiera tambien el Gobierno, antes de que el buque zarpe para el Sur, mandar abonar á los tripulantes de la *Cabo de Hornos* sus haberes atrasados y los seis meses de anticipo que les corresponde, á fin de que puedan proveerse con tiempo de la ropa necesaria para resistir á los frios de los mares australes.

En cuanto á los marineros, debiera entregárseles sus uniformes correspondientes al año y medio que hace que no los reciben.

Y si se quiere colocar al buque en perfecto estado, mándense cien peones y en pocos dias quedará la *Cabo de Hornos* como nueva.

Tambien debiera dotársele de dos cañones Armstrong, de 12 centímetros, que á la vez que podrian servirle para su defensa y para hacer señales, se enseñaria su manejo á la tripulacion. Pero esto no se podria quizá hacer ahora, porque ocasionaria una demora poco conveniente, en vista de lo avanzado de la estacion.

Terminaremos estas líneas dando la nómina de los jefes y oficiales de la *Cabo de Hornos* que tomarán parte en la espedicion á la Tierra del Fuego:

Comandante—Teniente Coronel D. Luis Piedra Buena.
2° Comandante—Capitan de corbeta D. Edelmiro Correa.
Alférez de navio—D. Rodolfo Petit de Murat.
Guardia Marina—D. Cárlos B. Massot.
Aspirantes—D. Alejandro S. Marquez, D. Emilio Durao y D. Juan Noguera.
Cadete—D. José M. Achaval y 60 hombres de tripulacion.

—

Cuando regresaba nuestro reporter, comentando con sus compañeros lo que á bordo de la *Cabo de Hornos* habian visto, el tramway que los conducia hasta la ciudad se cruzó en el camino con el que llevaba al teniente Bove, hácia la Boca del Riachuelo, donde iba á visitar tambien aquel buque.

¡Qué poco favorable para el país, qué vergonzosa para el gobierno y especialmente para la reparticion de Marina, será la opinion que el compañero de Nordenskjold habrá formado despues de ver por sus propios ojos, lo que pasa en la *Cabo de Hornos!*

¡Pobre país, víctima de tanta explotacion y de tanta vergüenza!...

Las Farmacias

Defensa de los derechos de los farmacéuticos

Réplica al Consejo Nacional de Higiene

La falta de espacio nos obligó el Sábado á la noche á dejar para hoy la publicacion del interesante escrito que insertamos en seguida, con el cual la "Sociedad Nacional de Farmacia" contesta el Informe del "Consejo Nacional de Higiene," que apareció en anteriores números de La Nacion, referente á la gestion que dicha Sociedad, en nombre de todos los farmacéuticos, ha entablado ante el gobierno nacional, reclamando de una disposicion dictada por el Consejo.

La cuestion es importante y el escrito que vá á continuacion ha de ser leido con el mismo interés con que lo fué el Informe á que contesta.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.

Señor Director de La Nacion:

Muy Señor mio:

En nombre de la *Sociedad Nacional de Farmacia*, que tengo el honor de presidir, solicito de la Direccion de La Nacion se sirva dar cabida en sus columnas al siguiente documento con que dicha Sociedad contesta el Informe del Departamento Nacional de Higiene, publicado por ese diario hace pocos dias.

Saludo atentamente al señor Director.—E. E. Cranwel—*Pedro Murray*, Secretario.

I

Hemos leido con la mayor atencion el escrito que el Departamento Nacional de Higiene ha dirigido al señor Ministro del Interior, evacuando la vista que se le confirió, á pedido del señor Procurador General de la Nacion, y el cual ha sido publicado en los números de La Nacion, correspondientes á los dias 20 y 23 del mes de Noviembre ppdo.

Si la Sociedad Nacional de Farmacia necesitara nuevos argumentos para combatir el proceder del Departamento Nacional de Higiene, la última nota de esta se los suministraria de primera fuerza.

El Departamento, viendo su causa perdida, y sabiendo que ella es condenada por todos aquellos que han estudiado esta cuestion y sus antecedentes, ha descendido, en su nota, á un rol nada envidiable, llegando hasta olvidar la circunspeccion con que debe proceder siempre una Corporacion respetable por las funciones que desempeña, por el carácter oficial que inviste, y por la respetabilidad de sus miembros.

El Departamento ha prescindido absolutamente de los antecedentes de la cuestion, y cuando los toca muy ligeramente, emplea el sofisma, para producir la confusion, á cuya sombra pretende salir airoso, sin considerar que ellos están claramente expuestos, y resultan del mismo espediente que se ha formado.

El aviso ó prevencion (ya no es ordenanza) á los farmacéuticos, reconoce por causa (es el mismo Departamento quien lo dice al Jefe de Policía) una queja de este, de haber muerto sin asistencia un herido de gravedad, por haberse negado en algunas farmacias á prestarle auxilios.

Entónces, pues, resulta claramente que el Departamento condena el proceder de los farmacéuticos que se negaron á curar, por no tener conocimiento para ello, y por estarles, por otra parte, espresamente prohibido por la ley, bajo severas penas.

Si ese herido hubiese sido llevado á esas farmacias, acompañado del médico que debia asistirlo, el Departamento tendria razon.

Pero su misma exposicion demuestra que no iba médico, que se pretendia que los farmacéuticos curaran, como sucede en todos los casos en que la Policía recibe heridos, en los cuales bajo pretesto de *primera cura*, se obliga á aquellos á ejercer la medicina.

Esta es la verdad de las cosas y parece que su revelacion ha sulfurado á los miembros del Departamento.

Es que la Sociedad, en su último escrito, ha dado en el clavo, como vulgarmente se dice, revelando que lo que no existe es el servicio médico que el Estado costea, queriendo subsanar esa falta á espensas de los farmacéuticos.

La Sociedad de Farmácia no ha tenido necesidad de acudir á la calumnia para defenderse, como gratuitamente lo asevera el Departamento: es este quien ha echado mano de medio tan reprobado, llegando en su lamentable extravio hasta á adulterar los hechos que han dado márgen á esta cuestion; y esta conducta, que todos han de condenar, nos obliga á dar mayor estension, que la que hubiéramos deseado, á los comentarios á que se presta la última produccion del Departamento Nacional de Higiene.

II

Comienza el Departamento negando la personería de la Sociedad, citando una disposicion de la ley civil, sin tener en cuenta que esta es impertinente en una cuestion administrativa, y que, como ya se ha demostrado, y lo han reconocido el Gobierno y el señor Procurador, esa personería está admitida, habiéndose presentado la Sociedad por resolucion de una Asamblea, citada especialmente para el caso, cuyos miembros la encargaron de dar estos pasos.

Uno de los objetos de la Sociedad, es defender los intereses del gremio,—y, en ese sentido, ha podido bien aquella asumir esta actitud, demostrando que la resolucion del Departamento no es admisible, ni por su móvil ni por su fin.

El fundamento que el Departamento dá á su resolucion, es clasificado por él de sencillo; pero para ello necesita adulterar los hechos y emplear el sofisma.

No es el interés del público el que se consulta: es puramente el interés de ocultar la deficiencia del servicio médico policial, que es completamente negativo, siendo quizá de notar que forma parte del Consejo el que debió prestar sus servicios al jóven suicida Caldentey, que falleció sin socorro alguno, no por falta de servicio farmacéutico, sino por falta de servicio médico.

El público está bien servido por las farmacias: estas atienden siempre al que las solicita, á cualquier hora, mientras que no sucede lo mismo con los médicos de Policía; y bien se podria en este caso aplicar á la imperiosa necesidad de reglamentar este servicio, las mismas consideraciones que aduce el Departamento en su introduccion, sobre las necesidades de los enfermos, quienes no pueden ser condenados á la ansiedad de largas horas de espera.

En cuanto á los privilegios, es tambien ridícula la afirmacion del Departamento. No hay tal privilegio: si los farmacéuticos solo pueden despachar medicamentos, es porque solo el que es farmacéutico tiene los conocimientos indispensables para ello, como solo el médico los tiene para curar; pero todo aquel que estudie, puede abrir una farmacia, sin limitacion de número.

Y esto sucede en todas las profesiones; de modo que, segun lo entiende el Consejo, cada una de aquellas seria privilegiada en su ramo.

III.

En el capítulo primero es donde el Consejo demuestra mas la falta de calma con que ha procedido, empleando un lenguaje hiriente é indigno de gente culta, en cuyo terreno no hemos de seguirlo.

Mezclando la cuestion de los *regentes*, que no hace al caso, y sobre la cual el Departamento ha encontrado apoyo de parte de la Sociedad de Farmácia, porque está interesada, mas que nadie, en concluir con el abuso de los regentes, trata de probar que no se obliga á los farmacéuticos á curar, publicando aisladamente su aviso, omitiendo la nota del Jefe de Policía, y la contestacion á esa nota; dando cuenta de la célebre resolucion, para evitar que suceda en adelante lo que aquél funcionario avisa, esto es, que los heridos mueran sin asistencia.

Por mas que el Departamento lo niegue; por mas esfuerzos que haga, está probado que se obliga á los farmacéuticos á curar, por falta de servicio médico regularmente establecido.

La Sociedad no ha inventado una historia: el caso del suicida Caldentey que dió márgen á esto, por la queja de la Policía, demuestra que lo que aquella dice es la verdad; y por eso el Departamento se abstiene de publicar la nota del Jefe y su contestacion, porque ello importa su condenacion.

El testimonio del Jefe es respetable, aun cuando generalmente proceda de informes de subalternos apasionados ó incompetentes—pero el testimonio de hombres honrados tiene el mismo valor, porque la circunstancia de ocupar un puesto público, no dá el privilegio que las viejas leyes concedian á la palabra del Papa ó del Rey.

Pero es que el señor Jefe de Policía no dice lo que el Departamento pretende, sino lo que asegura la Sociedad de Farmácia.

Aquél se encontró con el abuso inveterado de obligar á los farmacéuticos á curar los heridos, y se quejó cuando dos ó tres se negaron á curar un herido como Caldentey, de suma gravedad, que si podia necesitar servicios, lo eran de un buen cirujano; y entónces le contesta el Departamento haciéndole saber que habia tomado la disposicion en cuestion, para que el hecho no se repitiera.

Que esto no importa obligar á los farmacéuticos á curar en todos los casos, solo puede negarlo el Departamento que se ha encontrado cogido en sus propias redes, y violando la ley que reglamenta el ejercicio de la medicina, sobre la cual guarda el mayor silencio.

Esta prohibe al que no es médico, curar: no hace la distincion de *primera cura*, porque indudablemente la primera cura es la mas importante, pues de ella depende la buena marcha de la enfermedad; la prohibicion es absoluta, para todos los casos; y precisamente es esta una de las atribuciones de los médicos de Policía, ó de los otros en falta de aquellos.

La ley prohibe curar: no es permitido á nadie hacer distinciones, graduando las curas; esto debe saberlo el Departamento.

Ahora, si el Departamento quiere saber (bien lo sabe) que se obliga á los farmacéuticos á curar, lea las contestaciones dadas á una nota de la Sociedad, dirigidas por personas cuya palabra merece el mayor crédito.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Sr. D. Guillermo A. Cranwell—Muy Sr. mio:—Con el fin de esclarecer ciertos hechos que tienen lugar diariamente en un gran número de Farmacias de esta Capital, y estando esta sociedad encargada de velar por los intereses del gremio, ruego á V. encarecidamente se digne contestar al pié de la presente, á los siguientes puntos:

1° Si es cierto que constantemente recibe en su Farmacia heridos mandados directamente del Departamento General de Policía, ó de las Comisarías de seccion, *exigiendo* que V. les practique la primera cura.

2° Si igualmente es cierto que muchos de esos casos se presentan á su casa *á altas horas de la noche*.

3° Si ha tenido V. ocasion de observar que dichos casos se repiten con mayor *exigencia* desde que está en vigencia la resolucion del Departamento Nacional de Higiene, obligando á los farmacéuticos á abrir las puertas de sus establecimientos durante la noche, medida que fué dictada á propósito de la curacion de un herido.

Saluda á V. atentamente, S. S.—E. E. Cranwell, *Pedro Murray*, Secretario.

Señor Presidente de la Sociedad de Farmacia.—Estimado señor: En contestacion á las tres preguntas de su carta, debo contestar que es un relato fiel de lo que diariamente acontece en mi establecimiento de Farmacia.

Si el Departamento General de Policía, ó los señores Comisarios de Seccion, al dictar sus órdenes de "Cúrese por cuenta del Departamento, etc., etc.", pretenden que sea una órden obligatoria para el farmacéutico á quien la presentan, no puedo asegurarlo, pero la práctica me ha enseñado que los guardianes conductores de dichas órdenes se atienen á la palabra escrita y vienen decididos á hacerla cumplir.

Próxima al Departamento General de Policía, como está situada mi Farmacia, son conducidos con frecuencia heridos, á toda hora, en el mas lamentable estado; algunos con pocos momentos de vida, y á todos tengo que prestar los auxilios que la humanidad impone y que mis escasos conocimientos permiten, despues de buscar inútilmente un facultativo que haga esta difícil primera cura, lo cual tengo que hacer bajo los términos de la órden "Cúrese por cuenta del Departamento, etc., etc." y bajo la severa mirada del guardian conductor de ella.

Al hacer estas curaciones no me mueve la idea del lucro, pues la mísera suma que cobro por ellas, ha sido con frecuencia rebajada por el Consejo General de Higiene, considerando veinte y cinco pesos moneda corriente demasiado exagerado, para curar un herido, á veces grave, y á altas horas de la noche. Conozco que si las hago, faltó á las leyes de nuestro país; pero la autoridad lo pide y la caridad exige que así proceda.

Hechos recientes, como ser la explosion de un mortero en la Plaza de la Victoria, en ocasion de una de nuestras fiestas pátrias, prueban lo que dejo expuesto; tres heridos en ese desgraciado suceso, fueron conducidos á mi farmacia con órden de practicarles la primera cura, y no obstante haber demostrado la imposibilidad de hacer algo que diera resultado, dada la gravedad del caso, tuve que hacerlo, permaneciendo los heridos largo rato en mi casa para tal vez ir á morir al hospital.

Los señores Comisarios que acudieron á mi casa, *exigieron* que yo los curara, pues creo que en vano fueron á solicitar á los muchos facultativos que están cercanos de mi casa, puesto que fueron llevados los heridos al hospital sin que apareciera algun facultativo en la Farmacia.

Dejando así contestada su carta, tengo el honor de saludarle.—A. y S. S.—*G. A. Cranwell*.

Con el fin indicado en la nota que precede, se dirigió una igual al Sr. D. Luis di Marino, en contestacion á la cual dijo:

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881—Señor Presidente de la Sociedad Nacional de Farmacia, D. Edmundo E. Cranwell.—Muy señor mio: En contestacion á las preguntas que se sirve hacerme en su atenta nota, me es grato manifestar á Vd. lo siguiente:

1° Que efectivamente es cierto, recibo con demasiada frecuencia, en mi farmacia, heridos mandados de la 1ª Seccion de Policía, á los cuales se me *exige* les haga la primera cura.

2° Que asimismo es cierto que gran número de esos casos tienen lugar *á altas horas de la noche*.

3° Que no menos lo es, que desde que se puso en vigencia la consabida resolucion del Departamento Nacional de Higiene, (fecha 5 de Agosto último), los encargados de hacerla cumplir, parece han redoblado *sus exigencias*, á fin de obligarnos á hacer la primera cura á cuantos heridos nos presentan, sin consideracion de ningun género.

Aprovecha esta oportunidad para saludar á V., su atento servidor.—*Luis Di Marino*.

A los mismos fines le fué remitida otra análoga á la anterior al señor D. F. Converse, á la cual contestó lo siguiente:

En contestacion de la nota diré que es cierto cuanto se me pregunta.

Saludo al señor Presidente.—*F. Converse*.

IV.

Los párrafos segundo y tercero de la exposicion del Departamento, nada de notable contienen: son variaciones sobre el mismo tema, que han quedado ya contestadas.

Solo agregaremos que la Sociedad no ha pretendido tener intervencion única en la confeccion de estas leyes, ó de que cada gremio tenga sus representantes. Es el Departamento quien gratuitamente lo afirma, en su afan de hacer confusion para eludir la discusion del punto.

Lo que la sociedad ha dicho y sostiene es, que la resolucion del Departamento, de la cuál nació el aviso, reconoce un hecho falso, cual es que los farmacéuticos se niegan á prestar los servicios de su profesion; lo que ellos reclaman, es la ingerencia que la misma ley les dá, al mandar que haya un farmacéutico en su seno, que no es por cierto un médico, pues los conocimientos de ambos son bien distintos.

V.

El capítulo cuarto y último de la exposicion del Departamento, es el mas largo y el que abarca mas cuestiones, la mayor parte estrañas al caso *sub-judice*.

Se refiere principalmente á los abusos que se cometen en algunas farmacias, á la cuestion de los regentes, etc., y sobre las cuales el Departamento ha encontrado el mas decidido apoyo en la Sociedad, porque es á quien mas conviene cortarlos.

El Presidente del Departamento conoce los pasos dados en ese sentido por la Sociedad, las indicaciones útiles que ha hecho, como en el caso de las visitas de inspeccion de las farmácias, que se pretendia hacer de una manera ridícula, por medio de empleados sin conocimiento alguno sobre la materia.

Ya sabemos que hay abusos—pero ¿qué tienen ellos que ver con la cuestion que debatimos?

Hay abusos, sí, como los hay en otras las profesiones, como los hay en la del médico; pero el modo de cortarlos, no es tomando medidas deprimentes, obligando á hacer lo que la ley prohibe, pretendiendo despues encubrir el objeto verdadero ó causa de la medida.

Se dice que hay médicos que explotan su profesion, vendiendo ellos mismos los medicamentos, ó teniendo farmacias de su propiedad á donde envian todos sus enfermos. ¿El Consejo remediaria el mal publicando su *recuerdo* á todos los médicos?

No: porque le es prohibido hacer recaer sospecha sobre los honorables; porque, teniendo conocimiento del hecho, debe directamente cortar el mal castigando al culpable: porque el *recuerdo* es ridículo é inútil, tratándose de lo que no puede olvidarse, de lo que no se olvida.

Lo demás importa una cobardia que no puede admitirse en una Corporacion como el Departamento Nacional de Higiene.

Pero, lo repetimos, el Departamento ha olvidado completamente la cuestion, trayendo otras muchas que no hacen al caso, como los malos pleitistas, que procuran de todas maneras distraer la atencion del Juez del punto único á resolver.

Todo tiene en esta vida su móvil y su fin,—y, concretándonos á la resolucion que combatimos, se vé claramente que el Departamento no tiene razon, pues en este caso, el móvil ha sido la nota de la Policía quejándose de que varios farmacéuticos se han negado á curar un herido, y el fin, evitar que esto se repita.

No decimos una palabra sobre lo que el Departamento espresa de la cura á dedo ó con tira emplástica, porque ello es tan ridículo como indigno de un cuerpo sério. Curar de esa manera un herido como Caldentey que tenia una bala alojada en el cráneo!

Pero si así fueran todas las curas, bastaria que la Policía y Comisarías estuvieran provistas de tira emplástica y no hacer ir los heridos á las farmacias.

Hemos terminado por hoy nuestros comentarios, no sobre el simple aviso, sino sobre la resolucion del Departamento, que fué deliberadamente tomada, y que se mandó notificar á los farmacéuticos por medio de la Policía, y hasta empleando violencia en algunos casos.

Tenemos confianza en la resolucion del Gobierno, y esperamos tranquilos su fallo.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Abierta la sesion con las formalidades de práctica, el diputado Gallo hizo mocion para que, despues de un cuarto intermedio, se considerara el proyecto de ley orgánica de los Tribunales de la Capital, enviado en segunda revision por el Senado, despues de haber desechado algunas de las modificaciones que la Cámara de DD. introdujo en la primera.

Esta mocion recibió la aprobacion de la Cámara.

Entróse, en seguida, á discutir el presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Los incisos *Ministerio*, *Crédito Público* y *Contaduría General*, no obstante haberse propuesto algunas modificaciones por varios diputados y por el Ministro del ramo, presente en la discusion, fueron sancionados como la Comision los proponia, con solo la diferencia de los siguientes aumentos:

Cien fuertes en la partida para gastos de telégramas y de correspondencia, en el primer inciso.

Un oficial auxiliar y quince fuertes en la partida para fallas de caja, en el segundo; y treinta fuertes al Secretario, en el tercero.

Acto contínuo la Cámara acordó pasar á cuarto intermedio, despues del cual, y prévios los debates del caso, resolvió insistir en algunas de sus modificaciones en la ley orgánica de los tribunales, y no insistir en otras.

Entre las reformas sobre que la Cámara insiste, y que ofrecieron mayor discusion, se encuentran la que dispone que los fiscales reunan las mismas condiciones de los jueces, y la que establece que los sueldos de los jueces de la capital pueden ser alterados por el Congreso.

Se levantó la sesion á las seis y media p. m., despues de una larga discusion á propósito de un incidente de trámite, quedando sin terminar la de las modificaciones á que nos hemos referido.

TELEGRAMAS

Servicio especial para LA NACION

PARIS, Diciembre 3.

Habiendo vuelto á insistir el general Chanzy en su renuncia, se le ha acordado la dimision del puesto de embajador de Francia en San Petersburgo.

LONDRES, Diciembre 3.

La apertura del Parlamento inglés está definitivamente fijada para el mártes 7 de Febrero próximo.

DUBLIN, Diciembre 3.

La agitacion en Irlanda sigue inspirando sérios temores.

Hay mas de 300 arrendatarios en Limerick que han rehusado pagar sus arrendamientos.

MADRID, Diciembre 3.

El senado español sancionó por gran mayoria los proyectos financieros del ministro de Hacienda, señor Camacho.

Agencia Havas.

HAVRE, Diciembre 3.

A "LA NACION".

Los remates de lanas cerraron hoy, sosteniéndose la suba de 5 céntimos con que empezaron, comparados con los remates últimos, y habiéndose vendido 2,500 fardos, quedando una existencia de 5,000 fardos.

El Corresponsal.

SANTIAGO DE CHILE, Diciembre 5.

A "LA NACION."

Cambio sobre Lóndres á treinta y cinco y cuarto y sobre Paris á sesenta y siete y medio.

El Corresponsal.

Tandil, Diciembre 5.

A "LA NACION".

El avaluador de este partido se fugó, dejando un desfalco de sesenta y tantos mil pesos m|c.

Dícese que en Juarez robó á una jóven hija de familia y que con ella se halla en Quequen.

Los inspectores de Rentas Sicardi y Oromí, que se encuentran en este pueblo, levantando un sumario sobre la fuga del avaluador, han tomado activas medidas para conseguir capturarlo.

El nuevo comisario de este partido, don Lorenzo Farrulla, se ha recibido ya de la comisaría.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 5.

A "LA NACION".

El Dr. D. Julio Herrera y Obes se ha embarcado hoy para esa ciudad.

Sigue agitándose el asunto Sanchez Caballero. Llegaron adhesiones del Salto y Paysandú, á la protesta general sobre la muerte de Caballero. Traen más de trescientas firmas de españoles.

El súbdito español Sarracina, herido en el Durazno, sigue mejor. No se vé aun muy claro en ese asunto. Maymo, presunto heridor de Sarracina, que habia sido encarcelado y puesto en libertad, fué nuevamente reducido á prision.

Sobre el asunto Sanchez Caballero, dice *La España* de hoy, mas ó menos, lo siguiente:

"Se ha espedido el Fiscal en el asunto Sanchez Caballero. El espediente ha sido pasado al Juez del Crímen, el cual parece que, de acuerdo con la vista fiscal, pedirá que el Juez de Tacuarembó complemente el sumario y envie algunos documentos que faltan, así como que se tomen nuevas declaraciones.

Dícese que la vista fiscal hace notar la falta de esos documentos, que acredita poca actividad y poca pericia en el Juez del Departamento.

Respecto del sumario, hay establecidas presunciones vehementes de quiénes son los autores del crímen; pero prueba legal que pueda servir en juicio no existe ninguna."

Apareció hoy el nuevo diario titulado *El Hilo Telegráfico*, del cual ya he dado noticia dias antes.

Apareció hoy el decreto concediendo licencia temporal al general Santos, que se halla en su quinta.

Publicóse el escrutinio oficial de las elecciones de Representantes, cuyo resultado es casi el mismo que ya se conocia extra-oficialmente.

Ayer tuvieron lugar las elecciones de miembros de la Junta Económica Administrativa de esta ciudad, con la tranquilidad que era de esperarse. Triunfó la lista oficial del partido colorado.

El Dr. D. José Vazquez Sagastume renunció el puesto de Ministro de Relaciones Exteriores, para el cual habia sido nombrado cuando aun desempeñaba la Legacion de esta República en Rio Janeiro. La renuncia ha sido aceptada hoy.

Partieron hoy en auxilio del paquete inglés *Patagonia*, el vapor *Fortuna* y la cañonera inglesa *Sapho*; mañana saldrá con idéntico fin la cañonera inglesa *Garnet*.

Ha quedado concluido el salvataje del cargamento de la barca norte-americana *Ada Wiswell*, que se perdió hace pocos dias al sud de la isla de Flores. Dentro de breves dias el casco de ese buque será puesto en remate.

El Corresponsal.

Montevideo, Diciembre 5.

A "LA NACION."

El Hilo Eléctrico (1) saluda afectuosamente á *La Nacion* y demás colegas.

L. Strauss.

Montevideo, Diciembre 5, 12.10 p. m.—A la Bolsa—Havre, *Dom Pedro*—Hamburgo, *Hamburg*—Rio Grande, *Canova*—Porto Alegre, *Montevideo*—Barcelona, *José Maria*.

Montevideo, Diciembre 5, 3 p. m.—Ninguna entrada—Deuda amortizable á 15 5/8—Títulos adicionales á 32 5/8—2,500 cueros americanos de 18 libras á precio reservado—280 pipas caña de la Habana por *Nueva Fermina*, sencilla, á 76—200 pipas vino Sagrera y Badia para esa á 48 pesos á bordo—Sale el *Júpiter*.

Avisos de lluvia

POR EL TELÉGRAFO DEL ESTADO

Diciembre 3.

Las Flores—Copiosa lluvia de 4.50 p. m. á 6 p. m. Continúa.
Alvear—De 4 á 4.34 p. m. fuerte; tiempo amenaza llover mas.
Saladillo—De 5 á 8.45 p. m.; continúa lluvia; fuerte tormenta.
Magdalena—Lluvia de 9.15 p. m. á 6.30 a. m.
San Antonio—Id id 10 id á 2 id.
Campana—Id id 4 id á 6 id.
Chacabuco—Id id 9.15 id á 4 id.
Cármen—Id id 4 id á 4 30 id.
Pilar—Id id 4.50 id á 7.15 id.
25 de Mayo—Id id 7.15 id á 11 id.
Azú—Id hasta madrugada.
Las Flores—Id hasta 5 a. m.
Chascomús—Id id 7 p. m. á 3 id.
Ferrari—Id id 8 id á 12.30 id.
9 de Julio—Id id 4.15 id á 9 p. m.
Dolores—Id id 3 id á 8 a. m.
Castelli—Id id 4 id á 8.20 p. m.

(1) Nota de la Redaccion—*El Hilo Eléctrico* es un periódico que solo publicará telégramas, que ha empezado á salir á luz en Montevideo y cuyo amable saludo retribuimos afectuosamente.

NOTICIAS

Descubrimiento de otro robo—No se sabe con certeza si de la Aduana ó de á bordo fueron robados hace próximamente dos meses, tres cajones de sedas y ricas telas, avaluadas en tres mil francos oro, las cuales eran importadas para la casa de los Sres. Rousseau y Ca. calle de Chacabuco núm. 48.

La Policía desplegó entónces la mayor actividad para el descubrimiento del robo; pero todas las pesquisas que se hicieron fueron inútiles.

Hace quince dias, se presentó en casa de los Sres. Rousseau y Cª un caballero con unas muestra de seda preguntando á qué precio se podria vender ese género. El señor Rousseau reconoció la tela y vió, con sorpresa, que pertenecia al cargamento que le habia sido robado. Hizo entónces detener en su casa á la persona que habia ido con las muestras y dió inmediatamente aviso al Comisario de la Seccion 2ª, señor Hernandez, quien sometió á la persona aludida á un riguroso y severo interrogatorio. El resultado de este interrogatorio fué:

Que la persona que habia ido á preguntar por los precios á dicha casa habia comprado dos piezas de seda á un marinero que hacia tiempo conocia y cuya filiacion dió aunque ignoraba su nombre.

Dijo además el declarante que el marinero habia ido á venderle los géneros á su casa y que él ignoraba su paradero, donde solo una vez le habia visto salir de una casa situada en la calle de Temple entre Maipú y Florida.

Con estos datos el Comisario Hernandez hizo establecer una disimulada vigilancia en la esquina de Temple y Florida.

El hábil sargento Agustin Otero, disfrazado de changador, fué el encargado de seguir á todo individuo que le pareciera sospechoso.

Ayer, á las cinco de la mañana, vió entrar en la casa calle de Temple núm. 188 á un marinero cuya filiacion era idéntica á la que le habian dado. A los pocos momentos de entrar, el marinero volvió á salir y entónces el agente de policía se puso en su seguimiento cautelosamente hasta llegar al muelle de pasageros, donde lo aprehendió. El marinero es italiano, natural de Livorno y su nombre Agustin Vitela.

A las dos horas de esta prision, el Auxiliar de la misma Comisaría, señor Toledo, se trasladó á la casa calle de Temple núm. 188 donde encontró, en una habitacion ocupada por la mujer Magdalena Chiapi, dos piezas de género de seda, de las robadas á los señores Rousseau y Cª, piezas cuyo importe es de cinco mil pesos m|c.

Magdalena declaró que ella guardaba aquellas piezas por encargo de Vitela, pero que ignoraba su procedencia.

Mas tarde se evidenció que esta mujer era inocente.

Se hizo despues un prolijo registro en la casa de Vitela, calle de Córdoba núm. 6, donde se encontró y fué recogida una gran cantidad de ponchos de vicuña y numerosas piezas de percal, objetos que no pertenecen á lo robado á los señores Rousseau y Ca.; y que probablemente serán fruto de algun otro robo, pues Vitale no ha podido justificar su procedencia.

Como á las 12 del mismo dia de ayer, fueron aprehendidos en una lancha otros dos individuos, cómplices en el robo hecho á los señores Rousseau y Ca.

La prudencia nos obliga á omitir algunos otros detalles, pues se supone que hay un cuarto individuo complicado, el cual aun no ha sido preso.

Entierro del señor Lezica—Ayer á las 11 de la mañana fueron conducidos al Cementerio del Norte los restos mortales del virtuoso y patriota ciudadano que se llamó en vida Ambrosio P. Lezica.

Un numeroso cortejo en que se hallaban dignamente representados el foro, las letras, la política y el comercio, acompañó al cadáver del señor Lezica hasta el lugar de su eterno descanso.

Al llegar frente al sepulcro, el Dr. D. Mariano Varela pronunció estas sentidas palabras:

Señores:

Un sentimiento de respeto y un deber de gratitud profunda, me impulsan á no dejar que se cierre esta tumba sin que resuene en su mansion solitaria el eco de mi palabra débil, repitiendo las espresiones dolorosas que ha arrancado á la sociedad la muerte de este amigo querido.

Era D. Ambrosio Lezica uno de esos caractéres escepcionales que se imponen el deber en la vida de buscar el bienestar de los estraños, con sacrificio propio muchas veces.

No hay afliccion, no hay dolor que no haya sido mitigado por el Sr. Lezica, no hay lágrimas que no haya enjugado su mano generosa, y es honor suyo poder decir bien alto, que la amistad no sufrió jamás una inconsecuencia cuando vino á cobijarse, en los contrastes de la vida, bajo el ala protectora de aquel corazon grande, cuyos latidos ha extenguido la muerte.

Don Ambrosio Lezica no brilló en el mundo por esa gloria vana, hija del acaso, cuyos fulgores desaparecen con la misma rapidez que se producen. La gloria suya, es de esas que no se acaban, porque fué adquirida en la perseverancia de las acciones nobles, y su nombre será siempre venerado, siempre repetido con cariñoso respeto.

Y si es verdad, señores, que hay una justicia eterna mas allá de la muerte, no es necesario implorar su misericordia para que dé á D. Ambrosio Lezica un lugar prominente en el paraiso de los bienaventurados.

Ese sitio lo tiene conquistado con los actos de su vida.

Universidad de la Capital—Hé aquí el decreto que anunciamos, mandando hacer los estudios necesarios para levantar el edificio destinado á la Universidad de la Capital en el terreno que ocupan los cuarteles del Retiro:

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.

Por cuanto la ley nacional de 9 de Noviembre último, ordena que se proceda á la construccion de un edificio para la Universidad de la Capital en un terreno adecuado de propiedad pública que designará el P. E., debiendo procederse por concurso, ó directamente por el Departamento de Ingenieros, al levantamiento de planos y presupuestos, para ser sometidos á la aprobacion del Congreso en las sesiones del año próximo.

Por tanto, el Presidente de la República—DECRETA:

Art. 1° Desígnase el local que ocupan las fuerzas de línea en la Plaza General San Martin para la construccion del edificio de la Universidad Nacional de la Capital.

Art. 2° Procédase por el Departamento de Ingenieros á la medicion del terreno y levantamiento de planos y presupuestos de la obra para ser sometidos á la aprobacion del honorable Congreso en sus próximas sesiones.

Art. 3° El Departamento de Ingenieros recibirá del señor Rector de la Universidad los antecedentes, indicaciones y datos que fueren necesarios para la terminacion de los trabajos preparatorios de que queda encargado, debiendo elevarlos oportunamente al Ministerio de Instruccion Pública con el correspondiente informe.

Art. 4° Comuníquese, etc.—Roca—*M. D. Pizarro*.

Las fiestas españolas—Anteayer principiaron en el Hospital Español las fiestas anunciadas, que continuarán el juéves y terminarán el domingo próximo.

Estas fiestas atraen todos los años crecida concurrencia. Destinadas á fines piadosos, merecen tener el éxito que siempre alcanzan y la buena acogida que obtienen.

A la una de la tarde, mas ó menos, llegaron al Hospital los miembros del Directorio y de las Comisiones de diversas sociedades españolas, precedidas de banderas y banda de música y gaiteros y tamborileros.

El trayecto desde la plaza de la Victoria hasta el Hospital lo hicieron estas personas en coches de tramways, preparados con ese fin.

Una vez que la comitiva oficial llegó al Hospital, se cantó en la capilla una *Ave-María* compuesta espresamente para ese acto por el profesor don Félix Ortiz San Pelayo y la *Salve Regina* del maestro don Mariano García. Estos himnos religiosos fueron cantados por el coro que dirige el citado profesor Ortiz San Pelayo.

A las dos y media de la tarde se inauguró el *Prado Español*, establecido en un terreno espacioso situado al lado del Hospital, sitio destinado á los bailes populares y á las confiterías.

La danza empezó en medio de la mayor animacion. Con pequeños intérvalos, se bailaban vals, mazurkas, cuadrillas, jotas, habaneras, muñeiras, etc., etc.

Estaban en el local del *Prado Español* la banda del *Centro Gallego*, otra dirigida por el maestro Belucci, los gaiteros y tamborileros.

Entre tanto, en el hospital se vendian cédulas y medallitas y varias interesantísimas niñas, convertidas en irresistibles rematadoras, adjudicaban al mejor postor diversos objetos, de arte unos y de fantasía otros.

Por la noche, con asistencia de una concurrencia mas numerosa aun que la del dia, continuó en la Capilla del Hospital la novena de la Vírgen.

Despues de la novena, la concurrencia se esparció en el *Prado* donde siguieron los bailes populares, la venta de cédulas y medallas y distintos y variados juegos de entretenimiento.

La fiesta se suspendió á las once de la noche.

Como lo decimos al principio, estas piadosas diversiones seguirán el juéves próximo y concluirán el domingo, debiendo esperarse que la concurrencia será mayor cada dia.

—

Simultáneamente tenian lugar fiestas de la misma naturaleza en el Asilo Español *Romero Gimenez*, destinado á enfermos crónicos é incurables, situado en la Avenida Santa Lucía, número 77.

Desde muy temprano empezó á reunirse la concurrencia en el Asilo y sus adyacencias y en un gran terreno situado frente al mismo establecimiento, que habia sido convenientemente preparado para bailes, juegos de entretenimiento y otras diversiones populares.

Se anunciaba en el programa para las 12 del dia la bendicion de la capilla del Asilo. Esta ceremonia no pudo verificarse, sin embargo, por haberlo prohibido el Arzobispo en virtud de la soberana razon de llevar el Asilo el nombre de Romero Gimenez, que dejó los hábitos sacerdotales, como es de pública notoriedad.

Este pequeño contratiempo no entorpeció en nada absolutamente el brillo de las fiestas. Con una concurrencia muy crecida, que á cada momento era mayor, empezó la venta de cedulillas y medallas por un cuerpo perfectamente organizado de distinguidas y amables señoritas.

Se alternaban, entre tanto, en la ejecucion de diversas piezas las bandas y orquestas de las sociedades *Anselmo Clavé, Orfeon Español, Union Española, Salamanca Primitiva, Negros Alegres, Stella di Roma, Union e Benevolenza, Artesanos de Barracas*, y una parte del *Centro Gallego*. Además estaba presente la banda del Cuerpo de Bomberos.

A las dos de la tarde se hizo una romería al terreno situado frente al Asilo.

Durante todo el dia, la animacion de estas fiestas fué extraordinaria, manteniéndose sin interrupcion el entusiasmo entre los concurrentes, reinando el órden mas completo y la mas grata fraternidad.

A las nueve de la noche se inauguró en el local del Club Democrático Español, situado en la calle de Piedad entre Florida y Maipú, un bazar magnífico, organizado y atendido por la Comision de *Damas Protectoras del Asilo Romero Gimenez*; y si grande fué la concurrencia al Asilo, mayor fué la que asistió al Bazar, al que concurrieron tambien varias bandas y orquestas españolas, que tocaron dentro y fuera de los salones.

El local estaba espléndidamente arreglado é iluminado, y hubo momentos en que era tan grande la concurrencia, que hasta la escalera estaba ocupada.

Las entusiastas simpatías con que el *Asilo Romero Gimenez* cuenta en una gran parte de la poblacion española, se han demostrado ayer de una manera evidente, incontestable, á la vez que muy honrosa por la perfecta armonía y cordialidad observadas y muy satisfactoria por el buen éxito obtenido para el humanitario propósito á que estas fiestas responden.

La luz eléctrica en Buenos Aires—Ha sido presentada á la Municipalidad una propuesta para iluminar á luz eléctrica todo el municipio de la capital.

El proponente es don Delfin Vieyra, en representacion de los señores Sagg y Ca. de Lóndres.

Las principales bases de la propuesta son las siguientes:

El 1° de Marzo de 1882, la empresa efectuará el primer ensayo en la plaza de la Victoria ó en cualquier establecimiento municipal que se le indique.

Para los ensayos se hará uso del sistema Brash, que es el adoptado en Lóndres.

Los ensayos serán por cuenta exclusiva de la empresa y la Municipalidad solo concurrirá con la suma de cinco mil patacones, en caso de que no dieran resultado satisfactorio y como compensacion á los gastos irogados.

En caso de que los ensayos ofrezcan buenos resultados, la Municipalidad dará á la empresa el privilegio correspondiente para explotar el sistema por el término de veinte años.

La empresa depositará en el Banco Nacional ochenta mil patacones en garantía de la ejecucion estricta del contrato. Se compromete, además, á suministrar el alambrado en toda la ciudad en término de dos años.

Los artefactos para el ensayo serán suministrados gratuitamente por la empresa.

Si la propuesta es aceptada, la empresa colocará un farol en cada boca-calle y otro en el centro de cada cuadra con la intensidad cada uno igual á cien luces de gas.

La Municipalidad pagará á la empresa quince pesos fuertes mensuales por cada cuadra ó sean siete fuertes menos que lo que abona actualmente á las empresas del gas.

Los conductores de la electricidad serán subterráneos.

Esta propuesta ha sido pasada por la Municipalidad á informe del municipal Parodi y del ingeniero Carnids.

La liquidacion de la Bolsa—De una manera muy laboriosa, venciendo dificultades, salvando obstáculos, quedando muchos tendidos á lo largo del penoso camino, pero adelantando siempre,—la liquidacion de las operaciones practicadas durante el mes de Noviembre en la Bolsa de Comercio vá, poco á poco, desenredándose y llegando á su término.

El Liquidador Oficial tenia ya ayer tarde en su poder, la suma de ONCE MILLONES DE PESOS m/c para atender al pago de las diferencias.

¡Horror, terror, furor!—Un señor que se permite llamarse Abdon Arostegui, redactor de uno de los órganos de la prensa oficial montevideana, y diputado *electo* á las Cámaras orientales, se ha permitido tambien publicar una carta en la que se permite, entre otras cosas, estampar los siguientes disparates, cuya lectura recomendamos de la manera mas especial, porque son verdaderamente magníficos.

Habla don Abdon:

"Los blancos como los colorados, no somos sino orientales; y si bien glorificamos las tradiciones de nuestros antepasados, lamentamos tambien sus errores.

"Y para probar de una vez que es así, declaro en mi nombre y en el de mis amigos, cuya opinion es hoy unánime en todos nuestros correligionarios, que antes de permitirles á los orientales traidores que entreguen nuestra patria al extranjero, (antes que permitir á los *balaqueros* porteños la posesion de nuestro territorio, ni á ninguna otra nacion, estamos dispuestos á hacerles morder el polvo de nuestro suelo, ó á que pasen por encima de nuestros cadáveres.

"Si alguien pretende robarnos lo que es nuestro, exclusivamente nuestro, por legado de nuestros antepasados, so pretesto que nuestro país es chico y que nosotros somos pocos, están equivocados; pero si lograran vencernos en batallas campales, y arrojarnos de los pueblos y ciudades, nos quedarian todavía los montes y las sierras, y nuestro sufrimiento y habilidad para la guerra de recursos; y albergados en nuestras sierras y en nuestros montes imitando á las fieras salvajes, cada dia, á cada hora habíamos de caer sobre ellos como los indios, nuestros primeros antepasados, y los habíamos de perseguir hasta en sus hogares, y del seno de sus mismas familias los arrancaríamos en las puntas de nuestras chuzas.

"Esto lo haríamos, y lo haremos si llega el caso; y si alguien lo duda que intente la prueba si le parece.

"Despues de estas categóricas declaraciones creemos que nadie dudará del patriotismo de los blancos.

"Agradeciendo de antemano el servicio que solicitamos del Sr. Director, me es grato saludarlo en mi nombre y en el de mis amigos."

El "Patagonia"—El vapor inglés *Patagonia*, de la linea del Pacífico, salió de Montevideo el 17 de Noviembre, en viaje á Valparaiso, puerto en el cual debia hallarse el 29 del mismo mes.

No se tenia noticia alguna de dicho buque; no habia llegado á Valparaiso, ni habia siquiera tocado al estrecho de Magallanes, lo cual inspiraba temores sobre el destino que hubiera tenido.

Ayer se han recibido, al fin, noticias, fechadas en Bahia Blanca el 1° del corriente, comunicadas al sub-delegado de Patagones por el agente del faro de Bahia-Blanca y retrasmitidas telegráficamente por aquel á la Capitania del Puerto de esta Capital.

Hé aquí el telégrama del mencionado agente del faro de Bahia Blanca:

"*Patagonia*, vapor de la línea del Pacífico, encuéntrase sin poder marchar, roto el hélice y sin poder gobernar desde el 21 de Noviembre último. Segundo comandante llegó ayer al Monte Hermoso y de allí mandó noticias. El paraje donde el vapor se encuentra es latitud 44° 50' Sud longitud 62° 21' de Grenwich ó 140 millas Este de Cabo Dos Bahias."

El Presidente de la República dió ayer mismo órden verbal al comandante Spurr, jefe del *Villarino*, que parte hoy, de prestar al *Patagonia* todos los auxilios que necesite.

El *Villarino* estará mañana á la tarde en "Monte Hermoso"; pero el *Patagonia*, como lo dicen las noticias telegráficas, está muy distante de ese punto.

Debemos suponer que el *Villarino* no perderá la brillante oportunidad que se le presenta, de prestar un servicio, digno de unánime aplauso.

Altura de los edificios—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion, informando sobre la proyectada ordenanza relativa á la altura de los edificios de la ciudad, se ha espedido proponiendo una nueva ordenanza, cuyo proyecto vá anexo al informe.

El Departamento propone que los edificios tengan de altura: 15 metros, en las calles cuyo ancho no pase de 13.85 centímetros, y 20 metros, en las que sean de mas de 14 metros de ancho, sin que los edificios interiores puedan tener nunca mas de 15 metros de elevacion.

Proyecta tambien la ordenanza que ninguna habitacion pueda tener menos de 3 metros, del suelo al techo, y que toda casa no pase de 45 metros en su distancia de la fachada al fondo.

A la Tierra del Fuego—El sábado ó domingo próximo, segun se asegura en la casa de gobierno nacional, zarpará con destino á la Tierra del Fuego la corbeta *Cabo de Hornos*.

Solo se espera que se lleven á bordo el resto de las provisiones y se cambien (segun se dice), las entregadas hasta ahora y que, como lo mencionamos en otro lugar, no pueden ser peores.

El juéves ó viérnes se les abonará á los oficiales y marineros, segun promesa que se les ha hecho ayer, sus haberes devengados y el anticipo de seis meses que les ha sido acordado.

La tripulacion de la *Cabo de Hornos*, se espera sea completada antes del sábado.

En cuanto á la limpieza interior del buque, el teniente Bove, para no demorar por mas tiempo su salida, opina que puede hacerse en viaje, con el personal de la corbeta. Esta no será tan completa como pudiera haberse efectuado en este puerto, pero en obsequio á la brevedad, ese inconveniente se salvará, como lo dejamos dicho.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunió ayer á las tres de la tarde.

Por mocion del señor Ortiz de Rozas se resolvió levantar la sesion en señal de duelo por el sensible fallecimiento del Sr. D. Ambrosio P. Lezica, miembro de la Cámara y dirigir una carta de pésame á su viuda.

Estas resoluciones fueron sancionadas por unanimidad de votos.

A beneficio del hospital italiano—El juéves es el aniversario de la fundacion del hospital italiano, que todos los años es conmemorada con fiestas.

Este año tendrá lugar en Colon, el citado dia juéves, con tal motivo y á beneficio del mencionado establecimiento, un concierto interesantísimo cuyo programa se hallan ya en circulacion.

Tomarán parte en él los mas acreditados profesores italianos de esta ciudad, el señor Rossotti declamará una poesía, se ejecutarán pruebas de física recreativa y se representará un sainete titulado *Don Giovanni*.

El Ministro del Interior—Telégramas recibidos ayer en el Ministerio del Interior, comunican que el Dr. del Viso ha salido de Córdoba con destino á Rio IV, donde visitará el ferro-carril Andino hasta "Fraga" y la fábrica nacional de pólvora que existe á inmediaciones de esa ciudad.

Regresará á esta ciudad á fines del mes corriente ó principios de Enero entrante.

Por dejar la casa sola—El domingo, á las 9 de la noche, le han robado á don Pablo Fellié, domiciliado en la calle de Tacuarí núm. 41, una considerable cantidad de alhajas, cuyo importe total es de diez mil ciento ochenta pesos m/c. Se ignora quién sea el autor del robo.

—En idénticas circunstancias y en la misma noche fué robado don José Dandi, domiciliado en la calle de Cuyo núm 629. El importe de lo sustraido en dinero y objetos, asciende á la suma de mil doscientos noventa pesos m/c. El autor del robo no ha sido capturado.

—D. Leopoldo Maroni, que vive en la calle del Temple entre Centro América y Nueva Granada, fué víctima del mismo descuido.

El domingo á las 8 de la noche salió á pasear dejando su casa completamente sola.

Los ladrones aprovecharon la ocasion y violentando las puertas y los muebles, sustrajeron en objetos por valor de mil noventa y cinco pesos moneda corriente.

Jueces de Paz y Comandantes Militares—En esta semana dictará el Gobierno de la Provincia los decretos respectivos, haciendo los nombramientos de Jueces de Paz y Comandantes Militares para el año próximo.

Muchos de los que se interesan en ser nombrados para esos puestos, entre los que se cuentan varios diputados provinciales, visitan diariamente al Ministro de Gobierno y, cuando pueden hacerlo, al Gobernador.

Que sea de ellos el reino de los cielos!

"La Democracia"—Nuestro ilustrado colega de Montevideo *La Democracia* acaba de completar el primer año de su segunda época de publicidad.

Al saludarlo cordialmente con tal motivo, deseamos á tan distinguido órgano del periodismo oriental, larga y próspera vida.

El ferro-carril de Junin á San Nicolás—La Comision de Hacienda del Senado de la Provincia estuvo reunida en las antesalas de la Legislatura ocupándose de la propuesta de los señores Lloyd y Ca. para la construccion de un ferro-carril que ligue los pueblos de Junin y San Nicolás de los Arroyos.

Hacen parte de esa Comision los senadores Hueyo, Ortiz de Rozas y Torres.

Despues de mas de una hora de discusion, la Comision en mayoría, compuesta de los señores Ortiz de Rozas y Torres, resolvió presentar su dictámen aconsejando la aceptacion de la propuesta, modificándola en cuanto á la garantía que se fija en el 5 % en vez del 6 que solicitaban los proponentes.

El senador Hueyo presentará su despacho aconsejando el rechazo de la propuesta.

Comision municipal—Para hoy á las 2 de la tarde ha sido citada á una sesion extraordinaria la Comision Municipal.

Se ocupará del proyecto de expropiacion de que hemos hablado en nuestro número anterior.

---

[1] *Historia Militar de Ulises S. Grant, desde Abril de 1861 hasta Abril de 1865*, por Adam Badeau Brent, Brigadier General del ejército de los Estados-Unidos y ex-Secretario Militar y Ayudante de Campo del General en Jefe—3 volúmenes. Lóndres, Samson Low, Marston, Searle y Rivington—Nueva-York, D. Appleton y Ca.

Ley de marcas—El P. E. de la provincia está preparando un estenso decreto, reglamentando la ley de marcas dictada últimamente por la Legislatura y que hemos publicado en números anteriores.

A flote—Con motivo de la bajante del domingo, pudo ser puesto fácilmente á flote el pailebot *Emilia*, de los señores Garay Hos., que cargado de fierro, naufragó el viernes á inmediaciones del muelle de la Aduana.

Tapado el rumbo podrá zafar en la primera creciente del rio. Los perjuicios sufridos son de poca consideracion.

Damas de Caridad—El Viérnes tendrá lugar en San Nicolás la fiesta religiosa que anualmente celebra, en honor de la Vírgen María, la sociedad *Damas de Caridad*.

Véase al respecto el aviso que vá en la seccion correspondiente.

El Jefe de Policía de la Provincia—El 15 del corriente saldrá de esta ciudad con destino á diversos partidos el Jefe de Policía de la Provincia.

El señor Dantas se propone hacer personalmente la persecucion de diversos criminales conocidos que hasta ahora han burlado la accion de los agentes que los persiguen.

Acompañarán al Jefe de Policía en esta escursion dos comisarios inspectores y varios gendarmes.

Un asunto viejo—En el mes anterior, el exhabilitado de la Capitanía General de Puertos publicó en varios diarios de esta Capital una estensa esplicacion de las causas que motivaron su destitucion, haciendo de paso sérios cargos á la Contaduría Nacional.

El Presidente de la Contaduría, señor Cortinez, se dirigió al Ministro de Hacienda solicitando se pidiese al Juez del Crímen el pronto despacho de la causa formada á ese empleado, por considerar atacada en esa publicacion la dignidad de los empleados de aquella reparticion.

En virtud de este pedido, al pié de esa nota se dictó ayer la siguiente resolucion:

"Departamento de Hacienda.—Diciembre 2 de 1881.—Remítase con oficio al señor Juez en lo criminal recomendándole una atencion especial y preferente sobre el despacho del asunto que motiva esta nota, por la importancia que en sí tiene y los intereses que afecta, y publíquese.—J. J. ROMERO.

El "Villarino"—Para Bahia Blanca y Patagones zarpará hoy del Riachuelo el vapor trasporte *Villarino*, conduciendo al general Villegas y todos los elementos que se necesitan para la espedicion militar á Nahuel Huapí.

Conducirá, además, el resto del batallon 1° de infantería de línea y al teniente Miranda, del regimiento 1° de caballeria, que vá con objeto de pagar á los dos escuadrones de ese cuerpo que se encuentran en Puan, cinco meses de sueldos atrasados.

Probablemente, si hay espacio disponible, llevará algunos inmigrantes que se dirigen á los puertos mencionados.

Senado Provincial—La Cámara de Senadores se reunirá hoy á las dos de la tarde.

Continuará la discusion del presupuesto del Banco Hipotecario.

Manía de las persecuciones—De Adrogué fué remitido ayer á esta capital el individuo vasco francés Antonio Morer, que atacado de la manía de las persecuciones andaba vagando por aquellas inmediaciones.

Fué capturado ayer mismo en momentos que con una navaja, cansado de huir de los fantasmas imaginarios que lo persiguen, intentaba suicidarse. A pesar de la rapidez con que trataron de quitarle el arma, no se pudo impedir que se diese un tajo en el cuello.

Como la herida es de gravedad, el Juez de Paz de ese punto resolvió remitirlo á la capital, donde podrá ser asistido con mejor éxito.

San Nicolás de Bari—En el templo de San Nicolás de Bari tendrá lugar hoy la funcion de su titular.

Predicará un conocido orador sagrado.

Cuarentena de observacion—Desde ayer comenzó á regir la cuarentena de observacion á que serán sometidas las procedencias del vecino imperio.

El servicio sanitario por la semana corriente ha sido encomendado al guardian Martinez.

Compañía de zarzuela—Hoy se embarca en el vapor *Cisne*, con destino al Paraguay, la compañía de zarzuela formada en esta ciudad y de la cual hace parte la simpática artista Enriqueta Quintana.

Estará de regreso dentro de breve tiempo.

Baile—La sociedad española *La Aurora* anuncia un baile para mañana en su local de costumbre.

Fiestas en una capilla—En los campos del Dr. Gonzalez Catan, situados en el deslinde de los partidos de Moron y Matanzas, existe la capilla de "San Mauricio". Allí tendrán lugar el jueves próximo grandes fiestas con motivo de terminar el mes de María que allí se rezaba.

Despues de la funcion de iglesia, se abrirá el bazar organizado, cuyo producto se destina á fines caritativos.

Habrá corrida de sortija y carreras entre aficionados.

Asistirá una banda de música de uno de los batallones de guarnicion en esta ciudad.

De San Justo, Moron y Pontevedra asistirán muchas familias y gran número de jóvenes de esta ciudad.

Para evitar molestias, las cédulas se espenderán en locales á propósito, dejando así á los concurrentes en completa libertad de invertir ó no algunos pesos en cédulas y boletos de la rifa.

Segun se dice, por la noche tendrá lugar una tertulia en la casa del Dr. Gonzalez Catan.

Son muchas las personas que han sido invitadas de esta ciudad para concurrir á dichas fiestas, que, como las que tuvieron lugar el dia de la bendicion de la capilla "San Mauricio," serán sumamente concurridas y animadas.

Marinero ahogado—Un marinero de la cañonera italiana *Scylla*, que se encuentra fondeada en el puerto de Fray Bentos (R. O.), se ahogó anteayer en el rio Uruguay.

Ese marinero habia ido en una canoa á visitar el *Cosmos* y fué al regreso y en momentos que trataba de cambiar la colocacion de la vela, que la canoa se tumbó, cayendo aquel al agua y pereciendo ahogado, á pesar de los auxilios que le fueron prestados.

Se cree que al tumbarse la canoa habrá recibido alguna herida, por cuanto no apareció sobre el agua, siendo así inútiles los socorros que se mandaron con objeto de salvarlo.

Legislatura Provincial—La Cámara de Diputados no se reunió ayer por no tener asuntos á la órden del dia.

La márgen derecha del Riachuelo—Ha resuelto la Municipalidad de Barracas al Sud que sea abierta la calle que debe correr por la márgen derecha del Riachuelo, desde el puente Alsina hasta el de Barracas.

Ha igualmente resuelto colocar en ese trayecto cuatro puentes que faciliten el tránsito en dicha calle.

Colonia Conesa—El pueblo General Conesa, que se vá á fundar en los Montes del Tordillo, vá á ser establecido con un plantel de 122 familias, que suman un total de 800 almas.

Su traslacion se hará por cuenta del Gobierno de Buenos Aires.

La compañía Tessero en el Politeama—El Juéves inaugura la compañía Tessero la série de representaciones que dará en el Politeama, viudo de la compañía Guillaume desde anteanoche.

Se pondrá en escena el drama de Giacometti: *María Antonieta*, que nuestro público conoce y algunos de cuyos pasajes representa la señora Tessero con suma habilidad, arrancando siempre nutridos aplausos.

Inspector de Milicias—Con destino al partido del Azul partió ayer el Inspector de Milicias de la Provincia.

Vá por asuntos del servicio.

Los niveles de las calles—En una conferencia celebrada el sábado en el Ministerio del Interior entre el Dr. Irigoyen, interinamente encargado de esta cartera, el Presidente de la Municipalidad, el de la Comision de Aguas Corrientes y los representantes del Ingeniero Bateman, ha quedado acordado que la oficina de dicho ingeniero suministrará á la Municipalidad las cifras de los niveles de las calles, para las obras municipales en ejecucion ó que en adelante se ejecuten.

Heridos—En la casa de inquilinato calle de Pasco núm. 24 fué herido el Domingo á la noche, de una puñalada en el muslo izquierdo, el individuo Vicente Capello. El hecho tuvo lugar en pelea. El heridor, Vicente Vachutto, está preso.

—El Domingo á las 12 de la noche, se trabaron en pelea, en la calle de Libertad y Paraguay, los individuos Bautista Carrazano y Luciano Ludueña. Resultó gravemente herido el primero de una puñalada en el muslo izquierdo.

El heridor está preso.

Dolores y San Nicolás—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros de la Provincia para contratar en nueva licitacion la construccion de los muros de circunvalacion de las cárceles de Dolores y San Nicolás de los Arroyos.

El Sr. D. Ovidio Lagos—Saludamos afectuosamente al Sr. D. Ovidio Lagos, director de *La Capital*, del Rosario, llegado ayer á esta ciudad.

El "Rio Negro"—Ayer llegó á Patagones, de regreso de su espedicion al Limay, el vapor *Rio Negro*, á cuyo bordo navegaba el comandante D. Erasmo Obligado, jefe de dicha espedicion.

"Tratado de ortografía castellana"—El profesor Calandrelli ha empezado á publicar un *Tratado de ortografía castellana*, del cual ha salido el primer cuaderno.

Sin tiempo para leerla, reservamos nuestro juicio sobre la obra para mas tarde.

Regatas en Chascomús—Vemos en *El Libre del Sud*, de Chascomús, que el club de regatas *La Marina*, de esta ciudad, ha aceptado el reto que le ha sido dirigido por el de ese pueblo para correr varias regatas en la famosa laguna de Chascomús.

Almanaque nacional—Hemos recibido ayer el *Almanaque nacional*, para el año próximo, quinto volúmen de la série que publica nuestro colega *La Capital*, del Rosario.

Es un libro útil, que contiene datos interesantes, sobre todo para los comerciantes del interior.

Línea de mensajerías á Carhué—Se ha presentado al Ministerio del Interior D. A. de Negri, empresario de la línea de mensajerias entre Chivilcoy y 25 de Mayo, proponiendo estender el servicio hasta Bolivar, Guaminí y Carhué, regularizando así el trasporte de la correspondencia entre esos puntos.

Pide para ello una subvencion de 300 fuertes mensuales; es decir, 100 fuertes mas de la que en la actualidad goza esa empresa.

Como lo que solicita no es excesivo y además no existe entre esos pueblos medio alguno de comunicacion, parece que la propuesta será aceptada por el Gobierno Nacional.

Escuela normal de maestras—Resultado de los exámenes rendidos ayer:

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO

Música—Distinguidas: Josefina Durbec 10, Juana Paiva 10; Ana Casas 9.66, Mercedes Danino 9.33, Marcelina Ledesma 9, Clara Bégue 8.66, Rosa Demartini 8.66, Claudina Vivarés 8.66, Manuela Arroquí 8.33, María Escobedo 8.33; Buenas: Catalina Bórea 8, Amalia Dondi 8, Mercedes Gallardo 8, Manuela Maqueira 8, Isabel S. de Vinent 8, Célia Lapalma 7.66, Teresa Tasso 7.66, Isabel Arroquí 7.33, Petrona Olivares 7.33, Trinidad Gonzalez 7, Mercedes Machin 7, Rosa Machin 6.66, Josefa Sanchez 6.33, Josefina Suarez 6.33.

Gramática—Distinguidas: Josefina Durbec 10, Clara Bégue 9.33, Amalia Dondi 9.33, Ana Casas 9.33, Juana Paiva 9.33, Célia Lapalma 8.66, Josefa Sanchez 8.66, Josefina Suarez 8.66, Trinidad Gonzalez 8.33, Rosa Machin 8.33, Claudina Vivarés 8.33; Buenas: Manuela Arroquí 8, Petrona Olivares 8, María Escobedo 8, Mercedes Gallardo 8, Mercedes Machin 8, Teresa Tasso 8, Isabel S. de Vinent 8, Rosa Demartini 7.66, Marcelina Ledesma 7.66, Isabel Arroquí 7, Catalina Bórea 7, Manuela Maqueira 6.66; Regular: Mercedes Danino, 5.66.

PRIMER AÑO NORMAL

Aritmética—Distinguidas:—Adelina Bissone 10; Adela Menard 10; Ana Blasco 9.66; Luisa Berri 9.66; María Oderigo 9.66; Felisa Salvadores 9.66; Adriana Sala 9.66; Josefina Sabatté 9.33; Enriqueta Fernandez 9; Elena Pagés 9; Elena Segot 9; Julia Fernandez 8.66; Ezequiela Izarrualde 8.66; Buenas:—Herminia Reguero 8; Albina Vazquez 7.66; Cármen García 7.33; Leonor Rodriguez 7.33; Emelina García 7; Clementina Castro 6.66;—Regulares:—Amelia Frish 6; Paula Heredia 5; Benilda Abogadro 5.

CLASE NORMAL, SEGUNDO AÑO

Zoología:—Distinguidas: — Tránsito Fulchi 10; Genoveva Gonzalez 10; Angela Menendez 10; Dolores Marquez 9,33; Concepcion Martinez 9; Magdalena Otaño 8,66; Herminia Palla 8,66; Luisa Arriaga 8,66; Segunda Duprat 8,66; Etelvina Gagnard 8,33.

Buenas:—María Rasore 8; María Basso 7,66; Corina Soubiron 7,66; Josefa Tellechea 7,66; Elisa Chapot 7,33; Celestina Villar 7,33; María Anselmo 7, María Fósbery 6,66; Melanie Milhas 6,66.

Regular:—Justina Barral, 6.

CURSO NORMAL, TERCER AÑO

Inglés y francés:—Distinguidas:—Amalia Gramondo 10; Luisa Iriarte 10.

Buenas:—Leonor Ragut 8.

Regulares—Ana Henriquez 6; Paula Gonzalez, 5.

Teneduría de libros:—Distinguidas: — Amalia Gramondo 10; Luisa Iriarte 9,66.—Buenas:—Paula Gonzalez 8; Ana Henriquez 8; Leonor Ragut 8.

Dos autógrafos—La librería de los señores Espiasse y Escary acaba de recibir un libro hermosísimo, impreso en Paris, en lengua francesa.

Titúlase: *Album de la Comédie Française* y es una historia de ese notable teatro, con retratos, biografías y autógrafos de sus actores y actrices, encabezando el todo una galanísima carta de Alejandro Dumas (hijo) al Príncipe de Gales, á quien la obra completa está dedicada.

Traducimos de ella dos autógrafos doblemente interesantes: por lo que dicen y por sus autoras.

Hélos aquí:

"El mejor medio de haceros perder toda idea es pediros que escribais una.—*Sofía Croizette*".

"El sér inteligente hace del egoismo una virtud. El imbécil hace de él un vicio.—*Sarah Bernhardt*."

Funcion religiosa—El juéves próximo tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion la fiesta de su titular.

Los preparativos que se hacen son extraordinarios y es lógico suponer que esa ceremonia se realizará con toda pompa y esplendor.

El sermon estará á cargo de uno de los mas conocidos oradores sagrados.

Durante el dia y la noche asistirán dos bandas de música militares.

El vapor "Vigilante"—Hoy debe llegar á este puerto, con procedencia del Uruguay, el vapor-aviso *Vigilante*, trayendo á su bordo cien soldados del batallon 5° de línea, de guarnicion en aquella ciudad.

Se dice que esta fuerza será conducida por el *Rosetti* á la frontera de Santa-Fé, debiendo traer á su regreso el regimiento 2° de caballeria, que hace algunos dias debió ir á buscar con el objeto de que marche al Sur en persecucion de los indios que merodean entre los rios Colorado y Negro.

Mercado—La Municipalidad de Barracas al Sud ha resuelto sacar á licitacion la construccion de un mercado de abasto en ese pueblo.

El Capitan General de Puertos—Terminada su visita de inspeccion á las subdelegaciones marítimas del rio Paraná, llegó ayer á esta ciudad el Capitan General de Puertos, D. Cárlos A. Mansilla.

Asistirá desde hoy á su despacho.

SOLICITADAS

Situacion de la Campaña

Chivilcoy, Noviembre 29 de 1881

Sr. Director de LA NACION.

Con motivo de aproximarse la época en que el Gobierno nombra las autoridades (Jueces y Municipales) de la campaña, creemos de nuestro deber hacer conocer al P. E. de la Provincia las buenas y malas autoridades, para ilustrar su opinion en cuanto nos sea posible, á fin de que los próximos nombramientos recaigan en personas que sean una garantía para los intereses de los pueblos y sus habitantes y no una amenaza constante para los intereses públicos y privados.

La mayoría de los pueblos de nuestra campaña con muy raras y honrosas escepciones, se encuentran bajo la administracion de autoridades arbitrarias que han surgido de una época anormal como por la que ha pasado la Provincia, pero que ellas pretenden continuar entronizadas en sus puestos, derrochando los dineros públicos y explotando los empleos que desempeñan en provecho propio. Sin ir muy lejos, podemos presentar un ejemplo edificante, de un pueblo vecino, que es víctima de los abusos de todo género que cometen sus autoridades, y, sin embargo, ese pueblo sufre su martirio en silencio sin pronunciar una palabra, sin elevar una queja, ¿por qué?—Porque teme que el P. E. no atienda las quejas del vecindario y que los mandones arbitrarios, los que malgastan y usurpan sus rentas en provecho propio, queden enseñoreándose en sus puestos, cebándose mas y mas contra ese desgraciado pueblo.

Nos referimos al pueblo del "25 de Mayo", uno de los mas ricos é importantes de la Provincia. No conocemos á las autoridades de aquel pueblo, solo las conocemos de nombre.

Ayer estuvo en nuestra casa un vecino respetable de aquel partido y nos refirió cosas y hechos que nos dejó sorprendidos.

Conocíamos por la prensa diaria lo que pasaba en la desgraciada Provincia de Corrientes, pero no suponiamos que en la rica é ilustrada Provincia de Buenos Aires, hubiese un pueblo como el "25 de Mayo", bajo el dominio de autoridades inmorales y arbitrarias que estuviesen usurpando en provecho propio los intereses públicos y privados.

¿Conocerá esos hechos el Gobierno y los tolerará?

No podemos creer por un momento tal cosa, y es por eso que vamos á hacerlos públicos para saber si los castiga ó tolera.

Despues que la persona á que nos hemos referido, nos comunicó todo lo que ocurria, le pedimos que lo consignase por escrito, bajo su firma y que nosotros le publicaríamos para llevarlo á conocimiento del Gobierno; no tuvo inconveniente en hacerlo, agregando: que él sería garante y responsable de todo lo que manifestaba, lo cual estaba en la conciencia de todo aquel vecindario.

Hé aquí los hechos:

"Desde principios del presente año, en que entró de Juez de Paz del "25 de Mayo" D. Enrique Salas, se han cometido arbitrariedades y abusos de todo género, con el vecindario y con los dineros públicos.

A título de disposiciones municipales, se han sacado multas indebidas en provecho propio del Juez de Paz y de sus empleados.

A título de disposiciones Municipales se han tomado por asalto terrenos llenos de arboledas, (estando ausentes sus dueños), haciendo cortar todas las maderas, en grande escala, para venderlas por su cuenta ó hacerlas acarrear á casa del Juez de Paz y de sus empleados, con los mismos presos y peones del Juzgado.

A título de animales de marca no conocida se han quitado á los carreros de Chivilcoy, Bragado y otros pueblos, y á los dueños de Estabecimientos del "25 de Mayo," caballos y yeguas de propiedad, y cuando sus dueños ocurrian con sus boletos á reclamarlos, traspontan los animales de un punto á otro y no los entregaban disculpándose con que se habian perdido.

El Juez de Paz se defiende, culpando de estos hechos al sub-comisario y este al Juez, pero todos saben que los dos son culpables y hay muchas personas que saben en donde están las invernadas.

A título de disposiciones municipales han sacrificado al vecindario y á los que por desgracia ocurrian á aquel partido, con multas indebidas, sin fundamento de ley, en las que tenia su buena parte la camarilla de empleados, que como hambrientas sanguijuelas, absorbian sin consideracion los dineros del pueblo, y que á fin de mes se les veía, en número de seis ú ocho, en torno de la mesa del Juzgado, con el libro de multas, como si estuviesen en una mesa de juego, diciendo: esta es mia, aquella es de este, etc., etc.; así es como se reparten los dineros usurpados al pueblo.

Por esos medios han sacado al pueblo, en menos de diez meses, mas de *cuatrocientos mil pesos*.

Ahora veamos: ¿en qué han sido empleados?—Vamos á decirlo.

Ese caudal, que nunca produjo ni en un año, de sus rentas ordinarias, aquel partido, ha sido invertido, casi en su totalidad, en sueldos de empleados, (para robar al pueblo) medicamentos y socorros á los pobres, siendo los mas pobres y mas socorridos: el Juez de Paz y sus empleados.

Dos boticarios son los favorecidos con la suministracion de medicamentos, cobrando cada uno de ellos sumas fabulosas en cada trimestre; (sumas que nunca se gastaron ni en un año) siendo uno de ellos municipal, lo nombra el Juez de Paz en comision para revisar sus propias cuentas y este señor, despues de trabajar con su inteligencia en cálculos aritméticos, informa: "que en las cuentas no halla observacion que hacer; que están bien".

Con el V° B° de esa autoridad, quedan las cuentas aprobadas y las explotaciones consumadas.

Pero estas cosas no podian seguir siempre lo mismo; alguna vez debian tener sus dificultades y esta vez las han tenido en alto grado.

Se trataba de la aprobacion de las cuentas del tercer trimestre; no encontrándose en el pueblo el Boticario Municipal, que revisaba sus propias cuentas, se nombra en su reemplazo á otro Municipal. Este, al revisarlas, dice: "Yo no puedo autorizar estos robos; es necesario que haya una sesion para esclarecer todos estos hechos vergonzosos. Si bien hasta hoy hemos autorizado derroches y explotaciones de todo género, esto ya llega al escándalo". Pide una sesion para tratar sobre la aprobacion de las cuentas. Se reune la Municipalidad y entra en sesion.

El Municipal encargado de la revisacion de cuentas, dice:— Señor Presidente, para aprobar esas cuentas necesito se me den explicaciones sobre la mayoría de ellas y de las disposiciones que las hayan autorizado.—Allí aparecen cuentas de dos Boticarios, cobrando una suma por mas de *diez y siete mil pesos*, una de ellas con mas de cuatrocientas recetas, escritas la mayor parte por el mismo Boticario; yo no puedo autorizar esos robos. Hay otras cuentas crecidas de tiendas, almacenes, talabarterias, ferreterías, carpinterías, etc.: ¿por qué no se han comprado todas las mercaderías del comercio por cuenta de la Municipalidad?

—Diga, señor Secretario: ¿para quién ha sido una silla ó montura fina que figura en las cuentas?

El Secretario, contesta:—Para uno de los empleados.

—¿Para quién ha sido una alfombra que figura en las cuentas?

—No sé, contesta. (Pero otro dice debe ser la que he visto en casa de uno de los empleados).

—¿Para quién se han donado dos coronas fúnebres de trescientos pesos cada una?

El Secretario, contesta:—Una ha sido para mi esposa y la otra para la hija del señor Presidente de la Municipalidad.

—Muy bien; magnífico. Ese es un buen sistema de emplear los dineros públicos.

Dígame señor: ¿y un individuo que aparece en las cuentas, recibiendo tres sueldos mensuales de la Municipalidad, bajo los nombres de Lastra, Sequeiros y Sequiros y Lastra: quién es?

—Es el escribiente del Juez de Paz ó Presidente de la Municipalidad.

—Y un niño de ocho años que figura recibiendo trescientos pesos mensuales, ¿quién es?

—Es el sirviente del escribiente del Juez de Paz.

—Y esos quince ó diez y siete mil pesos de pasto que figuran, consumidos en tres meses, ¿quién los ha recibido y dado los vales?

—Será el Sub-Comisario, con el Intendente, por que la Municipalidad no los ha consumido.

—Pues bien, señores: (dijo el municipal interpelante, dirigiéndose al Presidente y demás municipales) de los noventa y pico de mil pesos que aparecen invertidos en el tercer trimestre, cerca de las dos terceras partes, han sido derrochados ó robados de este modo al pueblo; de consiguiente: yo no quiero ser cómplice de ello aprobando ese proceder.

El Sr. Presidente replica: ¿Y cómo en los otros trimestres ha aprobado cuentas iguales sin decir nada y ahora está cocoreando por una friolera?

—Es que no me habia percibido que se estaba explotando ó robando, que es lo mismo, pero ahora que lo observo no quiero hacerme cómplice.

—Bueno, amigo: deje de embromar, apruebe esas cuentas y quedaremos de amigos como antes.

—Yo no las apruebo (y diciendo esto abandona el recinto de la sesion).

El pueblo que observaba estos hechos, se queda atónito haciéndose cruces.

El Municipal de la resistencia, se marchaba tranquilo á su casa, con aire de satisfaccion, (como aquel que ha conseguido lavar un crímen que estaba pesando sobre su conciencia,) sin imaginarse la suerte que le esperaba. Se le ocurre penetrar á una Peluqueria y por detrás penetra el boticario de las 400 recetas y le dice:—"Conque me has descubierto el juego, ahora verás..." y como perro de presa se lanza sobre el Municipal y los dos ruedan por tierra.

El boticario se habia prendido con los dientes del muslo del Municipal, y este por un espíritu de propia conservacion, tuvo que agarrarlo de las orejas y darle unos golpes.

La herida producida por los dientes del boticario, dicen que es grave, y creen que el Municipal quedará rengo.

El municipal agredido dió cuenta de lo ocurrido, por telégrafo, al Ministro de Gobierno.

Vamos á referir otros hechos tan notables como los que ya dejamos consignados.

El 1.° de Mayo dieron un banquete y un baile, el Juez y sus empleados, en celebracion de la elevacion del Dr. Rocha al Gobierno de la Provincia.

Para esta fiesta recolectaron fondos, pero parece que estos pasaron á los bolsillos particulares, porque el gasto ocasionado, si no el todo, una parte fué pago con los dineros municipales, bajo las apariencias de otras procedencias.

En el mismo mes recibió el secretario de la tesoreria, por órden del Juez de Paz, 6600 $ para gastos hechos en fiestas pátrias. Esa suma desapareció sin saberse su destino y las cuentas, en mayor cantidad, fueron pagas nuevamente por la Municipalidad.

A pretesto de componer calles, han tenido individuos empleados, unos de sirvientes del Juez de Paz, en su casa particular y otros en cortar las maderas robadas al vecindario, para acarrearlas á la casa y al establecimiento del Juez de Paz. Esos empleados han sido pagos por la Municipalidad con los dineros del pueblo.

El Secretario Municipal manda decir un funeral para su esposa, y la Municipalidad paga al Cura el importe del funeral.

El individuo Lastra, que cobraba tres sueldos de la Municipalidad, era escribiente del Juez y autorizado por éste, cobraba los derechos de alguacil, haciendo figurar como tal á un infeliz anciano, á quien le daba una tercera parte, en recompensa de su trabajo.

El que ocurriese por una guia al Juzgado, tenia que pasar á casa del escribiente Lastra para que le pusiese el timbre y el sello; por este trabajo les cobraba 25 y 50 $.

Estas son las explotaciones y los robos que se cometen en el "25 de Mayo", y que una persona respetable nos garante bajo su firma.

¿Qué hará el Gobierno ante estos escándalos?

¿Dejará á ese Juez de Paz en su puesto?

Esperemos sus actos para juzgarle.

Se nos dice que el Gobierno donó 25,000 pesos para socorrer á los enfermos pobres de viruela, pero que en pocos dias se evaporó esa suma y que si hubiese sido un millon habria llevado el mismo camino. ¿Quiénes habrán sido los socorridos con ese dinero?

El Presidente y Tesorero de la Municipalidad deben saberlo, y bueno seria que el Gobierno les pidiera una cuenta documentada de su inversion.

Si el gobierno duda de la verdad de los hechos denunciados, puede mandar un fiscal; que suspendiendo en sus empleos á las autoridades acusadas, instruya el sumario correspondiente, llamando á declarar á todos los vecinos caracterizados del partido y puede estar seguro que uno por uno, se le probarán todas las estafas cometidas con el pueblo.

Como en la narracion de los hechos se ha hablado de dos boticarios, sin designacion de nombres, se nos pide una aclaracion, de que no se confunda con los aludidos, á un señor Batellan ó Batilan, recientemente establecido en aquel pueblo y que no es de los agraciados por la camarilla oficial.

Los hechos que ocurren en el "25 de Mayo", se repiten en otros pueblos de la provincia, pero no han llegado á tan alto grado de escándalo como en aquel.

Sin embargo, como un acto de estricta justicia tributado en homenaje á la honradez de los magistrados, debemos citar á las autoridades actuales de Chivilcoy, como el reverso de la medalla de lo que pasa con las de otros pueblos.

El Sr. Juez de Paz, Calderon, y el Sr. Comisario, nada dejan que desear; proceden con rectitud, independencia é ilustracion. La Municipalidad les secunda en sus actos; el pueblo progresa con satisfaccion del vecindario; ¿qué mas se puede desear?

Tan solo tendremos que lamentar, que nuestros vecinos los del "25 de Mayo," sean víctimas de los mandones arbitrarios.

1407 p1 d6 *E. Q.*

Señor Director de LA NACION.

La mayor parte de los diarios de esta Capital dieron en su seccion de Noticias una referente á mí en la que aseguraron que me habia yo fugado de Corrientes llevándome unos treinta mil patacones.

A pesar de que ya desmentí la noticia en una solicitada publicada en *El Nacional* he visto que ninguno de los diarios que dieron la noticia primera, hayan consagrado ni una palabra para desmentirla.—Conviene, entre tanto, decir, que los diarios oficiales de Corrientes lo han hecho.

Lo natural és, pues, que la prensa que degrada la reputacion de un hombre, contribuya á vindicarla, cuando ha procedido inducida por error ó malos informes.

En mi caso no se ha hecho y pesa todavia sobre mi nombre una mancha que me ha sido regalada por la prensa de esta Capital.

¿No puedo esperar de los señores diaristas un poco mas de hidalguía?

Suplico al señor Director la publicacion de estas líneas.—S. S. S.—*Facundo Lamarque.*—Diciembre 5 de 1881. 1410 d6 1p.

EL RENOMBRADO
Instituto Óptico-Oculístico
De OLIVA & SCHNABL
SE HA TRASLADADO
Del N°. 143, que ocupó hasta ahora al
99-Calle de la Florida-99
Frente á la Confitería del Aguila
1102 p1 m n29

Oficina Nacional de Estadística Comercial

Existencia de mercaderías en los depósitos generales y particulares de la Aduana de Buenos Aires, á fines de Octubre último, y entrada de mercaderías á plaza, durante el mes de Noviembre ppdo.

NOTA—Las cifras de la primera columna significan las respectivas existencias en los depósitos de aduana á fines de Octubre último; las de la segunda las entradas á depósito durante el mes de Noviembre; las de la tercera los despachos directos á plaza; y las de la cuarta las sumas de las cifras anteriores, disminuidas en los respectivos reembarcos.

Azúcar—barricas y medias	7009	2265	3655	12769
Azúcar—bolsas	164	815	...	979
Arroz—bolsas	1763	567	3355	5612
Azufre—bultos	...	...	100	100
Id—bolsas	49	...	...	49
Alambre—cascos	...	...	65	65
Id—rollos	5373	3188	24302	32863
Id—atados	...	...	21957	21957
Aceitunas—barriles	150	...	94	244
Aguarras—cajones	288	...	493	781
Aceite—cajones	1985	1067	2788	5641
Id—cascos	...	...	250	250
Id—latas	239	...	...	239
Id—Kerosene—cajones	2291	40	4240	6571
Acidos—cajones	...	4	357	361
Almidon—cajones	3063	979	1850	5892
Armas—bultos	643	...	...	643
Azul—cajones	350	...	400	750
Atravesaños	...	...	448	448
Aguardiente—cascos	...	...	511	511
Arena—toneladas	...	...	435	435
Aniz—damajuanas	...	...	249	249
Alcaparras—cajones	...	...	10	10
Animales en pié	...	...	1634	1634
Armas—cajones	...	...	1	1
Adoquines	...	...	97425	97425
Acero—bultos	...	...	102	102
Alquitran—cascos	...	...	70	70
Braseros	...	...	964	964
Brea—cascos	9	...	...	9
Baldosas	...	...	614440	614440
Id—cajones	...	...	340	340
Bacalao—cajones	...	...	611	611
Betun—cajones	...	...	306	306
Borax—cascos	...	...	21	21
Botellas—cajones	...	...	223	223
Id—docenas	...	...	13300	13300
Barniz—cajones	...	...	58	58
Balanzas—id	...	...	60	60
Baldes—bultos	...	...	150	150
Bujes—bultos	...	...	1179	1179
Bananas—cachos	...	...	8800	8800
Carbon—toneladas	1417	1233	4934	7584
Id—hectólitros	...	...	1360	1360
Cohetes—bultos	90	...	120	210
Caños	...	...	800	800
Caña—cascos	40	65	...	105
Cebollas—millares	...	...	60	60
Café—bolsas	876	...	1592	2468
Cacao—id	...	...	220	220
Clavos—cuñetes	684	302	993	1979
Cartuchos—cajones	1313	44	...	1357
Ceniza—id	255	75	715	965
Id—barricas	102	...	...	102
Gristales—cajones	...	817	...	817
Cabulleria—bultos	...	...	1244	1244
Conservas—id	42	50	493	585
Chuño—id	6	...	...	6
Cebada—id	414	252	100	766
Curbas—id	...	...	149	149
Corchos—fardos	113	...	149	262
Coches—cajones	...	...	9	9
Cadenas—cascos	...	...	7	7
Carteles—cajones	...	...	3	3
Cera—id	...	...	47	47
Chocolate—id	...	...	5	5
Cigarros—id	...	...	100	100
Canela—id	...	...	11	11
Cuñas—id	...	...	419	419
Cocos	...	...	13000	13000
Cal—hectólitros	...	...	2490	2490
Drogas—bultos	175	...	148	321
Dátiles—cajones	...	...	10	10
Durmientes	...	...	2000	2000
Etiquetas—cajones	...	...	2	2
Encurtidos—id	...	...	125	125
Estopa—fardos	6	42	...	48
Específico cascos	1348	...	453	1801
Esteras—bultos	...	...	50	50
Escobas—id	...	...	500	500
Fierro—chapas	...	...	755	755
Id—tirantes	...	...	180	180
Id—planchas	...	...	1297	1297
Id—bultos	2805	865	1000	4670
Id—barras	...	...	21114	21114
Id—atados	...	...	10561	10561
Id—toneladas	...	...	100	100
Id—cajones	...	...	631	631
Id—piezas	...	...	4111	4111
Flejes—atados	...	...	17190	17190
Fideos—cajones	102	...	...	102
Fósforos—id	204	47	369	620
Ferretería—bultos	1847	3268	400	5515
Fariña—bolsas	...	800	4582	5382
Frutas—cajones	...	...	305	305
Ginebra—frasqueras	200	...	6104	6304
Id—damajuanas	586	...	5532	6118
Gasolina—cajones	300	...	...	300
Granadas	80	...	...	80
Goma—bultos	...	...	1	1
Hilo—id	...	...	267	267
Hacienda	779	199	...	968
Id—cajones	14429	6377	...	20374
Id—fardos	11004	2131	...	12918
Hachas—bultos	68	...	...	78
Hojalata—cajones	...	100	1149	1249
Harina—cajones	...	...	12	12
Id—bolsas	...	...	1000	1000
Jarcias—rollos	157	191	48	396
Jabon—cajones	...	...	8	8
Jamon—id	...	...	2	2
Líquidos	7666	2032	11616	21152
Id—cascos	2140	643	112	2880
Id—damajuanas	2205	...	2649	4854
Loza—canastos	21	447	31	499
Ladrillos	9056	...	42242	132298
Limones—cajones	...	...	100	100
Langostas—id	...	...	104	104
Leña esterias	...	...	577	577
Lanzas	...	...	180	180
Maderas—piezas	47263	...	294940	342203
Mármol—bultos	103	...	...	103
Id—cajones	...	...	1	1
Municion—id	479	...	100	579
Máquinas—bultos	...	...	1210	1210
Masilla—id	...	...	100	100
Miel—cascos	...	...	61	61
Naranjas—millares	...	...	4185	4185
Nueces—bolsas	...	...	450	450
Nicotina—bultos	...	...	546	546
Ostras—cajones	...	...	206	206
Ollas	...	...	2701	2701
Papel—balas	1071	...	...	677
Id—bultos	...	...	72	72
Id—cajones	134	...	...	134
Pimienta—bolsas	49	...	...	49
Pimenton—latas	...	...	60	60
Pintura—cascos	44	...	187	231
Plantas—bultos	...	...	20	20
Pólvora—cajones	502	...	...	502
Pizarras—id	235	...	100	335
Plomo—lingotes	...	400	411	811
Plantillas—fardos	...	400	543	943
Piedras—cajones	...	...	105	105
Id—id	...	...	11105	11105
Id—toneladas	...	...	1299	1299
Pasas—cajones	...	...	1778	1778
Papas—canastos	...	...	5925	5925
Id—toneladas	...	...	30	30
Palmas	...	...	600	600
Plataformas	...	...	180	180
Pernos	...	...	3600	3600
Queso—bultos	...	466	315	781
Id—tons	...	...	10	10
Resortes	...	...	7	7
Remos	...	1416	800	2216
Resina—cascos	948	12	494	1454
Ropa	...	...	84	84
Remaches—cuñetes	...	...	48	48
Reils	...	...	5805	5805
Ruedas	...	...	392	392
Sardinas—cajones	461	...	50	511
Soda—cascos	271	...	600	871
Sillas—cajones	24	...	2400	2424
Salchichon—id	...	...	13	13
Sal—lastres	...	...	360	360
Id—toneladas	...	...	30	30
Id—hectots	...	...	18039	18039
Tabaco—fardos	2544	1146	71	2659
Id—rollos	960	...	114	1074
Id—cajones	785	23	149	892
Id—latas	...	...	27	27
Id—bultos	150	...	...	150
Id—bocoys	...	...	50	50
Tablitas	11000	...	20000	31000
Id—bultos	10	...	600	610
Tiza—cascos	4	...	150	154
Té—bultos	3635	...	...	3635
Tierra romana—barricas	1445	...	1439	2884
Trigo—bolsas	...	...	416	416
Id—tons	...	...	7	7
Tomates—canastos	...	...	1005	1005
Tejas	...	...	273144	273144
Tinajas—juegos	...	...	634	634
Vino—pipas	1967	353	5204	7453
Id—medias	378	49	740	1104
Id—cuartas	1098	84	3400	4481
Id—bordalesas	2153	185	5921	8219
Id—cascos	587	...	622	1209
Id—cajones	...	...	988	988
Vidrios—id	...	...	3037	3037
Velas—id	1077	100	233	1390
Vinagre—bults	...	...	13	13
Id—cascos	...	...	12	12
Vacios—id	...	...	40	40
Id—cajones	...	...	72	72
Id—damajs	...	...	18	18
Yerba—bultos	14119	[illegible]	3570	23664
Id—tercios	...	...	778	778
Id—cestos	...	...	50	50
Id—barricas	...	...	244	244
Id—bolsas	...	...	223	223
Zinc—cascos	100	...	222	322
Mercaderías sin especificacion				
Mercaderías—cajones	26403	9630	5235	40863
Id—bultos	3753	2094	2559	[illegible]
Id—cascos	2812	1251	1256	5311
Id—barricas	310	...	14	324
Id—cuñetes	713	15	270	998
Id—bolsas	318	...	100	414
Id—canastos	222	...	184	406
Id—fardos	...	...	213	213

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881.—*F. Latzina.*

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1881.

Las operaciones de oro se continuan haciendo á los precios del sábado último—En las ventas á plazo se consigue siempre algo mas que en las del contado—Ayer se anotaron:

$f. 10000 al contado á 2505.
" 130000 para Diciembre 31 á 25,10.

Despues algunos pequeños negocios se realizaron á los mismos precios anotados.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Una pequeña suba en los precios para fin de mes: y pocos vendedores de série A. al contado.

Se realizaron:
E $f. 2000 al contado á 80 %.
E " 1500 para hoy á 80 %.
A " 20000 " Diciembre 31 á 90 1/2 %.
E " 10000 " " 31 á 80 1/2.

En la liquidacion no se hizo nada.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin operacion al contado ni á plazos.

Esta completa paralizacion en acciones tiene una esplicacion muy sencilla y hasta cierto punto bien justificada; porque la liquidacion de fin de Noviembre, aun no ha terminado y todo el gremio de corredores, no ha hecho otra cosa ayer que tratar de arreglar y allanar los obstáculos que se han presentado para su final terminacion.

Ayer vendieron los martilleros Baltar y Quesada la propiedad Venezuela 650, con la base de $ 158,000 m|c por $ 170,000, al Sr. D. Saturnino Perdriel.

—Los martilleros Guillermo Gowland y Cia, vendieron el Domingo 4, la propiedad Estados-Unidos 239 al 235, por órden judicial, en la cantidad de $ 130,000 m|c, siendo comprador el Sr. D. Carmelo Milhas.

Los mismos martilleros realizaron un terreno en Barracas al Sud de 205 varas de frente por 100 varas de fondo en la cantidad de pesos 105,500 m|c, comprador el Sr. D. Esteban Chioso.

El martillero Francisco Bulnes vendió ayer la casa Artes 526 en la suma de $ 231,000, estando tasada en $ 199,500 m|c y siendo comprador el Sr. D. Pastor Castillo.

El plazo acordado por la Comision del Interior y que terminaba ayer á las 2 de la tarde, para que los corredores entregaran sus respectivos saldos, ha sido prorogado hasta hoy á la misma hora, por consideraciones especiales y consultar los verdaderos intereses de los interesados.

La liquidacion ha entrado desde ayer en su buen camino; tiene recibida ya para atender á la liquidacion del 30 de Noviembre la suma de *once millones* de pesos moneda corriente que tiene depositados en los bancos particulares y es de esperar que ella reciba hoy otras sumas más, pues preciso es confesar en honor de los corredores que hacen sacrificios de todo género por la falta de sus comitentes, que ella terminará en mucho mejores condiciones de lo que se esperaba.

DESCUENTOS—Pagarés de comercio en papel moneda de 7 1/2 á 8 % al año y en oro sellado de 6 1/2 á 7§

Letras del Gobierno Nacional 7 1/2 á 8 id.

Las cauciones sobre acciones del Banco Nacional se negocian de 10 á 11 %.

CAMBIOS—Se han seguido tratando cambios sobre Lóndres, Francia y Amberes á los precios del sábado último. Sobre Rio Janeiro se hizo á 11$000 reis por papel particular.

Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49¾ oro	50 d papel 50⅛, 50⅛ d oro
Francia	5 fr. 25	5 fr. 30 á 5 fr. 32
Amberes	5 fr. 25	5 fr. 31 á 5 fr 32
Génova	5 fr. 25	5 fr. 32 nominal
Alemania		4 m 28½ c en papel.
Rio Janeiro	10‖900	nominal
Montevideo		1/2 á ¾ % de premio

El Banco de la Provincia mantiene sus giros: Lóndres 49 3/4 d; Francia, Amberes y Génova 5 fr. 25 y Hamburgo 4 m 28 por un peso fuerte de curso legal.

MONEDAS—Libras esterlinas	á ½ p§ premio.
Napoleones	" á 2 p§ id.
Cóndores chilenos	" ½ p§ premio
Bolivianos en cuatros	" 18¼ $m/c
Soles	" 82 á 81½ c. oro
Chirolas	" 76 id

TITULOS Y ACCIONES—Cédulas Hipotecarias, série A	á 99 %
S id id	á 80 o/o
Id id id B	" 96½ "
Id id id C	" 98 nominal
Id id id D	" 98 "
Id id id E	" 79 3|4
Acciones del Banco Nacional	" 112 o|o
Empréstito obras del Riachuelo	" 95 "
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 134 % oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de $ts. 1000	$ts. 805
Billetes de Tesorería Nacional	" 114 %
Fondos Públicos Nacionales 2½ p.§ de amortizacion	" nominal
Id id id id de 1863	" 88 o|o
Id id id de 1876	" 90 nominal
Bonos Municipales de 1870	" 102 "
Id id 1876	" 95 o|o
Deuda estranjera—Oro	" 88 o|o nominal
Acciones puentes y caminos, id id	" 101 %
Billetes del Banco Nacional	" la par nominal
Compañía del Gas Primitiva, cada una	" 1750 $ m|c
Gas Argentino	" 83 0|0
Certificados del Banco Argentino	" 18 "
Tramway á Belgrano	" 50 "
Ferro-Carril del Sud	nominal
Id id Central de 20 £	£ 21
del Norte	nominal
Id de Campana	nominal
Propietarios de la higiene, sin operaciones	" 50 p§
Tramway Ciudad Buenos Aires	nominal
Sociedad Fomento de Barracas al N	"
Telégrafo Trasandino	$ft 250 por accion de 250 $ft chilenos
Acciones de la Bolsa, cada una	1500 $ m|c

VALOR DEL PESO FUERTE—Ministerio de Hacienda Nacional—Noviembre 30 de 1881—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion, las oficinas nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.—*E. Civit.*

El Directorio del Banco de la Provincia descontó ayer la suma de siete millones de pesos moneda corriente.

Entendemos que el Banco ha recibido ya en cambio de papel moneda al cambio legal de 25 por uno, cerca de *dos y medio millones de pesos fuertes en oro sellado.*

En Campana se han vendido 1000 vacas de las desembarcadas allí procedentes de la Banda Oriental á 280 $ por cabeza, dando la paricion por muerta.

En frutos de saladero no se ha hecho nada ayer. Algunos rumores corrieron sobre ventas de cueros salados, pero segun nuestros informes sin fundamento; nuestras casas exportadoras no satisfacen por ahora las exigencias de los saladeristas.

Algunos lotes pequeños de novillos para saladero se han realizado á los precios de 320, 330 y por hacienda muy especial 340 y 350 $ por cabeza.

Frutos del país

En las plazas:

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Diciembre 6 de 1881

380 wagones entraron durante 2 dias con diferentes frutos, entre ellos 64,450 arb. lana.—El mercado en lanas continúa flojo. Vacunos sumamente flojos y entrada reducida; lanares siguen firmes y con interés; cerda, sebos, potros y cueros de corderito continúan en baja; trigo sin venta.

VENTAS DE AYER—500 arbs. lana, extra-especial, por Unzué, $ 100; 1600 id especial, el mismo, 92; 8500 id id superior, el mismo, 78, 80, 82; 2550 id id regular, el mismo, 67; 4500 id inferior, regular, superior y especial, Ojea y Chillado, 62, 63, 65, 66, 80, 82, 84 y 88; 3000 id id muy superior, D. M., 85; 2200 id id buena y liviana, el mismo, 74. 76; 7200 id id inferior y regular, el mismo, 62, 68, 70, 71; 2000 id id superior y otra muy superior, Ghiraldo y M., 78, 85; 1800 id id superior, Novoa y Cernadas, 84; 5900 id id buena y superior, C. E., $ 74, 75, 76, 80, 83; 1300 id id regular, el mismo, 69, 70; 1000 id id superior, L. Balletto, 82; 1200 id id id, el mismo, 79; 800 id id buena, el mismo, 75; 1100 id id regular y superior, Llamazares y B., 72, 82; 300 id borrega, buena, los mismos, 75; 800 id lana superior, E. Perez, 80; 1500 id regular, el mismo, 72; 3500 id regular, pesada á superior, J. Elordi, 65 á 78; 1800 id lana, buena, R. Landera, 75.

CUEROS VACUNOS—60 vacunos, campo, inferiores, 1 lib. de tara, por Novoa y Cernadas ps. 140; 50 id nonatos, los mismos id 130.

CUEROS DE POTRO—72 potro, campo, buenos y superiores ps. 32, 34.

CUEROS LANARES—210 docenas, campo, muy superiores y desecho por E. Perez 26 1\|2, 22 rls. lib.; 180 id id id id id id U. 26 1\|2, 20 id id; 280 id id superiores id id id el mismo 25 1\|2, 19 id id; 450 id id regulares, buenos id id id el mismo 23 1\|2, 25, 18, 19 id id; 250 id id buenos, superiores, id id Ghiraldo y Murature 25, 26, 19, id id; 60 i i id superiores id id J. Robbio 26, 18; 310 id id regulares, buenos id id B. L. 23, 24 1\|2, 17, 18 id id; 360 id id pelados por varios ps. 32, 40, 42; 220 id id corderito, regulares y buenos, por varios, id 8, 10.

SEBO—20 pipas y bordalesas, exportacion, Ghiraldo y M. ps. 42; 10 id id E. y P. Raffo id 42.

CERDA DE POTRO—60 arrb. buena clase, por Novoa y Cernadas ps. 130.

MAIZ—250 fgs. morocho, desgranado por D. Perazo ps. 47; 180 id amarillo id en 2 lotes id 45.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 6 de 1881—53 wagones entraron anteayer tarde y ayer por la mañana con diferentes frutos y 24,950 arb. lana entrada por el ferrocarril y tropas. El mercado continua en lanas con mayor interes y sin variacion en sus precios; en cueros vacunos, potros, gamas, cerda de potro, sigue flojo; lanares, sostenidos; lo mismo las demas clases de frutos.

VENTAS DE AYER—150 arb. lana lincoln, especial, por J. Boer $ 100; 250 id id mestiza, regr., buena y liviana, por el mismo $ 76,85; 500 id id id especial, por Peyredieu y Cormans 99; 900 id id id, buena y muy superior, por Souza Martinez 83, 96; 1700 id id id id id, por A. Apelianiz 94; 800 id id id buena, supr. muy liviana, por B. Ginochio 84, 94; 4000 id id id regr. buena y muy superior, por G. Casaux 78, 80, 85, 93; 1300 id id id muy superior, barriga, por M. Udaondo 92, 40; 400 id id id id id, por B. Aramburu 92; 1500 id id id fina id, por A. Apellaniz 86, 90; 700 id id id infr. y algo regr. por el mismo 68, 74; 2500 id id id regr. buena y supr., por Chapar y ca. 75, 78, 81, 90; 1000 id id id y fina, por R. Cutó 87, 88; 1300 id id id, buena y fina, por A. Leguineche 82, 88; 300 id id id defectuosa, por el mismo 74; 3500 id id id buena y fina, por G. Serrano y ca. 83, 88, 500 id id id fina, por G. Soriano 83; 1800 id id id buenos, por Chapar y ca. 84, 86; 500 id id id id con barriga adentro, por J. D. los Santos 86; 600 id id id id, por Correas y Jolly 86; 500 id id id, por P. y A. Lanusse 86; 2200 arb. lana mestiza buena, por J. Ortiz 85; 1200 id id id, r.g. y buena, por J. Cramer 80, 85; 800 id id id R. Arana 75, 82; 200 id id id buena, por Mendez y R. 82; 1000 id id id id id, por Pairano y Lanza 82; 300 id id id regr., por J. Lanús á 80; 600 id id id infr. y regr. por Arias hnos. 70, 80; 100 id id barriga y borrega vieja (mezcla) id los mismos 35; 200 id id infr., por F. Rubin 70.

CUEROS VACUNOS—100 cueros campo, bueno, 1\|2 lib. rebaja por J. Oliver $ 150; 225 id id defectuosos con 1\|2 id id por Mendez y R. id 147; 85 id id id 1\|2 id id por R. C. id id 144.

CUEROS DE POTRO.—85 cs. campo, regulares por Oliver y otro $ 32.

LANARES.—120 ds. campo, muy especiales por R. Cutó á 30 rls lib; 100 id id sup y desechos por J. Indarte id 28, 27, 20, 18, id id; 120 id id id id Souza Martinez id 28, 19, id id; 35 id id id por B. Ginochio id 28 id id; 150 id id y desecho por G. Serrano y ca. id 27 1\|2, 20 id id; 50 id id buena id id A. Leguineche id 27, 19 id id; 28 id id id id P. Salaberry id 27, 19 id id; 30 id id id id J. Lanús id 27, 18 id id; 25 id id id id J. Boer id 26, 18 id id; 50 id id regs. id id id Mendez y R. id 25 1\|2, 18 id id; 60 id id al barrer id Fco. Rubin id 23 id id.

CUEROS CORDERITO—140 docs lanares, por Souza Martinez y otros. ps 13 1\|2; 100 id al barrer, por J. Indarte y otros, id 13.

CUEROS DE GAMA—60 docs libre de pintado, por A. Apellaniz, ps 90; 40 id id id, por Mendez, id 90.

CERDA DE POTRO—50 arrobas al barrer, buena, por G. Casaux, ps 142; 40 id id id id, por Mendez y R., id 142; 90 id id id, regular, en plaza y depósito, A. Apellaniz, id 135, otros, id 130.

SEBO—40 arrobas de campo, derretido, inferior y bueno Chapar y Ca., ps 37 y 42.

PLUMA DE AVESTRUZ—150 libras buena, atada, por Mendez y R. ps 38.

CORRALES DE ABASTO—Diciembre 5 de 1881.

L. Linch y Ca., de Balcarce, 145; M. Videla, id Tuyú, 230; Antonio Ceballos, id Suipacha, 74; Salaberri y Mandia, id Azul, 66; Duggan hnos., id Las Flores, 63; C. Casares, id Cañuelas, 87; id id Moreno, 31; M. Alvarez, id Monte, 100; Fabio Q. Otamendi, id Tuyú y Ajó, 110; total 903.

PRECIOS DE LA HACIENDA—Diciembre 5 de 1881.

Vaca y novillo para matadero, gordo, 400, 430, 450; id id id carne gorda 350, 360, 380; id id id id buena carne, 260, 280, 300, 320; id id chanchería 180 200, 220; cueros de novillo frescos 130, 135, 140, 155; id id vaca, frescos 90, 95, 100; terneros grandes, 230, 250; id chicos 120, 140; novillos para invernar 320, 330.—Matanza del dia 464 cabezas.

Marítima

Anuncian salida para hoy los siguientes vapores: *Júpiter* para el Uruguay, *Proveedor*, *Pingo* y *Tridente* para Santa-Fé, *Bahia Blanca* para Bahia Blanca.

Son esperados en nuestro puerto: *Júpiter*, *Olaf* y *Derwent* de Montevideo.

—El vapor *Maskelyne* salido el 1° de nuestro puerto llevó la siguiente carga: *para Amberes* 1300 cueros vacunos secos, 3184 id id salados, 1980 fds. lana, 10 id cerda, 77 id lanares, 8 id tabaco; *para Liverpool* 2 fdos. cerda, 148 id lanares, 388 c carne; *para Rio Janeiro* 49 caballos en pié, 50 canastos cebollas.

—El vapor *Ville du Rosario* salido en igual fecha que el anterior, llevó: *para Burdeos* 794 fdos. lanares, 30 fdos lana; *para el Havre* 512 fdos. lana.

ENTRADA—ULTRAMAR—DIA 3

Vapor inglés *Teniers* de 2110 tons, cap. Watson, de Lóndres el 27 de Octubre, de Amberes el 1° de Noviembre, de Rio Janeiro el 28 de id y de Montevideo el 3 de Diciembre á E. Norton con: *de Lóndres*: Orden, 3 c varniz, 463 btos comestibles, mercs, etc., 40 c té, 1 fdo tejidos; Lawson y ca. 5 c té, 2 c mercs; A. Moine, 22 c mercs; Hammer y Peltzer, 5 c id; J. Etchegaray, 40 fdos mercs; Bemberg Heimendahl y ca. 10 c mercs; Bates Stokes y ca. 9 c mercs; G. Mackern, 4 c mercs, 11 c artículos de escritorio, papel; Forgues Aubine y Despeaux, 9 c mercs; F. C. del S. de B. A. 11 btos mercs; T. de la C. de B. A. 1014 btos, artículos para el mismo; Forrester y ca. 100 cascos soda; R. Bossi, 7 btos mercs; Badaracco é hijos, 23 rollos alambre; G. Mackern, 3 c mercs; Otto Strambe, 2 c artículos para telégrafo; Bemberg Heimendahl, 13 fdos tabaco; Bazille, 1 c cartuchos; Drysdale y ca. 150 b. cimiento; Mieli y ca. 1 c cepillos; Demarchi Parodi y ca. 72 btos mercs; F. C. del S. de B. A. 9 btos id; *de Amberes*: Olaso Aldazabal y ca. 3 fdos algodones; P. Dillemann y ca. 5 c artículos madera; Hammer y Peltzer, 6 c jabon; Orden, 3 c tejidos, 15 c papel, 41 id\|id, 1 c manufacturas, 30 c cristalería, 50 c licores, 200 canastos papas, 5 btos mercs, 10 fdos papel, 20 b. lámparas, 13 c tarjetas; Hardt Koch y ca. 10 c tejidos lana; Milligan y Williamson, 6 c algodones, mtras; Lohmann y ca. 23 bultos sederías, zarazas, algodones, medias; J. Brisson, 6 btos loza; Hardt Koch y ca. 52 c zarazas; Mantels y Pfeiffer, 23 c muebles, cristalería y nitras; Lüders y ca. 1 c casco vino; Mantels y Pfeiffer, 25 c clavos; Astoul hnos. 16 c mercs; Logegaray, 36 c ferretería, herramientas; Schneidewind, 55 c vino; Postalis hnos. 50 hojas fierro; Hammer y Pellzer, 5 c maquinaria etc; Mantels y Pfeiffer, 3 c cartuchos, armas; E. Barrié y ca. 4 c armas; Bemberg Heimendahl y ca. 9 c tejidos; Apesteguy y hnos. 71 rollos cabos; Hardt Koch y ca. 13 c algodones mtras; Galli y ca. 2 c espejos; Fels y ca. 22 c confecciones, mtras; Mainier y Delaye, 2 c pasamanería, albums; Ambrossetti hnos. 3 fdos tejidos hilo; Porth y ca. 442 btos alambre galvanizado; Ahrens y Schulte, 50 c clavos, 6 c ferretería; E. Araza y ca. 1 c armas; Lohmann y ca. 1 c medias, 5 c manufacturas; Dillemann y ca. 6 c ferretería, armas; Hardt Koch y ca. 9 btos algodones mtras, 29 id ferretería, 2 c botones mtras; Mantels y Pfeiffer, 1000 rollos alambre; Tornquist y ca. 190 c velas; Zuberbühler y ca. 8 c algodones, mtras; Bernasconi 14 c calzado, mtras; P. Quesnel 6 fdos 9 c espejos; Siegrist Bander 3 c algodones, sillas, tejidos; J. Chapar 300 cachicoria; Wedekind Fehr y ca. 7 c algodones, mtras; Tornquist y ca. 10 c tejidos lana; Mohr Bell, 40 cascos zinc; Villanueva y Laralegui, 8 c juguetes etc; M. de la Guerra, 40 c armas, Milligan y Williamson, 5 c algodones, mtras; L. Borel, 30 c queso; B. Pellerano y ca. 35 c tejidos; A. Hopmann, 6 c cotin hilo etc; Blagden y ca. 2 c cotin algodon; Bieckert, 2 c maquinaria; Wedekind Fehr, 11 c manufactura, mtras; K. von Emster, 20 c manteca; Bieckert, 2 c lúpulo; Logegaray, 36 btos ferretería; Hammer y Peltzer, 10 c gelatina; Bemberg Heimendahl, 1 c tejidos; P. Curutchet, 1 c mercs; Guenon Charles y ca. 3 c mercs; J. B. Dupuy, 3 btos id; Villanueva y Saralegui, 2 c id; A. Necol, 150 b. azúcar, 1 c mtras; V. d'Oliveira Alves, 60 c velas estearinas; Logegaray, 66 c ferretería; Ponty Poetzens, 13 btos tejidos; G. du Sartel, 12 cascos zinc; Kirschbaum, 6 c 4 armas; E. Barrié, 4 c id; J. Bazille, 2 c cartuchos para revólver; Hardt Koch, 16 c ferretería; Santa Marina Girault y ca. 2 fdos artículos cobre; Kirschbaum, 3 c cerveza; Bracht y ca. 5 c hilo; P. Gerbe, 1 c algodones; J. Weber, c máquinas de coser, fruta seca, lámparas; Hutchinson y ca. 1 c tarjetas; Jaccard, 8 c cartuchos metálicos; R. Bossi y ca. 6 c artículos papel; Buguad Senet y Fortes, 3 c juguetes tejidos; Zamboni é hijos, 917 barras fierro; F. C. del S. de B. A. 4 c zinc; Delvoye, 3 c géneros hilo; Aubine y Despeaux, 41 c clavos, ferretería etc., 200 c vidrios planos, 268 atados fierro; *para Montevideo ó Buenos Aires*: A. C. Linck, 46 c ajones rapé Hardy y ca. 13 c algodones, nitras; Marini y ca. 400 b. azúcar; A. C. Linck, 252 b. azúcar. mtras; *de Rio Janeiro*: Artagaveytia hnos. 100 bolsas café; Manvel Gamble y ca. 151 btos tabaco, 200 bolsas azúcar; Victorino d'Oliveira Alves, 10 b. tinta.

Manifiesto del vapor dinamarqués *Olaf* de 1539 tons cap Andresen, de Rotterdam el 20 de Octubre, de Burdeos el 3 de Noviembre, de Montevideo el 2 del corriente á Wood-Hos con:—*de Rotterdam*: Apesteguy, freres 200 c velas estearinas; Arning Hüt, 1999 dams ginebra, 30 c cerveza; J. Bell Sons, 224 atados alambre de fierro; Feuillan consins 500 c velas estearinas, 201 c azúcar y m tras; Hillner Ca, 1000 atados alambre de fierro; Paats Ca. 30 c Boonekamp, 15 bts queso, 400 C. azúcar, 50 c tabaco, 4 c varios; Parry Ca. 50 c queso Edam, 4 bts con 20 c queso; Peters Hos. 400 b. azucar, 1 c mtras; Porth Ca. 271 bts alambre de fierro; Ruscheweigh Ca. 200 c velas; Tornquist Ca. 425 atados alambre de fierro; B. Viale Hos. 400 b. azúcar, 1 c mtras; órden 20 fds papel, 163 id id, 5 pipas ginebra.—*de Burdeos*: Apesteguy Hos. 10 bocoy queso, 1 c chocolate; A. Barran 150 c bitter, 100 licores; Carnet Ca. 20 b. vino tinto; A. Charost 140 C. id id; P. J. Dussand freres 280 b. id id, 470 c vino, 1030 cognac, 1 c confituras; G. Falcon Ca. 20 c ciruelas, 50 c mostaza; Fenillan consins 10 bocoys queso; L. Gallardo 200 c kirsch, 100 c bitter; P. Jerbe 1018 c cognac brandy, 200 c id id, 25 c vino tinto; O. Girou, 133 bts conservas; A. Godet, 34 c goma senegal; Labarthe Dirnbe 200 c ajenjo, 100 c kirsch; J. Lassalle hijo 500 c bitter; A. Maderna Ca. 250 c bitter; Malmann Ca. 320 c brandy, 620 c Claret, 100 cascos id; J. Menditeguy, 14 bts maquinaria, 4 fráguas, 21 bigorrias; T. Meyer 40 cascos vino; Moore Tudor, 500 c brandy; Moreno Fernandez 8 B. vino tinto, 50 c id id, 15 c id blanco, 35 c botellas vacias; A. Necol 300 c bitter; W. Patts Ca. 1300 c coñac; Pary Ca. 135 c brandy, 25 c vino Claret; Pedeflus 400 c ajenjo, 200 c bitter Rocha Hos 100 c licor Herman 1000 c ajenjo; Rouillon Marini; Ca. 50 c ciruelas, 25 c licores; C. Zorraquin Ca. 2 b. vino tinto, órden 1 casco vino blanco, 1 c jamones.

Manif. del vap. ing. *Derwent* de 2471 ton. cap. Hanslip, de Sonthampton el 1° de Nov'bre., de Vigo el 5, de Lisbol el 7, de Pernambuco el 21, de Rio el 28 y de Montevideo e, 2 á Green con: de *Southampton*—Dr. Colbourn, 1 c merc Blagden Ca. 5 fd mantas; Carlisle Ca. 19 bts confecciones, merced mtras; J. Shaw 30 bolsas pimienta; G. A. Cranwell Ca 17 c jabon; Bernasconi, 29 c calzado; Moore y Tudor, 12 c pinturas; Ashworth y Ca. 22 bts algodones, mtras; J. Prius 15 c mercancias; Dillemann Ca, 1 c algodones, 4 cuartones 2 ruedas; Williamson 2 fdos algodones; Shaw Hos, 100 c té, 224 fds merced; Bates Stokes Ca. 1 c mtras; J. W. Rickett 2 terneros; E. L. Hardy, 1 aparato; P. Paravinci 1 c mtras; Milligan, Williamson 1 c mtras; E. E. Cranwell 1 c id; Blagden Ca. 1 c tarjetas; Grieben Salinguer 1 bts algodones; M. Forrester Ca. 1 c almanaques; Moore y y Tudor 1 c almanaques; Hope Pierson, 1 aparato; J. Darte Ca. 1 bto mtras; órden 649 cascos cimiento, 15 btos drogas, merced, 10 c. jugo, 1 bto mtras.—*de Vigo*: P. M. Moreno 1 pipa vino; J. Valverde 5 pipas 1 barril vino; Mascias Rodriguez Ca. 20 c conservas, 1 c jamones, 1 casco pescado salado; A. Astoul 6 b. vino, 1 c conservas; Cerro Gonzalez Ca. 1 c vino, pescado;—*de Lisboa*: Victorino d'Oliveira Alves 25 b. vino; órden 1 b. vino; Jacobsen 1 c almanaques; Carl Mengelieber 5 btos varios; Sequeira Rosa 30 c nueces, 3 c higos; E. Lamothe 50 c vino; Joly 5 c libros; F. Budin 4 b. vino.—*de Pernambuco*—Cibils Hos 1000 barriles, 1 c azúcar:—*de Rio Janeiro*: F. Olivera Ca 50 btos tabaco, 17 c cigarrillos; Segueira Rosa 17 c tabaco; Agente de las mensagerias 1 c mtras; José Leon, 30 b. cigarrillos; M. Mendez de Andes, 4 c tabaco, 1 bto paja; Victorino d' Oliveira Alves 2 c cigarros; F. Mendez Ca. 40 c tabaco; Widemayer Romero Ca. 96 c tabaco.

DIA 5

Barca nac *Amelia* de 473 ton cap E. Maggiolo de Cardiff el 23 de Setiembre á la órden cen 763 ton carbon de piedra.

Barca ing *Queen* de 383 tons cap Roberts, de Swansea el 1° de Octubre á la órden con 662 tons carbon de piedra.

Berg esp *Gratitud* de 194 ton cap Suñol, de Barcelona el 1° de Octubre á B. Rigal, con 325 pipas, 54 1\|2, 32\|4 vino tinto, 75 \|4 vino blanco, 113 balas, 86 c papel, 1 c mantillas.

SALIDAS—DIA 4

Vapor aleman *Ibis* para el Pacífico.

DIA 5

Vapor inglés *Trent* para Southampton.

Barca italiana *Bombay* para Burdeos por F. Pietranera con 8753 bolsas maiz.

ENTRADAS DE LOS RIOS—DIA 4

Barca americana *Samuel E. Spring* cap J. A. Rose, del Rosario, á Andre C. Bewan con 152 fdos garras, 7844 cueros vacunos secos, 5533 id id, 26 fds cerda, 4 fdos lana sucia, 60 cueros de potro secos.

Vapor oriental *Villa del Salto* de 200 tons, cap Goldié, de Montevideo, á P. Risso, con Drabble Hos, 1 c mercancias; Wedekind Fehr Ca. 2 fdos id; A. Onetto 8 canastos fruta; Casulla 689 cachos bananas; Bossi Ca, 7 c pasas; S. Boari 1 c encomiendas; en tránsito 420 btos varios.

Vap ing *Diana* de 392 tons cap J. Basigalupi de Santa Fé á M. Vucassovich con: A. Silveyra 102 c vino; G. Murature 31 bols curs corderito, 11 id id nutria, 8 atados gama, 5 id carpincho.

DIA 5

Vapor nac *Feliz Amistad* de 69 tons cap J. A. Reyes del Rosario á F. E. Catoni, con: Orden 1491 pzas madera; P. Harriague 10 fd cueros; Rams Pietranera 315 c frutas secas; Hillner Palma 100 pzas madera.

Vapor nac *Indio* de 72 tons cap Formentin de Gualeguay á Zambianchi con: E. B. Legarreta, 187 bolsas lana, 134 atados lanares, 6 id corderito, 685 cueros vacunos secos, 180 cueros becerro secos, 5 bolsas cerda, 2 bolsas garras; Gaibisso Ca. 2 c herramientas, 1 c ropa usada, 1 banco carpintero etc.

Vapor nac *Pingo* de 92 tons cap J. O. Morse, de Santa Fé y escalas á P. Risso en lastre; varios 10 bts encomiendas.

Vap nac *Rio Gualeguay* de 118 ton cap José Masó, de Corumbá y escalas á Torrado y Molero con: órden 121 canastos tomates, 250 tercios yerba; Mascias Rodriguez 139 tercios yerba; Pettis Calzada 47 btos ipecacuana, 5 los cueros tigre, 537 cueros vacunos; Mallmann Ca 173 cueros vac.

Pailebot nac. *Cattainin* de Dolores, á M. Gutierrez, con: Bracht y Ca.. 135 fdos, lana, 4 bolsas id.

Pailebot nac. *Virgilio*, del Carmelo, á Rivara, con: 80 fdos. lana.

Goleta nac. *Invencible*, de Santa Fé, á Maraspin, con: 1000 bolsas harina.

Vapor ing. *Tridente*, de 500 tons., cap. J. Vucassovich, del Rosario, á M. Vucassovich, con: Camuirano y Ca., 36 canastos fruta; varios, 4 bts. encomiendas.

Goleta oriental *Eloisa*, de Montevideo, á la órden, con: 164 pipas, 12/2, 12/4 vino tinto.

Vapor ing. *Cosmos*, de 200 tons., cap. Beckar, del Uruguay, á P. Risso, con: F. Casey, 59 bolsas lana; órden, 188 btos. id; varios, 3 btos. encomiendas; de tránsito, 4326 bultos.

SALIDAS—DIA 4

Vapor *Villa del Salto* para el Uruguay.
Id *Rio Paraná* para la Asuncion.

DIA 5

Vapor *Cosmos* para Montevideo.
Id *Mensagero* id id.
Id *Diana* id Rosario.
Id *Villarino* id Patagones.

ABRIERON REGISTRO

Bdra. nac. *Bella Pepita* para Tuyú por Maraspin.
Goleta id *Valerosa* id La Paz id Hillner.
Pailebot id *Concepcion del Uruguay* id Villa Colon id Nuñez.
Balandra id *Nuevo Sorrento* id Baradero id id.
Pailebot id *Amistad del Uruguay* id Concordia id Huergo.
Goleta id *Comercio de Goya* id Goya id Nuñez.
Pailebot id *Júpiter* id Colonia id Gagliardo.

Vapores de Ultramar esperados

Fecha		Nombre del buque	Procedencia
Dic'bre	6	*Lucerne*	Havre
"	6	*Olaf*	Rotterdam
"	6	*Derwent*	Southampton
"	6	*Hamburg*	Hamburgo
"	7	*Memphis* (en Montevideo)	Valparaiso
"	7	*Dom Pedro*	Havre
"	8	*Rubens*	Liverpool
"	8	*Deolibak*	Barcelona
"	8	*Sirius*	Liverpool
"	10	*Buenos Ayrian*	Havre
"	10	*Navarre*	Marsella
"	12	*Strasburg*	Bremen
"	15	*Cordillera* (en Montevideo)	Liverpool
"	15	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	16	*Niger*	Burdeos
"	20	*L'Italia*	Génova
"	21	*Aconcagua* (en Montevideo)	Valparaiso
"	24	*Sakkarah* (en Montevideo)	Hamburgo
"	24	*Baltimore*	Bremen
"	25	*Poitou*	Marsella
"	25	*Mondego*	Southampton
"	27	*Iberia* (en Montevideo)	Liverpool
"	28	*Europa*	Cénova
1882"	31	*Orenoque*	Burdeos
En.	4	*Patagonia* (en Montevideo)	Valparaiso

Vapores á salir para Ultramar

Fecha		Nombre del buque	Destino
D'bre.	6	*Strathairly*	Amberes
"	6	*Sud-América*	Génova
"	7	*Salier*	Amberes
"	8	*Iniziativa*	Amberes
"	8	*Memphis* (de Montevideo)	Havre
"	8	*Congo*	Burdeos
"	10	*Hamburg*	Hamburgo
"	10	*Olaf*	Rotterdam
"	10	*Lucerne*	Havre
"	10	*Maria*	Havre
"	11	*Sirius*	Liverpool
"	15	*Rubens*	Liverpool
"	15	*Cordillera* (de Montevideo)	Liverpool
"	17	*Dom Pedro*	Havre
"	18	*Navarre*	Marsella
"	20	*Derwent*	Southampton
"	21	*Aconcagua* (de Montevideo)	Valparaiso
"	24	*Niger*	Burdeos
"	25	*Strasburg*	Bremen
"	25	*Buenos Aires*	Hamburgo
"	25	*Buenos Ayrian*	Havre
"	27	*Iberia* (de Montevideo)	Valparaiso
"	28	*L'Italia*	Génova
1882 En.	3	*Sakkarah* (de Montevideo)	Valparaiso
"	3	*Poitou*	Marsella
"	4	*Patagonia* (de Montevideo)	Liverpool
"	5	*Mondego*	Southampton

CAMPO NEUTRAL

Coñac Martell "Imported by Moore & Tudor.
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva del coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las fasificaciones y los coñacs ordinarios servidos en botellas viejas de Martell, por confiteros poco escrupulosos.
3881 p6m el

¿Tienen alma las flores?—Sin duda la tienen; los olores que exhalan son sus esencias espirituales, y la química los puede conservar mucho tiempo despues que los pétalos, á los cuales pertenecian, han perecido. Los botones fragantes de los trópicos ardientes dejados sobre los vástagos abren, marchitan y mueren, pero cogidos en su rica madurez su aroma vive tan fresco, delicado y delicioso como ántes, en la famosa Agua Florida de Murray y Lanman. Algunos imitadores poco escrupulosos se esfuerzan en simular este inimitable artículo de tocador. Seria tan fácil producir una luz que igualase al sol, como el fabricarse aceites y extractos que asemejasen en fragancia á esta preciosa preparacion.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

La *Tribuna Médica de Paris* nos dá una prueba fehaciente del poder nutritivo, reparador y reconstituyente del *Vino de Peptona de Chapoteaut*. Un hombre de 60 años, el llamado Bréhier, atacado de catarro crónico, habia caido en una postracion completa; no podia moverse del lecho, y solo le quedaba un apetito muy ligero. Difícilmente toleraba los alimentos, que producian accesos de tos y vómitos. El enfermo no contaba ya con el auxilio de la medicina, cuando le aconsejaron el *Vino de Peptona de Chapoteaut*, y desde el primer dia recuperó el apetito; una semana despues pudo levantarse y andar, la tos se calmó y volvieron las fuerzas. Este resultado sorprendente al pronto, es muy natural, pues el *Vino de Peptona de Chapoteaut* contiene por copa de Burdeos diez gramos de excelente carne de vaca, bien digerida y asimilable, cuyos principios nutritivos penetran directamente en la circulacion sin ayuda del estómago.

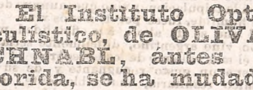

El Instituto Optico-Oculístico, de OLIVA y SCHNABL, ántes 143 Florida, se ha mudado á la misma calle, núm. 99, frente á la Confitería del Aguila.

LOTERIA
DE LA
Beneficencia de San Luis
Premio mayor 9,000 fts
Se juega el juéves 8 de Diciembre en Villa Mercedes.
Los extractos llegan el sábado 10 por la mañana.
El quinto vale medio patacon
1339 p3 d4

EMPRESA
DE LA
Nueva Bolsa de Comercio
CAPITAL $f. 400,000 DE CURSO LEGAL
Dividido en 4000 *acciones de* 100 $f. *cada una*
Al comercio

La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de treinta dias improrogables.

Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:

Secretaría del Banco de la Provincia; Gerencia del Banco Nacional; id del Banco de Lóndres y Rio de la Plata; id del Banco Inglés del Rio de la Plata; id de la Bolsa de Comercio; la oficina del liquidador oficial de la Bolsa.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—F. POMMEZ, Presidente—*Manuel Dolz*, Secretario.
1188 p30 d1

Van Gelderen y Trant
TRADUCTORES PÚBLICOS
108—Calle Pied. d-108

BANCOS

Banco Nacional

42—RECONQUISTA—42

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA		
Sobre depósitos en oro á la vista	3 %	anual
" " " á 90 dias fijos	5 "	"
En plata despues de los 60 dias	1 "	"
" moneda de curso legal á la vista	3 "	"
" " " moneda de curo legal á 90 dias fijos	5 "	"
" " " caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"
COBRA		
Por descuentos de pagarés de comercio en oro	7 "	"
Por descuento de letras	8 "	"
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion	9 "	"

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881—EL DIRECTORIO

TEATROS

Colon—Giovedi 8 dicembre, alle 8 1\|2,—Serata á totale benefizio dell' Ospedale Italiano.

Politeama—Nuevo acontecimiento teatral, la Tessero en el Politeama, desde el Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta)—La Compañia Dramática Italiana, Adelaide Tessero, pasa á representar en el Politeama, estrenándose con el drama original del comendador Paolo Giacometti: *Maria Antonieta*, Reina de Francia. Grande accion histórica en 6 actos y un prólogo, con lujosas decoraciones, vestuarios y música escrita espresamente por los maestros Giorza, Faccio, Mancinelli y Stuppel. La representacion del Juéves será un verdadero triunfo para la Compañía, que descansa espresamente 4 dias, para preparar esta grandiosa pieza histórica. El papel de Maria Antonieta será desempeñado por Adelaide Tessero, el del General Lafayette por el caballero Biaci y el de Luis XVI por el señor Bertini.

La Florida—Hoy Mártes 6, á las 8 ½, de la noche, gran concierto orquestal, 13° de abono, direccion del maestro Rajneri; gran orquesta compuesta entre los mas notables profesores del pais, y de los sócios honorarios y profesores del *Cuarteto*.

FUNERALES

La Sta. Agustina Redruello
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Noviembre de 1881

Valentina P. de Redruello y familia, invitan á sus parientes y relaciones, á asistir al funeral que, por el bien del alma de la finada, se celebrará el Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en el Templo de San Miguel.—Unica invitacion. 1402 p3 d6

Ignacia Capdevila de Almeida
Q. E. P. D
Falleció el 26 de Noviembre de 1881

Samuel Almeida, esposo, Ignacia Diaz de Capdevila, madre, sus hijos, hijo político, hermanas y hermanos políticos, invitan á sus relaciones á las Misas generales que para el eterno descanso de su alma, se celebrarán en el Templo de Santo Domingo, el Miércoles 7 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—Atencion que agradecerán eternamente.—La familia asistirá á la misa de 11. Unica invitacion. 1377 p2 d6

Martin Astiz
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Noviembre de 1881

Su esposa, Dolores Albaladejo de Astiz, sus hermanos Manuela y Cárlos, su hermano político Juan Lopez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el eterno descanso del finado, en el funeral rezado que se celebrará en la parroquia de la Piedad, el Miércoles 7 de Diciembre, á las 11 de la mañana.—Favor al que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo. 1393 p2 d6

MISAS

El Mártes 6 del corriente, de 8 á 11 de la mañana, se aplicarán misas en el Templo de N. P. San Francisco, por el bien del alma del finado doctor don José Antonio Acosta. 1320 p2 d4

AVISOS

Se necesita un sirviente, de 14 á 16 años, con recomendacion, Salta 512, de 4 á 6 de la tarde. p3 d6

Se alquila La tienda y casa Rivadavia 691 y 693. 1390 p2 d6

Mucama Se necesita, Moreno 763. 1376 p3 d6

Sirviente Se necesita uno con recomendaciones, Tucuman 351. 1404 p3 d6

Regente De farmacia, se necesita uno para un pueblo cercano á la ciudad; para tratar, ocurran Victoria 344. 1418 p3 d6

Máquina De coser, se vende una de buen uso, Corrientes 436. 1417 p8 d6

Muchacha Temple 279, se precisa una muchacha de 14 á 16 años, para todo servicio y con buenas recomendaciones. 1387 p3 d6

Sirvienta Se necesita para una corta familia, Moreno 171, segundo piso. 1425 p3 d6

Llavero Se ha perdido uno con cuatro llaves; el que lo entregue 25 de Mayo 194, recibirá una gratificacion. 1382 p3 d6

Se necesita Un repartidor para una fábrica de licores; ocurrir Progreso y Alsina, Barracas al Sud. 1378 p1 d6

Se alquilan Dos piezas ricamente amuebladas en casa de una corta familia Independencia 316, entre Tacuarí y Piedras. 1406 p5 d6

Ama de leche Se ofrece una buena ama de leche; para tratar Moreno 805. p3 d6

Se necesita Un peon y un aprendiz confitero, General Lavalle 396. d6 p3

El Consulado De la República de Chile, se ha mudado Perú 251. 1416 p3 d6

Para horno De ladrillo, se alquila el mejor terreno que existe en el hueco de Lezica en la calle de Córdoba cerca de la de Ministro inglés; para tratar Santa Fé 195. 1421 p4 d6

Estéban Orchese Italiano, 14 años, delgado, pálido, viste pantalon claro, saco oscuro, boina azul, se ha huido de casa de sus padres, Cochabamba 95. 1422 p3 d6

Máquina De sembrar, se vende una en el corralon de Casares, Perú 226; en 2 yardas siembra 13 surcos y en tierra bien sembrada, siembra y tapa, sirve para trigo, lino, maiz, etc. 1412 p15 d6

"Otway Touwer" Ha terminado su descarga en los depósitos de la Aduana Nueva.—Diciembre 5 de 1881. 1381 p3 d6

Un sócio De uno de los principales hoteles de esta capital, vende su parte; el que se interese en su compra, puede verse con don Jacinto Calvo, de doce á una, todos los dias, Alsina 95. 1391 p10 d6

Se ofrece Una pieza, á una madre con hija ó dos hermanas, por todo el año, por el cuidado de una casa, con informes de su conducta, sin esto es escusado presentarse; Lavalle 145, de 7 á 11 y de 5 á 7. p3 d6

Cocinera Con cama, se necesita para salir al campo si sabe planchar; se le pagará un buen sueldo; es escusado se presente sin buenas recomendaciones; Artes 109. 1392 p3 d6

Se desea alquilar Una casa de familia, con patios, entre Cangallo y Belgrano, Florida y Salta, de 8 á 10 piezas; dirigirse Corrientes 295, altos. 1401 p3 d6

Magnífico local Se alquila uno espacioso, á propósito para corralon, barraca ó depósito, donde estuvo la fábrica de "Negro Animal", calle Sola núm. 130, á dos cuadras del Riachuelo; ocurrir Rivadavia 150. 1403 p15 d6

Varillas Para alambrados, de fierro, de acero á doble T. las mejores hasta hoy; rastras de cadenas para apagar quemazones en los campos, puertas tranqueras automáticas de tubos de fierro.—Herreria Rural, Piedras 343.—*F. Merlo.* 1397 p 1m d6

Se alquilan Una ó dos piezas, ricamente amuebladas, en casa de familia y en un paraje muy central, con provecho de un cuarto de baño, duchas, gas y demás comodidades; se proporciona la pension, si se desea; precio módico; Cuyo 228, altos, entre Maipú y Esmeralda. 1383 p8 d6

Javier Tapie DENTISTA—Extraccion de dientes, muelas, raices, raigones, etc.—Se ponen dientes artificiales, inalterables, se curan las enfermedades de la boca por el tratamiento externo.—Todos los dias, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cuyo 417 (altos) entre Artes y Cerrito. 1380 p1m d6

Rodeo mestizo Hay en venta un rodeo de vacas lecheras, que entran puras, mestizas y criollas, bueyes y bastantes novillos, entre chicos y grandes. Entran tambien dos toros puros. Serán cuatrocientos mas ó menos, Para tratar Victoria 341, de 12 á 5 p. m. 1396 p8 d6.

Cementerio Del Norte—Las personas que tienen deudos en el sepulcro de D. Antonino Reyes, se servirán retirarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1881. 1398 p 1m d6

Sociedad "Damas de Caridad"—Debiendo tener lugar el Viérnes 9 del corriente, á las 11 de la mañana, en la Iglesia de San Nicolás de Bari, la funcion en honor de la Santísima Virgen, que esta Sociedad hace celebrar anualmente, el Consejo Directivo invita á asistir á ella á todas las señoras sócias, señores sócios protectores, señoritas auxiliares y al público en general. El sermon está á cargo del R. P. Fray Abraham Algañaraz.—*La Secretaria.* 1395 p4 d6

Pichincha Se venden tres terrenos, el primero en la calle de Belgrano á dos cuadras antes de llegar á la estacion, 15 por 10 vs., y los otros dos en Chacabuco, que es un sitio en el Pueblo y una chacra en el éjido y el otro es un sitio y una quinta en el Pueblo. Precio del primero 10.000 $ y los de Chacabuco precio 6000 $ uno con chacra. Títulos de primer órden, Para ver los títulos y tratar Europa 651, de 7 á 11 a. m. y de 6 á 8 p. m. 1375 p. d6.

Al comercio Los abajo firmados, participamos al comercio que de comun acuerdo ha quedado disuelta la sociedad de panaderia, que giraba bajo la razon social de Miñaberrigaray y Etchabes, quedando el primero con el activo y pasivo de la casa.—Las personas que tengan algun reclamo, deben hacerlo en el término de 8 dias, desde la publicacion del presente aviso.—*Miñabirrigaray y Etchabes.* 1405 p3 d6

¡Importante! Se alquila á una corta distancia de esta ciudad, una hermosa chacra que contiene 50 vacas lecheras, edificio, corrales, pozo, algibe, 2 cuadras de alfalfa nueva y aguadas permanentes, todo alambrado y en condiciones ventajosas. Su propietario la dá con un reparto de leche que produce 150 $ m\|c diarios, pudiendo sacarse mas de esa cantidad.—El que desee arrendarla, presentándose con una garantia á satisfaccion del dueño, no tendrá necesidad de gastar un peso para esplotarla, pues hay en ella de todo.—Sin esta condicion no se admitirá arreglo alguno, pues su dueño piensa irse á Europa; dirigirse Florida 211 con las iniciales F. L. 1384 p3 d6

Colegio DEL TRABAJO—De Vitale Bigliani, Charcas 644 entre Montevideo y Garantias.—El Rector de este nuevo establecimiento, cumple con el grato deber de notificar á los padres ó tutores de los alumnos inscriptos en el espresado, que el resultado obtenido de los jóvenes presentados á los varios exámenes fué satisfactorio, no habiendo quedado ninguno reprobado, lo que responde á los hechos de mis compromisos y á nuestros legítimos deseos.—Por tanto hago saber al público en general y á Vds particularmente que este año no se determinarán vacaciones, quedando abiertas las clases preparatorias para los exámenes del 1° 2° y 3er. años de los Colegios Nacionales y Universitarios. La clase comercial y preparatoria para los exámenes de ingreso á los colegios Militar y Naval, Este establecimiento recibe un número limitado de externos, pupilos y medios pupilos de reconocida y buena conducta. El Rector: *Vitale Bigliani.* 1413 p15 d6

EL Dr BIANCHI
MÉDICO QUIRÚRGICO
ESPECIALISTA

Recibido en las facultades de Nápoles, Roma y Génova, previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fístulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifilíticas, garante sus curas en ménos de 15 dias; dá consulta todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
Calle Callao núm 69 entre Cangallo y Piedad
1386 p 1m d6

POMOS
¡CARNAVAL DE 1882!
Venta por mayor
De los pomos de la acreditada marca
"NON PLUS ULTRA"
En casa de
LAGOS & SAHORES
PERU 27

Pomos los mas recomendables, por su buena condicion, para llevarlos á las provincias y á la campaña.
Pomos llenados con esencias finas, y que son inofensivas á la vista.
1423 p15 d6

Confitería De poco capital se compra, dirigirse Cangallo 352. 1335 p5 d4

Se alquila La casa Florida 278, para tratar al lado 272. 1290 p3 d3

Cocinera Con cama, se necesita, Piedad 816. 1306 p3 d3

Aprendiz Encuadernador, que sepa algo, se precisa Reconquista 73. 1318 p3 d3

Cochero jóven, se precisa con urgencia; Suipacha 264. 1343 p3 d4.

Cocinera Se precisa una con recomendaciones, Córdoba 98. 1356 p3 d4

Mucamo Y mucama con recomendaciones se precisan, Alsina 345. 1358 p5 d4

Panadería Se venden piedras y ladrillos, para hornos, en el "Corralon Belgrano" Lima 87. 1350 p6 d4

Ayudante Interno de instruccion elemental, se necesita Tacuarí 72. 1220 p5 d2

Se venden Cinco caballos de tiro y de silla, de toda confianza, Venezuela 189. 1321 p3 d4

Sal de Roca Para ovejas y caballos, recien recibida, se vende barata, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1348 p6 d4

"Savoie" Vapor francés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Diciembre 1° de 1881. 1302 p3 d3

El Dr. Tognola Se ha mudado á la calle Temple 171; horas de consulta: de 2 á 4 p. m. 9843 p10 d3

Se alquila Una linda casa de altos de 5 piezas Piedras 286; en la misma casa encontrarán con quien tratar. 1263 p3 d4

Casa-quinta Se alquila una en el pintoresco pueblo de San Fernando; Piedras 286 darán razon. 1364 p3 d4

Para ovejas Y caballos—Se vende sal de Roca, recien recibida, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1349 p6 d4

Farmacia Se necesita una persona formal, con práctica y recomendaciones, Estados-Unidos 362. 1337 p6 d4

Dependiente Se necesita uno, práctico en merceria y tienda, con buenas recomendaciones; Florida 48. 1323 p3 d4

Se vende un juego de tres bibliotecas de caoba en estado nuevo con un 30 p.§ de rebaja. 114 Suipacha. 1342 p3 d4.

Piedras Hamburguesas para veredas, buenas y baratas, se venden en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1346 p3 d4

Se desea Comprar un buen caballo de paseo; ofertas con precio á esta imprenta, bajo número 89. 1277 p4 d3

Ama de leche Fresca, se necesita una que sea buena, extranjera y que tenga recomendaciones; San Martin 222. 1265 p3 d3

Se alquila La casa Bolivar 386; las llaves están en el almacen de en frente; para tratar, Piedad 331. 1269 p3 d3

Dependiente Para tienda y merceria, se precisa Méjico y Lorea. 1272 p3 d3

Se precisa Un muchacho ó muchacha, de 10 á 14 años, para el servicio de una corta familia extranjera; Victoria 573. 1308 p3 d3

"Maskelyne" Vapor inglés, concluyó su descarga en los depósitos de Aduana.—Diciembre 1° de 1881. 1303 p3 d3

Cocinero Se necesita uno bueno, Florida 252; es inútil que se presente sin recomendaciones. 1304 p3 d3

Pieza Amueblada, se alquila una en casa de familia, Corrientes 130 entre Florida y San Martin. 1315 p3 d3

Dependiente Práctico en tienda, se necesita Piedad 746. 1296 p3 d3

Casita Se desea alquilar una de 4 ó 5 piezas en buen estado y con bastante fondo; dirigirse Entre Rios 254. 1128 p6 n30

Se vende Un boliche de almacen, Avenida Santa Lucia 180; para tratar en la misma. 9351 p15 n22

Se necesita Un peon agricultor para la campaña, Temple 457. 1006 p8 n°7

Se alquila Un gran corralon, Cerrito 354 á 362; para tratar Temple 457. 1005 p8 n27

Se compran Pólizas corrientes y caducadas de la "Bienhechora del Plata Balcarce 42. 3264 perm. e20

Esteras Españolas y de la India—Se acaba de recibir un nuevo surtido, á los precios de 8, 9, 11, 13 y 15 $ vara, en la tienda calle de Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 1330 p8 d4

Fernando Bourdieu Traductor, contador y agente judicial, se ha mudado Victoria 150, altos. 1370 p8 d4

Luisa Ravazzi, Partera, avisa á su clientela que se ha mudado á la calle Gral. Lavalle 413 entre Cerrito y Artes. 9223 p2 m. n19

Bibliotecas Se venden 5, tres de nogal y 2 de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras; se vende tambien un escritorio de nogal; ocurrir Santa Fé 364. 1131 p8 n30

En San Justo Se alquila la chacra conocida por "El Estanco"; tiene 6 cuadras de alfalfa; darán razon en Moron, calle de Belgrano 230. 1136 p6 n30

Dependiente de confiteria que sea práctico, se necesita Defensa 487. Es inútil que se presente sin recomendacion de su conducta. 1351 p3 d4.

Para veredas Se venden piedras hamburguesas, buenas y baratas, en el "Corralon Belgrano", Lima 87. 1347 p6 d4

Ama de leche De 8 dias, se ofrece una italiana para criar en su casa, calle Larga, Avenida de Santa Lucia, frente al núm 87, almacen Pastorino darán razon. 1326 p3 d4

Mucama Y niñera, se necesitan San Martin 650; se les pagará buen sueldo; es inútil se presenten sin buenas recomendaciones. 1357 p5 d4

Emilia G. de Cruz Partera, Perú 421; ofrece sus servicios profesionales y recibe pupilas en su casa á precios módicos. 1354 p6 d4

Cartera perdida Se ha perdido una con documentos de importancia; al que la hubiese encontrado se le suplica la devuelva al almacen Córdoba 648. 1359 p3 d4

Casas Para alquilar, en todos los barrios de la ciudad. Casas en venta en la ciudad y campaña. Para todo lo concerniente á locaciones, dirigirse al Centro de Locaciones, Cangallo 144.—*G. Nuñez y Ca.* 1369 p8 d4

Piedritas Y conchilla del Chubut, para jardines y paseos, se venden de 1 á 20 toneladas; ocurrir abordo de la goleta "Patagonia", que se halla frente á la Capitania del Puerto del Riachuelo. 1334 p5 d4

Colegio Aravena Tacuarí 72, enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales, sus estudios son válidos en el Colegio Nacional.—El Director: *M. O. Aravena.* 1221 p5 d2

La armeria De Bertonet se ha mudado á los altos de la misma casa.—Estando la casa en liquidacion, las armas, pólvora, cartuchos, etc, serán vendidos á precios sumamente reducidos; San Martin 52. 1276 p 1m d3

Un profesor Francés, con una larga esperiencia en la enseñanza, se ofrece para encargarse de la educacion de algunos niños en casa de alguna familia en el campo; dirigirse á esta imprenta á las iniciales N. N. 1294 p3 d3

Alerta Panaderos y confiteros.—En la calle Cangallo 1301, esquina Castelli, se vende manteca fresca, superior calidad, á 5 $ libra, y huevos frescos; se lleva á domicilio.—*Jose Rivera y Ca.* 1285 p1 m d3

Al comercio El Sr. J. Lagraulet avisa al comercio y al público en general que queda separado de su casa el señor Pedro Bourg, quedando nulos los poderes que tenia. 1310 p3 d3

Sociedad ALMACENES PARA DEPÓSITO—Se avisa á los accionistas que el tercer dividendo se pagará desde el Lúnes 5 del corriente, en el escritorio San Martin 159, de las 12 hasta las 2 de la tarde. 1293 p6 d3

Casa Se busca una al Oeste ó Norte, á las orillas del pueblo, que tenga 7 á 8 piezas y algun fondo, edificio con caballeriza preferido, dirigirse al escritorio Rivadavia 136. 1141 p6 n30

Al comercio Durante la edificacion de su nueva casa, Adolfo Hopmann y Ca. se han mudado provisoriamente Maipú 230, esquina Cangallo. 1281 p3 d3

Se necesita Una sirvienta formal para una familia de 3 personas, que sepa planchar; se prefiere italiana; General Lavalle 633. p6 n30

Dr. F. Baigorri Médico cirujano, especialista en enfermedades de niños, consultas gratis todos los dias de 12 á 1 y particulares de 1 á 3. Arenales 344. perm a12

Tinas de baño Fábrica especial de tinas de baño de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier parte, Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 8739 p 1mes n6

Al comercio Y amigos; avisamos al comercio de esta plaza que la tala barteria y lomilleria de mi propiedad sita Artes 81, se trasladó al espacioso local de la misma calle núm 59.—*Joaquin Abalos.* 8606 p 1mes n4

Una jóven Alemana, que sabe cortar y coser á máquina y á mano muy bien, desea un empleo en una casa de familia por mes y con cama; para tratar General Lavalle 165, altos. 1071 p8 n29

Lecciones Particulares de francés, latin y griego por un profesor europeo; dirigirse por carta á esta imprenta, bajo las iniciales C. W. 1077 p 1m n29

Se alquilan En la casa de una familia inglesa, una ó dos piezas grandes, sin muebles, lindas para hombre solo.—La casa tiene aguas corrientes y cuarto de baño, Esmeralda 581 (altos). 1212 p6 d2

Peluquería Se vende una, en una situacion inmejorable, con bastante capital; se venderá al gusto del comprador, con mercaderias ó sin ellas, se garanten los gastos solo con el trabajo del salon; para mas informes dirijirse á la oficina de este diario á las iniciales S. V. 1214 p15 d2.

Una jóven Francesa, maestra con diploma francés, hábil y paciente, desea ocupar algunas horas que tiene vacantes, enseñando todos los ramos elementales, incluso piano, dibujo, caligrafía y español, cuyo idioma posee exactamente como el francés. Dejar tarjeta Cangallo 92, primer piso. p6 d4

Jabon De alquitran de Vaselina—Para lavar toda clase de heridas y úlceras; para quitar las manchas de la piel y suavisar el cútis es sin igual; usado en combinacion con la pomada de Vaselina, es un precioso remedio para evitar la caspa y curar erupciones en la cabeza; único agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1331 p5 d4

Campo El que tenga media ó una legua de campo para arrendar, seis ú ocho leguas al rededor de Ayacucho, desde este punto á Chascomús, puede dirijirse Buen Orden 269. Conviniéndose se alambraria el campo, dejando el alambrado á beneficio del establecimiento á la conclusion del contrato. 1345 p8 d4.

Se alquila En la calle 25 de Mayo esquina Rivadavia la casa recien desocupada por la Direccion General de Rentas; se alquila por pieza ó departamento ó toda la casa, habiendo algibe, aguas corrientes, gas, y siendo recien pintada. 1033 p15 n27

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Florentino Ortega Doctor en medicina y cirujia de la Facultad de Paris, especialista en enfermedades de señoras y niños, consultas de 1 á 2, gratis para los pobres, los mártes y viérnes. Suipacha 125. 9017 p 3meses n15

Se vende Una casa, Saavedra 128 entre Moreno y Belgrano; mide 9 vs de frente por 73 de fondo; para verla á todas horas del dia y para tratar Paraná 15; los títulos son á toda satisfaccion del comprador. 1171 p3 d1

Caballo de tiro Se vende un caballo de tiro inmejorable sin faja de ninguna clase, de gran tamaño, mas de siete cuartas y media, sumamente brioso; tira acompañado ó solo; es propio para un cupé; para juzgarlo y verlo, Belgrano 205. 1174 p5 d1

Se arrienda Por cinco años, una legua y media de campo alambrado, situado á corta distancia del Bragado, con posesion inmediata; á mas 2 leguas lindando con el primer lote para entregar el 30 de Setiembre del año próximo. Para pormenores ocurrir á *Lavalle y Moores*, San Martin 51, altos. 1153 p1 m n30

Atencion A las familias que se ausentan del país, en la calle de Venezuela 124 altos, se reciben avisos para comprar muebles, nuevos y usados, por tener pedidos para las Provincias; al mismo tiempo se compran libros en todos los idiomas, Venezuela 124 altos. 9862 p12 n23

Campo en las Flores. Se vende una área de campo á 2 1\|2 leguas del pueblo de Las Flores compuesta de 320 cuadras con tres poblaciones, quinta con monte, haciendas y demas enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa. Títulos inmejorables: para tratar calle Alsina 601, horas de 12 á 1 y 5 á 7 de la tarde. 9946 p15 n25

Coke, coke Desde la fecha y hasta nueva disposicion, la Compañía del "Gas Argentino" espende coke de primera clase al precio de $ 350 m\|c la tonelada entregada á domicilio y $ 320 m\|c la ton. en la fábrica.—Administracion: Rivadavia 420.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. 1015 p8 n27

Crédito Público Nacional—Se previene á los suscritores de Tierras Públicas Nacionales, que la segunda cuota de sus acciones vence del 1° al 10 de Diciembre del corriente año, teniendo un mes de prórroga por la ley.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881. —*El Tesorero.* 9955 p10 n25

Canarios Aviso al público que he llegado nuevamente con un lindo surtido de canarios, mirlos, ruiseñores y jilgueros de Alemania, y muchos otros pájaros de buen canto, de América y Australia. *Adolfo Reiche*, Reconquista 108. 4813 p15 n28

Construcciones Para obras de albañilería y á los empresarios y propietarios se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones relativas á construcciones, mensuras y presupuestos; ocurrir Temple 617, donde se darán informes á satisfaccion. 1070 p15 n29

Hospital Español Grandes fiestas para los dia 4, 8 y 11 del corriente.—Se previene á los señores sócios, se sirvan pasar por la Secretaria Victoria 139 con el último recibo, á recoger la targeta de entrada para la fiesta oficial del dia 8.—*La Comision.* 1295 p5 d3

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. j11perm.

D. Juan A. Dominguez Y D. EMILIO MITRE—Asociados en el ramo de corretage, ofrecen sus servicios al público y á sus amigos, reciben órdenes en su escritorio San Martin 90, cuarto 23, ó en la Bolsa de Comercio. 1286 p 1mes d3

Dinero! Dinero! En hipotecas, sobre fincas en la ciudad, campos nacionales y provinciales, estancias, suertes de estancias, chacras grandes, acciones ubicadas y á ubicar, á precio módico, á plazos al gusto del cliente; para tratar, oficina de tierras, Alsina 50. 1280 p3 d3

Preceptora Se precisa con diplomas del Consejo General de Educacion de la Provincia, para la escuela infantil de niñas en el pueblo de Rauch, con la asignacion de 1.500 $ mensuales.—La persona que desee este puesto, puede pasar á verse con el apoderado, calle de Córdoba 580, de 9 á 11 a. m. 1283 p6 d3

Por haber Sus dueños resuelto separarse del negocio, se vende una merceria, muy acreditada, que tiene un pequeño capital en mercaderias, y está situada en un paraje lo mas central de esta ciudad. Los dueños la venderán en muy buenas condiciones, para el que se interese en ella; para mas informes y tratar, ocúrrase Victoria 205. 1273 p3 d3

Aviso Se previene al comercio, que habiéndose retirado de la tienda "La Imposible" Cuyo 323 los sócios D. Manuel Bado y D. Juan Bozzano, el activo y pasivo de la misma, queda á cargo del sócio D. Antonio Labrea, el que continuará el mismo comercio en el mismo local.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Bado y Labrea.* 1257 p4 d3

Un ingeniero Que cuenta con larga práctica en el ejercicio de su profesion, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á mensuras del terreno y dibujos de planos, division de campos y direccion en toda clase de construcciones.—Pueden verse todos los dias desde la 1 p. m. adelante, Lavalle 446. 1312 p 1m d3

Compañía Telegráfica PLATINO-BRASILERA DE LÓNDRES—Se invita á los señores accionistas de esta Compañía á ocurrir al escritorio del agente, Cuyo 130, para recibir un dividendo interino de 25.6 p. por accion declarado el 1° de Noviembre último.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Bernardo J. F. Guimarães*, Agente. 1234 p8 d2

Al comercio Habiendose D. Bernardo Dirube retirado de la Sociedad que existia bajo el rubro de Labarthe, Dirube y Ca., el activo y pasivo de la estinguida sociedad quedan á cargo de la nueva razon social Labarthe, Casenave hnos. y Ca., segun escritura otorgada por ante el escribano D. Andrés R. Terry.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Labarthe, Casenave hnos. y Ca.—Bernardo Dirube.* 1228 p5 d2

Fermepin Hos.
180 CUYO 180
Entre Florida y Maipú
GRAN FOTOGRAFIA
La primera de Buenos Aires
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL, A LA ACUARELA
Ultima novedad!
INVITAMOS AL PÚBLICO Á VISITAR NUESTRAS VIDRIERAS
180 CUYO 180
(Entre Florida y Maipú)
1309 perm.

Molinos de viento Motores para caballos y bombas de todas clases, se encuentra en la casa de Paupe y Rousseau, Bolivar 78. 1289 p 1mes d3

Mosaicos (Duros como fierro) de la misma fábrica que los que alfombran el piso del gran salon del Banco de la Provincia, variedad de dibujos y de colores; único agente en la República: *G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8683 p 1m n5

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador.* 4033 ag 14 perm.

Habiendo Llamado por 30 dias, á los que que deseen sacar sus deudos, depositados en la sepultura de las familias de Sanguinetti, Spinelli, Ferrari y Cánepa, en el Cementerio del Norte, y no habiéndose presentado ninguno, se previene por última vez, á los que tengan deudos depositados en ellas procedan á sacarlos en el término de 30 dias; pasando este plazo serán depositados en el osario general.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881. 1142 p30 n30

Se vende O se cambia una casa, situada en el pueblo de Merlo, edificada en terreno de 17 varas de frente por 75 de fondo, construccion moderna, compuesta de 8 piezas, techos de azotea, maderas duras, sótanos y demás oficinas; ocurrir Victoria 31, primera pieza, ó en Merlo á la señora Asencion T. de Martinez. 9166 p25 n18

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra, y de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiesta. perm j1

Municipalidad DE MORENO—Se hace saber á los propietarios de la localidad, que el *último plazo* para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieran cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sujetos á las penas que establece el artículo 9° de la Ordenanza de 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—CARLOS HERRERO—*Manuel E. Saavedra*, Secretario. 9175 p30 n18

Al comercio El que firma avisa al comercio y al público en general que los señores L. Pavia y Ca. por mútuo convenio, cesaron de ser los esclusivos compradores de los productos del establecimiento ROMANI (conservacion de carnes crudas, aves y legumbres de todas clases); por tanto se hace un deber de avisar á sus numerosos favorecedores que desde la fecha es libre de vender por su propia cuenta cualquier producto de su establecimiento.—*José Romani.*—Para órdenes y pedidos ocurrir 25 de Mayo 73 (restaurant de Paris y Génève) ó en el establecimiento Patagones y Catamarca. —Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881. 1101 p6 n29

Instituto Mercantil De Buenos Aires—Incorporado al Colegio Nacional—Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo, las clases especiales de repaso, dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios ó por haber sido aplazados, deben rendir los extraordinarios de Mayo, se hace saber á los interesados, que desde este dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin, en la secretaria de este Instituto. 9917 p15 n24

Exposicion Continental de 1882—La Comision de Exposicion llama á licitacion por el término de ocho dias á contar desde la fecha para proveer á la seccion de máquinas de 3 calderas de 30 á 40 mts cuadrados de superficie de calefaccion con sus correspondientes accesorios.—Se llama igualmente á licitacion para la provision de la cañeria de vapor y su respectiva colocacion.—El pliego de condiciones está á la disposicion de los interesados, en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, desde las 12 hasta las 6 p. m.—Las propuestas se abrirán el Juéves 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1157 p8 n30

En venta Debiendo liquidarse la sociedad dueña de la fábrica de aceites vegetales "La Uruguaya", queda en venta la espresada fábrica.—Es este un establecimiento de gran importancia y de poco costo relativamente.—Todo nuevo y perfectamente montado. Está situado en el parage mas estratégico de Buenos Aires, en Vuelta de Rocha, Sarmiento núm 60, Riachuelo.—Tiene un motor poderoso capaz de trabajar varias sierras sin perjuicio de la fábrica, y es sabido que en ese local sobra trabajo para sierras; la máquina es económica.—Por mas detalles dirigirse á San Martin 202 donde se oirán propuestas hasta el 31 de Diciembre del corriente año.—Tambien se venderán 6 magnificos buques de cabotaje. 1231 p 1m d2

A quien corresponda El que suscribe hace saber á sus relaciones comerciales y al público en general, que desde la fecha ha resuelto cambiar de rúbrica y firmar en adelante bajo el nombre de Andrés Maria Canevazzi, en vez de Andrés Canevazzi que ha sido su firma hasta la fecha.—Habiendo adoptado esta resolucion, por haberse estraviado de la casa de los señores Juan C. de Olazo Aldazabal y Ca. un documento firmado en blanco por el que suscribe y que ha sido chancelado.—Tambien prevengo á los que tengan documentos de crédito en mi contra y firmados por mi que deben presentármelos en el término de 30 dias desde la publicacion del presente, para rivalidarlos, pues vencido este término no reconoceré documento alguno con mi firma antigua.—San Pedro, Diciembre 1 de 1881.—*Andrés Maria Canevazzi.* 1211 p30 d2

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion para la confeccion y colocacion de las trasmisiones en la seccion Máquinas. El pliego de condiciones puede verse en la Secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde. Los proposiciones se recibirán hasta el dia 8 de Diciembre á las 2 p. m. 1115 p10 n29

Obras de arte Estatuas de mármol ejecutadas por los mejores artistas escultores de Italia, monumentos funerarios, de plazas públicas, bustos, retratos segun fotografias, garantiendo la semejanza.—La casa tiene á la vista cantidad de dibujos, proyectos, fotografias, desde los mas modestos hasta los mas grandiosos.—*G. P. Rouquaud*, San Martin 202. 8684 p 1m n5

Las señoritas Mouzet y Ca. de la *Elegancia Parisiense* Florida 8, tienen el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela y de las señoras elegantes en particular, de la ciudad y campaña, que han trasladado su hermosa tienda de modista á la calle Victoria 442, avisan igualmente que han recibido un gran surtido de gorras, sombreros, flores, coronas y todo lo concerniente á artículos de moda y de buen gusto; se componen sombreros de todas clases. 8817 p 1mes n8

A los confiteros De la campaña, á los de esta ciudad y á los particulares. Les prevenimos que la única casa que les puede surtir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios** es la sucursal de la misma, Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad; precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó agencias, perfectamente acondicionados. 5685 p1 año 13

Gran rifa La que se debió jugar el 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes, y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año, dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente tendrá lugar el sorteo.—Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías, etc. y en casa del propietario Lima 549. 8450 p2m o30

¡¡Pianos, muebles!! Se compran en buen precio y venden acomodado, se cambian y se componen; única casa en esta República, ocurran Victoria 368 y 370, tapicería y mueblería.—NOTA IMPORTANTE:—Este acreditado y respetable establecimiento, es la casa que ofrece mas ventaja á las familias que honren la citada casa. perm.

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana": fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con fuegos artificiales, banderitas, para-caidas, judas para grandes para Pascuas, fachadas, cohetes, bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes iluminaciones para fiestas públicas —Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 552, entre Charcas y Santa-Fé.

Exposicion Continental de 1882. La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion y colocacion de la cañería de vapor en la Seccion Máquinas. El pliego de condiciones está á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m. Las licitaciones serán abiertas, en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1186 p8 d1.

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Exposicion llama á licitacion por el término de 8 dias á contar desde la fecha, para la construccion de un *estanque* con capacidad para 100 pipas de agua, cuyo plano así como el pliego de condiciones están á disposicion de los interesados en las oficinas del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.—Las licitaciones serán abiertas en presencia de los interesados, el dia Viérnes 9 del corriente á las 2 p. m. 1185 p8 d1

Exposicion Continental de 1882—La Comision Directiva de la Esposicion avisa á los constructores de grutas que quieran hacer proposiciones para la construccion de la gruta central del jardin de la Exposicion, que se abre un concurso para la direccion de esta obra.—Las condiciones pueden verse en la secretaria del Club Industrial, Rivadavia 49, todos los dias hábiles de 2 á 5 de la tarde.—Las proposiciones se recibirán hasta el dia 8 del próximo Diciembre á las 2 p. m. 1116 p10 n29

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, para medir y amojonar el terreno de estancia, perteneciente á don Juan Gaillat, sito en el partido de Chivilcoy, previene á los señores linderos, que dará principio á dicha operacion el dia 7 del presente mes.—Los autos de la materia tramitan por la secretaria de don Ramon E. Wright.—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor, Córdoba 390. 1260 p3 d3

A los propietarios Invitamos á es tos señores á remitirnos sus referencias respecto á casas para alquilar y en venta, siendo esta la manera rápida de alquilar ó vender sus propiedades sin gasto alguno en las primeras y con una módica comision en las segundas.—Deseamos que dichos señores se persuadan de las ventajas que les ofrece nuestro aviso por la afluencia que tenemos de interesados á estos negocios y que acepten nuestra invitacion.—Centro de Locaciones Cangallo 144.—Anticipamos dinero sobre alquileres.—*G. Nuñez y Ca.* 1368 p8 d4

Emplastos Absorbentes de Holman—El fabricante de estos emplastos es el renombrado Dr. Holman, el descubridor del sistema de curacion por medio de la *absorcion.*—Se garante que para curar reumatismos, ciática y dolor de espalda, etc, son tan eficaces como puede ser el *Cojin de Holman* de cuyos méritos no hay que hablar, porque quién es que no tiene algun pariente ó amigo curado por este simple remedio.—Unico agente: *J. A. Bennet*, Florida 195. 1333 p5 d4

Campos Nacionales—Se venden varios lotes, afuera de Italó, en la 1ª seccion de los territorios nacionales, varios campos muy ricos por sus clases de pastos, como por sus abundantes aguadas, en la 2ª seccion, antiguo campamento de Pincen, al Oeste de Trenquelauquen; varios campos ricos de pastos y aguadas, en la 3ª seccion, frente á Carhué; precios y condiciones de pago muy ventajosos; los interesados encontrarán aquí desde dos leguas arriba de buenos campos en venta; ocurran á Mc. Grevy, Piedad 130. 1336 p5 d4

Vaselina Alcanforada para destruir los bichos colorados—Las propiedades admirables de la Vaselina alcanforada para destruir el bicho colorado, la hacen el mas valioso remedio; cicatriza las heridas, calma la irritacion y suaviza la piel.—La Vaselina alcanforada no debe faltar en ninguna casa de familia y debe usarse como preventivo para evitar los bichos colorados.—La legítima se encuentra en venta en todas las farmacias.—*J. A. Bennet*, único agente, Florida 195. 1332 p5 d4

Mensura Por órden del Sr. Júez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se procederá por el Agrimensor D. Pedro Pico, á mensurar un campo ubicado en el Partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, lo que se hace saber á los linderos de ese campo D. Juan Bibolian, Prudencio Acosta y los Sres. Demarchi, La Serna y Villar, á efecto de que esten presentes al acto de aquella mensura.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Justiniano Reynoso.*—La mensura se practicará el dia 9 del corriente.—*Pedro Pico.* 1340 p3 d4.

Al comercio Participamos al comercio que hemos vendido á D. Juan Rebello las existencias de nuestro almacen situado Córdoba 541 esquina Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los que suscriben—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Cristóbal Garcia y Ca.*—OTRO—Refiriéndome al aviso que antecede he comprado en esta fecha á los señores Cristóbal Garcia y Ca. todas las existencias de su almacen situado Córdoba 541 esquina Uruguay, quedando el activo y pasivo á cargo de los vendedores; quien tuviere algun reclamo lo hará en el término de tres dias de esta publicacion, pasados los cuales no admitiré reclamo alguno.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Juan Revello.* 1324 p3 d4

Confitería Y pasteleria francesa, Santa Fé 693, 695, 699.—El dueño de dicho establecimiento tan ventajosamente conocido, tiene el honor de avisar al público en general y á sus amigos en particular, que acaba de agrandaria, hermosearla y mejorarla tanto bajo el punto de vista de confortable como bajo el del servicio.—Jardin con flores, sombras, glorietas, juegos variados y especialmente billares; los artículos de pasteleria especialmente son de lo mas selecto, bizcochos los Domingos y dias de fiesta, se hacen fuentes y ramilletes para óleos y tertulias, helados á 3 $, café molido á 3 $ libra, cocina especial á la minuta, comidas de encargue, salones para familia.—Todos los artículos de consumo son de primera clase y nada se ha omitido no solo para conservar sino tambien para aumentar el número de los favorecedores. 9984 p 1m n26

Escuela de baile Cangallo 414, primer piso, entre Cerrito y Artes.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias academias con diplomas que puede justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado.—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser- Valses, cuadrillas, francesas y del país, lanceros, etc pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas, cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña; lecciones á domicilio.—*A. Constante* 9344 p 1m n22

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, para medir y amojonar el terreno de estancia perteneciente á don Francisco Roca, y ubicado en el partido de Rojas, previene á los señores linderos don Patricio Murray, don Luis Maria Saavedra y don Tomás Kennen, que dará principio á la operacion de' 15 al 20 del presente mes.—Los autos de la materia tramitan por la secretaria de D. Ramon E. Wright.—Diciembre 1° de 1881.—*Ventura G. Coll*, Agrimensor, Córdoba 390. 1259 p3 d3

En arrendamiento Está para arrendarse con contrato por cuatro ó seis años el establecimiento conocido por la quinta de Silveira, en San José de Flores; principia su terreno á 4 cuadras de la plaza de dicho pueblo, con una área de 70 cuadras, ó mas si se solicita.—El establecimiento se presta para esplotarlo en negocios de alfalfa, sementeras, lecheria, cabaña, etc; hay gran plantacion de árboles frutales, alfafares, espaciosos galpones para animales, un magnífico edificio y todas las comodidades deseables; se arrendará igualmente por fracciones, con las casas ó sin ellas; ocurrir al mismo establecimiento. 1274 p8 d3

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo. PRIVILEGIADO
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverles en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

¡¡Estamos en el verano!! ¿Donde ir á pasear, sinó al "Recreo de las Familias"? ¿Cómo ir? Se toma el tren en la Estacion Central á las 6.50, llegando al Tigre á las 8.15, encuentran el vapor *Tigre*, que los conduce al "Recreo", allí encuentran un buen almuerzo y comidas esquisitas.—Allí tambien se encuentra caballeros, la belleza de la vegetacion y el fresco del rio, á mas una buena caza y pesca, á más tienen ustedes donde tomar baños.—Vayan una vez y han de volver. 1123 p8 n30

Cigarrillos Negros de la Catedral.—Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de á un peso llevarán 9 cigarrillos en vez de 8, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil. Siendo la especialidad de esta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Francisco Olivero y Ca.*—San Martin 6, frente á la Catedral. 9357 p 1m n22

Muebles y pianos MUCHA ATENCION.—En la calle del 25 de Mayo, núm. 120, altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota:** Las compras todas se hacen al contado.

A los negociantes de la campaña. Les participamos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios** como ser: queso de mesa, de la. clase; id mantecoso, superior; id Parmesano, de varias clases; id manteca fresca, y los muchos otros que fabricamos es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase; ademas les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica y que nuestro envase para el queso mantecoso, es el único que responde á los inconvenientes de las viajes largos. 5687 f13p1 año

Queso de mesa Primera clase. Avisamos á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa, primera clase, de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podemos atender todos los pedidos que se nos hicieran, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta Alsina 371, **Fábrica Remedios.** Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. 5686 p1 año

Gran depósito de goma—de Pedro Blanch, 71 Reconquista 71; artículos de depósito: Goma patente en planchas, para válvulas de todos tamaños, id id con insercion para hacer juntas, id id; tucks, empacadura de patente, id id; asbestes id id id id; id planchas de amianto para juntas id id; empacadura blanca con tiza, tohallas para foguistas, papel de lija, meollard fino, limas, martillos, estopa blanca, catracas, cristales con anillos de goma. Máquinas á vapor, aceite cocido, albayalde, azarcon, estaño, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas, patente para motores, manometros de presion y vacio, atracas, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, toda clase de rubinetes para vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. 6563 m15 perm.

Libreria HISPANO AMERICANA, Buen-Orden 308. Libros recien llegados: Manual del vidriero plomero y hojalatero por Gonzalez Marti 10 $ El hombre primitivo y las tradiciones orientales, La ciencia y la religion por Gonzalez Ferré $ 35, Anuario de terapéutica por Bouchardat para 1881 20 $, Obras en prosa de D. Diego Hurtado de Mendoza 40 $, Discursos académicos por Castelar 30 $ Las bendiciones de Quevedo por A. de San Martin 10 $ Diccionario doméstico por Cortés y Morales 180 $ Historia de los eterodoxos españoles 2 tomos por Menendez Pelayo 180 $ La ciencia española por Menendez Pelayo 60 $ y muchas otras novedades á precios módicos.

Carbolic mixture Es el único ingrediente que sin alterar los metales disuelve el sarro que se forma en las **Calderas de vapor**; una pequeña dósis que se introduce en la caldera basta para un mes ó 15 dias de servicio activo, segun sean las aguas que se emplean, Mediante este procedimiento hoy en uso en los ferro carriles no hay que ocuparse de la limpieza de la caldera, su duracion es doble y se ahorra un 15 0\|0 de combustible—Por otra parte es un poderoso desinfectante para la bodega de los buques cuya madera y fierro se hallan así preservados de los deterioros producidos por la humedad.—**Depósito Central San Martin 202.** 8712 p1m n5

Eugenio Gerlach Rematador y comisionista—Bolsa de Comercio, de 1 á 2 p. m. Escritorio, San Martin 198. Su larga práctica en el comercio lo autoriza á ofrecerse á los señores comerciantes y al público en general, como intermediario en la compra y venta de bienes raices, ya sea la venta en remate ó particular. Compra y vende todo título que represente valor. Dá dinero sobre hipotecas. Compra y vende todo crédito justificado. Los gastos de avisos, etc. que excija la venta de la propiedad raiz, serán de su exclusiva cuenta. Hace anticipos sobre mercaderias y conocimientos, para cuyo efecto cuenta con buenos depósitos.—En cualquier caso dará garantías positivas en los asuntos que le sean confiados. 8208 p6 meses o26

Merceria Miranda
348—Artes—348
Grandes novedades en abanicos de alta novedad y fantasía
ESPECIALIDAD EN GUANTES DE TODAS CLASES
Puntillas, chapas y artículos de fantasía
PARA REGALOS
Esta casa recibe la mas altas novedades
POR CADA PAQUETE
Merceria Miranda, Artes 348
1261 p12 d3

Sastreria y Roperia
DE LA
TIJERA DE ORO
Calle Belgrano 468 y 470
FRENTE A LA IGLESIA DE MONSERRAT

Acaba de recibir una partida de ropa hecha extranjera de rica clase y de última moda, á precios tan bajos, que para creerlo es necesario pasar á verlo:

Jaquet de rico alepin negro	á	100 $
Id id rico casimir de medio tiempo	"	100 "
Pantalones id id	" 60 y	80 "
Chalecos muy finos	"	40 "
Sacos de lustrina para hombre	"	40 "
Trajes completos de casimir pura lana	"	300 "
Trajes de casimir para niño	"	100 "
Se hacen trajes para hombre, de rico casimir, pura lana	"	300 "
Camisas blancas finas para hombre	"	20 "

Se hacen trajes de todas clases para hombres y niños, precios hasta hoy desconocidos. 1301 p3 d3

Benitez y Bilbao la Vieja
CONSIGNATARIOS DE FRUTOS
Del país y haciendas
ESCRITORIO PROVISORIO
Chacabuco 591
1287 p1 m d3

EL AGUILA

Habiendo visto en un pueblo de campaña unos paquetes de cigarrillos de una fábrica que dice tener su depósito en
La calle Alsina No. 332 de
J. M. Cerdeira y Ca.
BOLICHERO en las estaciones de:
Merlo, Lujan, Mercedes y Chivilcoy
Los que están groseramente imitados á mis:
Sublimes extra el AGUILA

Llamo la atencion del público que tanta proteccion me dispensa, no se dejen engañar por imitadores tan cínicos que llega su atrevimiento á tal extremo de elaborar cigarrillos con los tabacos mas ordinarios que dar se puede, diciéndoles despues habanillos, y cubriéndolos con una
MARQUILLA
Que solo la honradez y trabajo del que suscribe han podido darle la popularidad que tiene.
Por lo tanto al pedir cigarrillos
El Aguila
Exijanlos con el nombre de:
J. Antonio Alonso
BOLÍVAR 51, BUENOS AIRES
1282 p15 d3

CAOBA, NOGAL, GUINDO,
Bercha, Maple, Hickory, Roble,
Fresno, Pople,
TABLAS DE PINO BLANCO DE TODAS CLASES
Pino de Tea y Pino de Spruce
Tejas de Piérre Sacoman
Calle Méjico 2 y 16
EN LA BOCA:
Calle Pedro de Mendoza 255 á 265
1360 p1 m d4

Fonda Catalana
DE SAN JUAN
De Francisco Ganduxce y Hnos.
75—Piedras—75

Esta casa, una de las mas antiguas del país, que atiende y cuida con especial interés á la colonia española, que conoce la cocina del país y se esmera en cumplir y agradar á sus favorecedores, se hace un deber en ofrecer su casa á su numerosa clientela, en la que encontrará buen servicio, habitaciones espaciosas y bien ventiladas, servicio á todas horas del dia y noche, pudiendo cuidar de los equipages y prendas de todas clases, las que se recibirán dando constancia por escritos para ser devueltas inmediatamente.—Los platos que ofrece diariamente la casa, variados y á mas de las minutas son: puchero á la española y porteña, id de gallina, bacalao á la vizcaina, calamares y calamarines, conservas españolas. Los precios acomodados y reducidos los pensionistas tienen en esta casa, lo que no se les proporciona en otra parte.—A las familias se les hace rebaja en relacion á las personas que la compongan. 1355 p8 d4

DICHOS VALIOSOS.

"Si usted sufre de mala salud y esté restringido acostado, entonces alégrese, porque las
HOP BITTERS LE CURARÁN.

"Si usted está simplemente indispuesto, débil, con el espiritu abatido sin saber porqué, las
HOP BITTERS LE AVIGORARÁN.

"Si usted es Clérico, fatigado por el esfuerzo constante de su deber parroquiano; ó Madre, oprimida con cuidados y trabajo, las
HOP BITTERS LE RESTAURARÁN.

"Si usted es Comerciante ó artesano, debilitado por esfuerzo de sus obligaciones diarias, ó un letrado fatigado por su trabajo de media noche, las
HOP BITTERS LE FORTELECERÁN.

"Si usted sufre de indiscrecion en comer ó beber ú otra disipacion; ó siendo jóven si se enyeje demasiado como á menudo acontece, las
HOP BITTERS LE ALIVIARÁN.

"Quienquiera que usted sea ó donde quiera que se encuentre, siempre que observe que necesita el sistema de limpiarse y estimularse sin embriagarse, las
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.

"Si usted es viejo, con la sangre clara y impura, pulsacion feble, los nervios varios y la potencia menguada, las
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.

"HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para las bebidas del enfermo, para el agua impura, etc., haciéndolas inocentes, limpiando la boca y el estómago."

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Completo surtido de esponjas para baño y para el tocador 4045 a14

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO DE A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase.

PARIS 21, Faubourg Montmartre, 21, **PARIS**

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de **Vino** *equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.*

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capáz de satisfacer á los paladares mas delicados.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo** y **durante la convalecencia.**

« *El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1862, la aprobacion de la* **ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS** *en virtud de un notable informe del* Profesor DEVERGIE sobre los extractos de hígados de bacalao. »

Depositarios en *Buenos-Ayres* : **A. DEMARCHI Hos y Cs;—ZINERONI y Cs;—A. EASTMAN y Cs; PEDRO MURRAY y Cs; — S. TORRES y Cs** y en las principales Farmacias.

EBBEKE & DIEKELMANN

IMPORTANTE REMATE

Por cuenta de tres casas introductoras

A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES

En nuestra casa, Perú 80

EN LOS DIAS

Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente

A LAS 12 EN PUNTO

Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía, en piezas y en cortes, id negros calidades finas, paños negros y de colores, gran surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, merinos, lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambrenas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de tienda, merceria y roperia.

AL MISMO TIEMPO

AVERIAS—Por cuenta de Seguros—

2 cajones de á 30 piezas brin, 35 docenas medias caladas para señora, 12 id ballenas para corsé, 4 id peinetas doradas. 1193 p6 d1

VINO DEFRESNE CON PEPTONA

(Tónico-Nutritivo)

Este vino, grato al paladar, se emplea muy especialmente contra:

- La Repugnancia á la Comida,
- Los Medros repentinos,
- El Empobrecimiento de la sangre,
- La Palidez,
- La Inapetencia.— La debilidad,
- Las Menstruaciones difíciles,
- La Amenorrea.— Las Neurosis,
- La Tisis pulmonar.

Amortigua los vómitos de las mujeres embarazadas, y enriquece la leche de las amas de cria. — Dósis: Media copita á los postres.

PEPTONA DEFRESNE (CARNE ASIMILABLE)

LA ÚNICA ACEPTADA EN LOS HOSPITALES

La única premiada en la seccion francesa el año 1878

DEFRESNE, FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PARIS, AUTOR de la PANCREATINA.

Depósito en las principales Farmacias de España y Ultramar.

FLUIDO AUZON

ESPECIFICO PARA CURAR

LA SARNA EN LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

EL MAS BARATO—EL MAS EFICAZ

Para curacion á mano con 75 partes de agua
" " en baño " 100 "

Depósito general: LEDERER y Ca., Santa-Fé 881

AGENTES

Storni Hnos., Rivadavia 295.
Ramon Fernandez, Rivadavia 248.
Zemborain y Martinez, Rivadavia 1316.
Elizonde y Ruiz, Rivadavia 1346.
Zemborain y Martinez, Plaza Constitucion.
Ginocchio é hijos, Plaza Constitucion.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion
Gregorio Villafañe, Rivadavia 305 1|2.
Mauricio Arnold, Buen Orden 84.
Corti Riva y Ca., 25 de Mayo 149.
R. Landera y Lopez, Rivadavia 236.
Francisco L. Casares, Perú 226.
Llama & Hornes, Alsina 219.
Chaper y Lasalle, Alsina 196.
Lastagaray Hnos., Alsina 207.
I. Maupes, Moreno 236.
Fresno Hnos., en Chivilcoy y Mercedes.
Miguel Olave y Ca., en el Salto.
Perez Lombana y Ca., en Cármen de Areco
Francisco Palaez, en San Andrés de Giles
Miguel A. Olivera y Ca., en San Nicolás
Mateo Celahi, en Pergamino.
Manuel Beguristain, en Roas.
Raimundo Prieto y Ca., en 9 de Julio.
Susemil, en Lobos
J. C. Giriboni, en Las Flores.
E. Terrasson, en San Nicolás de los Arroyo
A. Pandolfi, en Moron.

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rúsia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE
CRÊME-ORIZA
DE NINON DE LENCLOS
LEGRAND, PARFUMEUR
fournisseur de plusieurs cours
207 RUE St HONORÉ PARIS

Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis, dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. *Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que atera el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas.*

DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTEO
LOCION EMULSIVA
Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ
JABON segun el Dr O. REVEIL
El mas suave para el cutis

ESS-ORIZA
Perfumes de todos los ramilletes de flores nuevas adoptados por la moda.

ORIZA-VELOUTÉ
PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.
Dando el aterciopelado del melocoton.

No mas Tinturas Progresivas
PARA EL PELO BLANCO
ORIZALINE
DE JAMES SMITHSON
Un solo frasco basta
Para devolver en seguida al Cabello y á la Barba el color natural en TODOS LOS MATICES
L. LEGRAND
PARIS
207, RUE St HONORÉ
CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA antes ni despues
APLICACION FACIL
Resultado inmediato
No mancha el cutis ni perjudica la salud.
En todas las Perfumerias y Peluquerias.

Y EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y PELUQUEROS

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal : 207, calle San Honoré, Paris

ALAMBRE ESPECIAL DE ACERO

del CREUSOT—Francia

Este alambre fabricado especialmente por los señores **SCHNEIDER y Cia.**, para los cercos de Rio de la Plata—Resiste mas, dura mas y cuesta menos que cualquier otro.

Se prueba con una máquina á propósito, que permite hacer ensayos comparativos

L. D. FORGUES

REPRESENTANTE PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

ESCRITORIO, 164 CALLE CORRIENTES—GASTON DUSARTEL

PETERS & CALHOUN CO.,

FABRICANTES AL POR MAYOR DE

Sillas, Guarniciones,

Bridas, Espuelas, &c.

ALMACEN:

691 Broadway, N. Y., E. U. A.

FABRICAS:

Newark, N. J., - - E. U. A.

PRECIOS CORRIENTES.

Sillas Mejicanas, 150 estilos,	$3 á $100
Sillas McClellan (especialidad),	2 á 50
Sillas de Dama,	4 á 50
Bridas de Montar, por doc.,	6 á 75

Nuestros productos están especialmente adaptados para los mercados de Sud America.

Se envían catálogos y tarifa de precios á quienes los pidan.

CONDICIONES: Dinero con la órden ó letras aprobadas sobre Londres ú otra parte.

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT

Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.

Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con agua azucarada es de fácil toma.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL

En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cs; — ZINERONI y Cs; — A. EASTMAN y Cs y en todas Farmacias.

RUBINAT RUBINAT

THE COMMERCIAL

Union Assurance Company, London

Oficinas 19 y 20 Cornhill, Londres E. C.
INCORPORADO BAJO ACTO DEL PARLAMENTO
CAPITAL £ 2.500,000

Seguros contra incendios y sobre la vida

Agentes en la República Argentina

Adolfo Hopmann y Ca.

PIEDAD 193

Los Agentes aseguran á premios módicos y están autorizados para arreglar y pagar cualquier averia ó pérdida sin referencia á la oficina principal en Europa. 4893 p3 meses 87

---

416 CANGALLO 416

Gran depósito de yerba PARAGUAYA

Considerable rebaja de precios!

Yerba paraguaya, clase regular....... 2 $ libra;
Id id id buena....... 3 " "
Id id id muy buena. 4 " "
Id id id superior...... 5 " "
Id id id extra .... 6 " "

Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que decen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para baser engañados.—Fíjerse bien: 416 CANGALLO. 678 oeme 30s sp

---

CARLOS QUIRNO

Rematador y Comisionista

ESCRITORIO: PIEDAD No. 108

Recibo órdenes para la compra y venta de casas, terrenos, campos, haciendas, y toda clase de operacion comercial ya sea en remate ó particularmente.

Tambien se encarga de toda clase de asuntos ante tribunales, contando para ello con abogados inteligentes.

Escritorio: Piedad núm. 108. m n8s

ACEITE DE OLIVAS

DE LA CASA

Michel y Loques

VIRGEN EXPRIMIDO

EXTRA EN

Fino Frio

DEPÓSITO GENERAL
en la casa MICHEL y LOQUES
en VENCE, cerca de NIZA (Francia)
y en todos
los buenos Almacenes de Víveres.
Exíjase la Etiqueta
MICHEL y LOQUES

CARNAVAL DE 1882

Pomos

De las acreditadas marcas
J. GLOVER Y Ca. y H. R. PIDER
Por órdenes, ocurrase á los señores
Pedro de Elizalde & Ca.
211—Piedad—213

Agentes de la fábrica para su venta ó al escritorio Piedad 114

La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.

PRECIOS LIMITADOS Y FIJOS 9385 n22

Compañia Telegráfica Oriental

En combinacion con los cables submarinos de la ANGLO TELEGRAPH Co. (Lim.) y la Eastern Telegraph Co.

Agencia general en Buenos Aires, calle Piedad No. 72
Oficina Central en Montevideo, calle del Rincon No. 28

Esta línea, que en breve estará ligada con los Telégrafos Nacionales Argentinos, llega por hilos terrestres hasta PERNAMBUCO, comprendiendo en su trayecto los puntos intermedios del BRASIL.

En PERNAMBUCO entra en combinacion con los cables submarinos para los telégramas trans-oceánicos. La reduccion en los precios y exactitud de nuestro servicio proporciona un modo seguro y económico de comunicar con cualquier punto del Globo.

Brasil (desde Buenos Aires)

RIO GRANDE	10	palabras	p. ftes.	4.10
"	20	"	"	5.90
RIO JANEIRO	10	"	"	7.75
"	20	"	"	9.54
BAHIA	10	"	"	11.92
"	20	"	"	13.70
PERNAMBUCO	10	"	"	14.00
"	20	"	"	15.80

EUROPA

y otros puntos trans-oceánicos, por cada palabra en cualquier idioma:

FRANCIA, DINAMARCA, NORUEGA	p. ftes.	3.28
ITALIA, SUIZA, ALEMANIA	"	3.31
ESPAÑA, RUSIA EUROPEA	"	3.38
INGLATERRA	"	3.20
NEW-YORK	"	4.03
HABANA	"	4.53

NOTA—Las personas establecidas fuera de Buenos Aires, pueden dirigir sus telégramas por carta telegráficamente á esta Compañia, designando al mismo tiempo el Corresponsal encargado de abonar su importe.

Para informes y tarifas, se invita al público á ponerse en comunicacion con el infrascripto

A. BONAFOX HILL.
Agente general
Buenos Aires—Pieda72

8575 p1 mes d p m n3

ESPECIFICO

VELLON de ORO

Golden Fleece Dip.

EFICÁCIA ECONOMIA

VELLON DE ORO-GOLDEN FLEECE
MARCA REGISTRADA.

Es el Mejor de Todos

para curar **la Sarna** en las Ovejas.

Solubilidad Completa y Fácil Uso con **AGUA FRIA.**

Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.

Ofrece la Mayor Eficácia al Minimo Costo, poco mas de **Un Real** m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el **Mas Ventajoso** para el Hacendado, y principalmente de **grandes Establecimientos.**

Habiéndolo usado una vez, se recomienda por sí solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el país.

Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.

Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del

VELLON de ORO,

para protejerse contra imitaciones y engaño.

Depósito General en la **Drogueria Anglo-Americana** de

A. EASTMAN y CIA.,

Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos

y en venta por las principales casas de la ciudad y la campaña.

Ferro-Carril del Sud

AVISO

LICITACION DE LAS DECONFITERIAS [LAS ESTACIONES SAN VICENTE Y SALADO

Las personas interesadas en alquilar la Confiteria de la estacion San Vicente ó la del Salado, ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc., lo mismo que las otras confiterias sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro-Carril, Plaza Constitucion, antes del 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen, y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.

Las personas que consignan las referidas confiterias estarán sujetas á todas las condiciones del Reglamento del Ferro-Carril, á su respecto.

En la Administracion se facilitarán ejemplares del reglamento, á las personas que los soliciten.

No se compromete la Compañia á alquilar las Confiterias al mas alto postor, ni á ninguno de ellos.—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 1044 p20 n17

LA

VELOUTINE

ES UN

Polvo de Arroz

especial, preparado con BISMUTO, por consiguiente su accion sobre la piel es saludable.

ES ADHERENTE Y ABSOLUTAMENTE INVISIBLE

así comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla, 5 fr.

En casa de Ch. FAY, 9, r. de la Paix, Paris.

Depósitos en *Buenos-Ayres* : DEMARCHI, PARODI y Cs; ZINERONI y Cs; A. EASTMAN y Cs y en las principales Droguerias y Perfumerias.

"LA HELVECIA"

Fábrica de mosáicos

300 CALLAO 300

En esta fábrica se encuentran baldosas mosáicas y calcáreas, de lindisimos y variados dibujos.

S. H.

7487 p2 mo 7

FABRICA

De Arroz de Maiz

Con privilegio del Superior Gobierno Nacional

Premiado con medalla de plata por la Sociedad Rural Argentina

Arroz para mazamorra, sopa, puchero, guiso y postres. Se recomienda particularmente á los estancieros y dueños de establecimientos de numeroso personal, pues es el artículo *mas barato* conocido en relacion á sus cualidades *nutritivas y sanas*.—E. Zimmermann, 10 Gaona 12.—Buenos Aires; frente al Tramway Lacroze. 9018 p1 m n15

A la Moda Elegante

Florida 84, entre Piedad y Cangallo

Mme. Bloc tiene el honor de avisar á su numerosa clientela y al público que ha mudado su casa en la misma calle, Florida 84, (casa del Teatro Nacional) y al mismo tiempo que va á inaugurar su nuevo local con un espléndido surtido de gorras y sombreros de alta novedad, que acaba de recibir de Paris por el último vapor.

A la Moda Elegante

84—Florida—84

(CASA DEL TEATRO NACIONAL)

1126 p1m n30

Guillermo Forrester y Ca.

Almacen de loza por mayor

Calle Defensa, 131 á 135

1229 p15 d2

COMPAÑIAS

Nacionales de Seguros

FLORIDA 123, (altos)

Seguros marítimos y contra incendios

"LA ESTRELLA"

(Fundada en el año de 1865)

"LA SEGUNDA ARGENTINA"

(Fundada en el año de 1877)

Estas compañias aseguran á premios módicos y en condiciones liberales de póliza, riesgos de incendios, situados en la Capital y otros puntos de la República, como tambien riesgos marítimos, sobre espediciones para puertos de los rios, de la costa del Sur y puertos de ultramar.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Inversion de capitales en Fondos Públicos Nacionales y Cédulas Hipotecarias.

"LA BIENHECHORA DEL PLATA"

(Fundada el año 1864)

El Director General—*F. F. Moreno.*

Tienda y Almacen ingles

FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS, ETC. ETC.

BUENOS TES, VINOS

Conservas inglesas, etc., etc.

47, 49 Y 53 DEFENSA

Una cuadra de la Plaza de la Victoria

PORTER ARGENTINO
CERVEZA NEGRA
HAMMER y PELTZER
BUENOS AIRES

NAVEIRA Y LACLAUSTRA

246 — VICTORIA — 248

Dan giros sobre los siguientes puntos de Europa

España

Alicante
Antequera
Avila
Arenys de Mar
Astorga
Azpeitia
Almeria
Albacete
Avilés
Arriondas
Algeciras
Amér
Alcoy
Arechavaleta
Agramunt
Arnedo
Alfaro
Aguilar rio Al'ma
Andujar
Almendralejo
Alburquerque
Aguilar
Almanza
Albaida
Alcira
Alcalá la Real
Arjona
Aguilas
Alcázar de S. Juan
Almadén
Almagro
Alcalá de Henares
Adra
Badajoz
Bilbao
Burgos
Bejar
Baza
Bayona
Betanzos
Baeza
Bañolas
Besalú
Blanes
Benicarló
Bermeo
Barcelona
Balaguer
Baena
Borja
Berja
Barcarota
Brozas
Barbastro
Berga
Cádiz
Calahorra
Cangas de Tineo
Cangas de Onis
Castropol
Cañiza La
Córdoba
Coruña
Castellon de la P.
Cervera
Cudillero
Colunga
Caldas de Reyes
Cartajena
Carrion de los C.
Corcubion
Ceé
Ceuta
Cassa de la Selva
Cárdena
Calatayud
Caspe
Cascante
Carmona
Cuevas de Vera
Cabeza de Buey
Ciudad Real
Campo de Crip'na
C. del rio Alhama
Cabra
Carolina La
Durango
Denia
Don Benito
Daimiel
Estrada
Estella
Eibar
Ecija
Enguera
Elche
Figueras
Faiter
Ferrol
Festal
Frago
Fregenal
Fortanete
Gerona
Gijon
Granada
Grado
Graus
Guadalajara
Gibraltar
Granollers
Gandia
Haro
Huelva
Huesca
Hostalrrich
Hinojosa del Duque
Infiesto
Izunlada
Ibiza
Irún
Jerez de la Fr'tera
Jaen
Jaca
Játiva
Leon
Lérida
Llanes
Lalin
Logroño
Luarca
Lloret de Mar
Lumbier
Lugo
La Bisbal
La Escala
Llagostera
Linares
Las C. de San Juan
Loja
Lorca
Lucena (Córdoba)
Lucena (Castellon)
Madrid
Moron
Málaga
Mataró
Medina del Campo
Mahon
Murcia
Marin
Manresa
Mondragon
Miranda de Ebro
Medina Sidonia
Mártes
Mérida
Montijo
Manzanares
Montoro
Montilla
Martorell
Mora de Rubielos
Monovar
Navia
Noya
Nágera
Novelda
Oviedo
Olot
Orense
Oñate
Ortigueira
Ochandiano
Olivenza
Oribuela
Palencia
Pamplona
Palma de Mallorca
Pontevedra
Puenteáreas
Právia
Pola de Sena
Pola de Siero
Padron
Palamós
Palafrugell
Puente la Reina
Peralta
Puentedéume
Puerto de S. Maria
Puerto Real
Port Bou
Puigcerdá
Puente Caxesols
Pobla Segur
Priego de Córdoba
Puente Genil
Posadas
Palma del Rio
Quintanar de la O
Redondela
Rivadeo
Rivadesella
Reus
Ronda
Rambla La
San F. de Guixols
Sabadell
Santander
Santiago
San Sebastian
Sevilla
Sax
Sangüesa
San Fernando
San L. de Ba'meda
Santa Coloma F'nés
Soria
Salamanca
Sort
Seo de Urgell
S. D. de la Calzada
S. F. de Llobregat
Sta. C. de Tenerife
San V. Alcántara
Salvatierra
Segorbe
Santa Pola
Tarragona
Tortosa
Tarrasa
Tuy
Tolosa
Tafalla
Teruel
Torroella
Tudela
Toro
Tárrega
Tremp
Torrecilla de
Toledo
Tarazona
Torrevieja
Ubeda
Utrera
Valencia
Villanueva y Geltrú
Vich
Villafranca del P
Villalon
Valladolid
Vendrell
Vigo
Villa Garcia
Victoria
Villa Franca
Vergara
Vivero
Vinaroz
Velez Málaga
Valls
Vejer
Villanueva Serena
Valdepeñas
Villajoyosa
Villena
Zaragoza
Zamora
Zumárraga
Zafra

Francia

Paris
Marsella
Lyon
Toulouse
Perpignan
Cette

Italia

Milan
Padova
Venezia
Verona
Udine
Ferrara
Módena
Parma
Bologna
Como
Torino
Génova
Livorno
Firenze
Roma
Perujia
Trani
Ancona
Foggia
Bari
Nápoli
Catania
Palermo
Mesina

Para convalecientes

PARA Enfermos P. F. C. PARA Viajeros

A 15 pesos tarro, en lo de BENNET

195—FLORIDA—195

1278 p6 d3

ALAMBRE PATENTE
GRAN
6
CAMPANA EXTRA

		resistencia	
Campana Extra, No. 6			2136
De Acero No. 6		"	3307
" "	7	"	2772
" "	8	"	2306

Postes y medios postes reforzados de ñandubay.
Varillas de fierro de T. y doble T.
" pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.

Jorge Bell é hijos,
perm. 297 Defensa 303

RODOLFO NEWBERY

Dentista Norte-Americano

FLORIDA 125

TRAMWAY A BELGRANO

AVISO

Se convoca á los señores Accionistas á una Asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el dia 22 de Diciembre próximo, á las 2 de la tarde, en el local de la Administracion, calle Florida 139, para darles cuenta de la venta del tramway.

Se recuerda á los señores Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma acordada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*La Comision.* 9860 p1m n22

Primavera y verano

J. ALDA Y Cia.—CORTE ESPECIAL

RIVADAVIA 28—BUENOS AIRES

Depósito de casimires. Ropa hecha y de medida. Camiseria y ropa blanca para hombre.

ROPA HECHA

Trajes de saco á 170, 200, 250, 300, 350, y 400; sacos de 80, 100, 150 y 200; chalecos de 40, 50, 60, 80, 100 ps.; pantalones de 50, 60, 80, 100, 120 140; sobretodos de casimir delgaditos á 200 ps. guardapolvos de hilo fino á 80 y 100 ps: sacos de hilo color ante de 50, 60 y 70 ps.; id de brin de hilo 30, 40, 50, y 60 ps.; id pantalones 20, 25, 30, 35 y 40; trajes brin para varon de 10 á 15 años de 70, 80, 90 y 100 ps.; para niños de 6 á 9 años de 40, 50 y 60; trajes de casimir para niños de 10 á 15 años 150, 160, 170, 180, 190 y 200; de niños de 6 á 9 años de 60, 80 y 100; sacos de lustrina para varon de 10 á 15 años 30, 35, 40, 50; chalecos de piqué blanco de 60, 70, 80, 90 y 100; sacos de seda de la India á 150; sacos de lustrina negra y de colores de 40, 50, 60, 80, 100, 120 y 140; camisas finas de 150 y 200 la caja de 6, 25 y 35 una; camisetas de 10, 15, 20 y 25; calzoncillos, de 12, 15 y 20; medias de 3, 4, 5, 6 y 7 ps par; pañuelos, corbatas, sombreros y tohallas.

TRAJES A LA MEDIDA perfectamente hechos, casimiry orros de primer orden con 1500 gustos, alta novedad 300, 00, 500 y 600 de jaquet, de 400, 500, 600 y 700 de levita, dicos paños se dan á 900, 1000, 1100; id de frac 1000, 110 1200; chalecos blancos de piqué á 80, 90 y 100.

Gran surtido de casimires pura lana de 35, 40, 50, 60, 70 80, 90 y 100 pesos vara; cada pieza de casimir, como pieza de ropa hecha, tiene su tarjeta con el precio.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo. Rivadavia 28. 595 perm. ag 30

CIGARRERIA

POPULAR

DE JUAN POSSE Y Ca.

282 Florida, esquina General Lavalle 192

BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los artículos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS Á COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre.—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios. 3046 p5 ms ag 4

La Fonciére

Compañia de Seguros contra riesgos y trasportes por mar, rios y por tierra

La Compañia Lyonnaise de Seguros Marítimos reunida

Capital 25.000,000 de francos

Asegura mercaderias para los rios ó para ultramar contra riesgos marítimos, á precios módicos y en condiciones liberales de póliza.

Direccion principal, en Paris.

Agente en Buenos Aires

P. CHRISTOPHERSEN

151 SAN MARTIN 151

Perm.

FLUIDO
CREOSOTE

V. CASARES É HIJOS

REMEDIO
PARA CURAR VASOS
MARCA REGISTRADA
LA INFALIBLE
PROPIEDAD DE
JUAN FRERS
ESTANCIERO DEL AZUL
DEPÓSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERÚ 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.

Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.

cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas. perm

L'UNIVERSELLE

HIDROTERAPIA

Casa amueblada y baños

AL LADO DE LA BOLSA

DUCHAS, BAÑOS

8 $ por abono 8 $ 9 $ por abono 9 $
5 $ baños de lluvia 5 $
Por abono mensual

148—SAN MARTIN—148

1012 p1 m d p m n27

Confiteria de la Victoria

E. LARCADE

125 VICTORIA

Esquina Chacabuco

BUENOS AIRES

Inmenso surtido de chocolates de la confiteria francesa recibidos directamente de Europa é importados únicamente por la casa.

Artículos de Paris, bombones de Boissier, Siraudin, confites surtidos de Paris, cajas de lujo, frutas abrillantadas de Europa.

Helados surtidos de crema, vainilla, frutilla, desde las 12. Se manda tambien á domicilio.—*Salon especial para señoras.*

Bombas, quesos helados para postres, desde 30 $ m|c. Marrons glacés de la afamada casa Foulon de Paris.

La casa se encarga de servir bautismos, casamientos, tertulias, soirées, banquetes etc.

Ventas por mayor y menor

ARTICULOS PARA CONFITEROS

Artículos para boticarios, como cluño y vainilla, caramelos de goma, caramelos miel, esencias sumo de grosella y rambuesa para jarabes, etc.

Ventas para la Campaña y las Provincias

A precios muy reducidos

125—Victoria esquina Chacabuco—125

Buenos Aires

8788 p1 mes d p m n8

Grabados en madera

UNICA CASA EN BUENOS AIRES

SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios, libros ilustrados, autográfias, carruajes, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140

H. D. WOODWELL

ero.1

CORRALON INGLES

De Juan E. Turner y Ca

335 CALLE PEDRO MENDOZA 335 (BOCA)

La casa tiene contratado con el Sr. D. Eduardo Casey a consignacion de todas sus maderas de los rios, arreglo que los permite ofrecer á nuestros clientes, postes de todos tamaños á precios módicos y con garantia de entregar buena madera.

Alambre de acero núms. 6, 7, 8; id especial de fierro, 5, 6 7, 8, 9, superior á cualquier otro alambre de su tamaño, varillas y torniquetes de todos tamaños; tirantillos y tablas de pino blanco y pino tea, listones para corral, duelas para cerco s, tablas y tablones de roble y fresno. fierro gavanizado, sal de roca, tejas de Sacoman, baldosas de piso y de techo, remedio del Dr. Hall para curar la sarna en las ovejas. 335 Mendoza 335, (Boca). 8781 p1 mn8

Colegio Nacional

El infrascripto graduado de la Universidad de Oxford, dá lecciones particulares de inglés, latin, griego y de mantemáticas; prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios y de ingenieria.—Piedad 137, de 10 á 12.—W. J. Frecker.

11268 p 1m d3

La Economia Porteña

Fábrica de calzado por mayor y menor

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

15 Lima 15—Sucursal, Moreno 224

De Rafael Urbina y Cia.

En esta fábrica se confecciona toda clase de calzado, por mayor y menor, con un 30 p$ de rebaja. Ventas al contado. Nada de bombo, ver y creer.

Sucursal calle de Moreno 224, con los mismos precios y condiciones.

Se precisan: 30 oficiales, para señora; 30 para niña y varon; 30 para hombre.—Se precisan aparadoras y aparadores. 4820 20pem.

Tomás Coquet

Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 162

Al público y á nuestra clientela: Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitar las fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion, sobre todo, un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el Sr. Small. Oro en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emploinaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta.—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

SUSPENSORIO MILLERET

elástico, sin Banda bajo los muslos.

REGISTRADO

Para evitar las falsificaciones, exigir la marca del inventor, siempre adjunta.

Bragueros. Medias para varices

MILLERET, LE GONIDEC, sucesor, Paris, 49, calle J.-J.-Rousseau

---

Aviso Municipal

Licitacion para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios Municipales

La Seccion de Higiene recibirá propuestas cerradas el Juéves 15 del entrante Diciembre, á las 12 del dia, para la provision de víveres á los Hospitales y Hospicios que sostiene la Municipalidad.

La relacion de los artículos de consumo necesarios puede tomarse en la Contaduria de esta Corporacion, y se previene que todos ellos deben ser de primera calidad.

El contrato tendrá de duracion todo el año de 1882, es á todo evento, sin que el contratista ni su fiador pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El importe de la provision se pagará á los noventa dias de verificada la entrega.

Los que deseen hacer propuestas deben depositar en la Tesorería Municipal la suma de diez mil pesos m|c., en garantia de que el contrato será firmado, siendo devuelta esta suma en el dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.

El que obtenga esta provision deberá depositar en el Banco Nacional como garantia y á disposicion del Presidente de la Municipalidad mil $ fts en cédulas hipotecarias, billetes de tesoro ó moneda corriente.

Los proponentes quedan en libertad de hacer ofertas para la provision de todos ó de cada uno de los artículos á que se refiere esta licitacion.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso que acuerda el art. 30 de la Ley Orgánica.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Mariano Obarrio*, Secretario. 9997 p20 n26

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

ELECTRICIDAD

El martillo electro-magnético, último descubrimiento Norte-Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.

UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

VENTA PARTICULAR

De seis casitas

SITUADAS EN LAS CALLES DE

Moreno esquina Saavedra

A 4 CUADRAS DE LA

EXPOSICION CONTINENTAL

Edificadas en cal viva de Córdoba, azoteas de madera dura y embaldosadas, piso de tabla, cielo-raso de yeso, tramways de ida y vuelta á la puerta por las calles Moreno y Belgrano.

Se pueden ver todos los dias.

Se aceptan propuestas para la compra de una ó de todas, en el escritorio del Sr. Valiari, Corrientes 107, de 2 á 3 de la tarde.

Pagos á plazos convencionales, y cambios con terrenos en la ciudad y campaña.

1018 p8 n27

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries **A. B. C. y D.** con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Serie A. de 1000 ps. fts.

216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1627 1730 2023 2551 6150 6188 6286 6569

Serie A. de 400 ps. fts.

158 205 248 285 644 1174 1509
2393 3325 4964 5166 5214 5627 5786
5825 6268 6914 7106 7460 7673 8430
8935 9213 9593 10314 10664 10684 10913
11209 11512 11729 12001 13739 14097 14797
14976 15279 17225 17287 18528 18703 19356
19422 19035 19934 20472 21214 21343 21574
21863 22004 24148 24519 24736 27018 27731
28164 28220 29262 30000 30157 30444 30921
30955 30960 31807 31734 32292 32614 39390
40101 40810 41295 41346 41353 41385 41615
41670 42042 42063 42222 43149 43429 43566
44052 44356 44642 44964 ....

Serie A. de 200 ps. fts.

107 835 1790 3774
149 1428 3557 6100

Serie A. de 100 ps. fts.

45 1056 4321 5326 8256
961 1395 5268 8249 8785

Serie A. de 50 ps. fts.

191 3671

Serie B. de 1000 ps. fts.

26

Serie B. de 400 ps. fts.

238 841

Serie C. de 400 ps. fts.

98 454 531 692 1017
158 516 544 844 1905

Serie C. de 100 ps. fts.

9 306 417

Serie D de 400 ps. fts.

134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario, desde el 1º de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivo lo mismo los que retengan las **Cédulas sorteadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen

Serie A. de 1000 ps. fts.

568 1507 2083 3326 4246
1356 1807 2220 4226 4391

Serie A. de 400 ps. fts.

1048 1302 1319 3277 3513 4851 6820
8824 9101 9371 9801 10031 10420 10423
10990 11057 11497 12329 12650 14895 15013
17017 15447 16075 16693 16702 17197 18731
20188 20221 20317 20980 21026 21597 22425
22445 22307 23780 23818 23854 23873 24273
24694 25892 26010 28507 28643 30358 30506
31612 31506 31631 31642 32005 32374 32825
33006 33377 33380 33408 33543 34318 34330
35324 35702 37777 35794 36065 38018 38301
38328 41600 41748 41825 ....

Serie A. de 200 ps. fts.

327 2990 3315 3957 5810 5928 6299
341 3211 3556 5242 5828 5935 6333

Serie A de 100 ps. fts.

8 35 150 693 881 893 931 1158
1542 1726 1746 1958 2438 2514 2550 2210
3062 3142 3215 3438 3635 4103 4737 4854
5117 5118 5123 5475 5763 6169 6631 6958
7015 7209 7830 8852 8856 ....

Serie A de 50 ps. fts.

72 605 607 610 710 784 932
1157 1620 1836 1887 2031 2224 2312
3287 3298 3302 3310

Serie B de 1000 ps. fts.

65 510

Serie B de 400 ps. fts.

163 240

Serie C de 400 ps. fts.

237 753 756 1177 1524

Serie C de 100 ps. fts.

34

Serie D de 400 ps. fts.

15 398 416

Benos Aires, Noviembre 4 de 1881.—J. M. LAFUENTE, Secretario. 1181 p30 d1

Ferro-Carril del Sud

Este Ferro-Carril, que tiene una extension total de 564 kilómetros, proporciona un medio seguro y rápido para el trasporte de pasajeros, carga, encomiendas, etc., entre la capital y los importantes centros del Sud

AYACUCHO y AZUL

comprendiendo tambien todos los puntos intermediarios.

Desde el 15 de Setiembre, 1881, rigen tarifas nuevas con reducciones considerables; se ha sido aumentada la velocidad de los trenes que conducen pasajeros, y la Empresa se hace responsable de trasporte seguro de toda carga que se le entrega, sin cobro extra por garantia.

Por detalles, véanse los nuevos horarios y tarifas de la Empresa.

Se pueden obtener informes generales de los jefes de Estacion, y cualquiera recomendacion respecto á carga será atendida con prontitud por el Sr. Huxtable, jefe de cargas, Estacion Constitucion.

Por informes sobre asuntos del Ferro-Carril en general, ó cuando haya motivo de queja, se invita al público ponerse en comunicacion con el infrascrito.—Estacion Constitucion, Buenos Aires, Setiembre 9 de 1881.—*Geo. Cooper*, Gerente. 4977 p3m s 9

FAWCETT, PRESTON Y Cª

Ingenieros y Constructores

(LIVERPOOL)

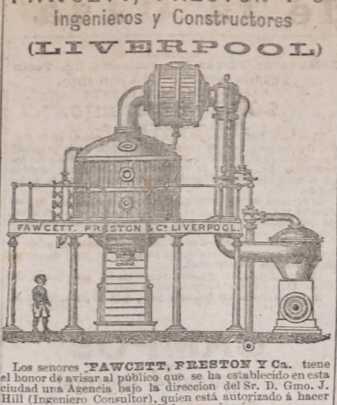

Los señores FAWCETT, PRESTON Y Ca. tiene el honor de avisar al público que se ha establecido en esta ciudad una Agencia bajo la direccion del Sr. D. Gmo. J. Hill (Ingeniero Consultor), quien está autorizado á hacer contratos para TODA CLASE de maquinaria.

—o—

TRAPICHES y toda clase de maquinaria del sistema mas moderno, para la elaboracion de AZUCAR.
ALAMBIQUES de fuego y vapor.
MAQUINAS HIDRÁULICAS para obras públicas.
MAQUINAS PARA VAPORES.
MOLINOS para trigo y arroz.
BOMBAS á vapor.
PRENSAS HIDRÁULICAS.
PRENSAS DE TORNILLO para lana, pasto, etc.
ECHOS DE FIERRO de todas clases construidos para zinc ó tejas.
FERRO-CARRIL PORTÁTIL, á propósito para ingenios de azúcar, saladeros, etc.
MÁQUINAS á vapor Horizontales, Verticales y Diagonales.
CALDERAS de todas clases.

Para presupuestos y planos ocúrrase á

GUILLERMO J. HILL

RUNCIMAN Y Ca.

73 PIEDAD 73

BUENOS AIRES

ALMORRANAS

CURA CIERTA!!!

Almorranas!! Esta cruel enfermedad cúrase para siempre y sin peligro con el afamado *Fluido de Java*, del *Dr. Wandick* de Amsterdam; compuesto con plantas untuosas de la India China; alivia instantáneamente y cura en pocos dias sin nunca volver.—Cada frasco contiene un prospecto y modo de empleario, en *seis idiomas*. Depósito en Buenos Aires: calle Cangallo núm. 322; en Montevideo: depósito, 7, Sarandi.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

GONORRHEAS

GRAS DEL DOCTOR WANDICK, de Amsterdam, son el *único remedio garantido sin mercurio*, que cura radicalmente en *dos ó tres dias*, sin precision de *inyeccion* ni *tisana*, muy fáciles deitomar.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública:—Cangallo 322 y Defensa 69.

REUMATISMOS

¡¡REMEDIO SIN RIVAL!!

Tres dias bastan para curarse radicalmente de los REUMATISMOS RECIENTES, AGUDOS, CRÓNICOS Y ARTICULARES, para nunca mas volver, con el REMEDIO MILAGROSO, óleo de yema de huevo de avestruz del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el doctor Wandick de Amsterdam. Hay un prospecto y el modo de aplicarlo en 6 idiomas.—Defensa 69 y Cangallo 322

SORDERA

Zumbidos! Dolores!—Cura radical de estas enfermedades con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Buchonser, de Hamburgo.—Van prospectos en seis idiomas, desde 4 específicos arriba.

Depósito con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Drogueria San Francisco, Defensa núm. 69, por mayor calle Cangallo, núm. 322.

LAPICERAS

ELECTRICAS! ALEXANDER—*Privilegiadas en Inglaterra.* Este pequeño instrumento diminutivo de los mayores aparatos, desenvuelve una electricidad que combate los *espasmos nerviosos de la mano*, y por esto mismo fija la escritura. Debe ser buscado por todos los que tiemblan. Cada lapicera vá dentro de una cajita con su respectivo prospecto.

CEPILLOS ELÉCTRICOS — Para BLANQUEAR los dientes, sin POLVO ni AGUA y preservar los DOLORES DE MUELAS para siempre.—Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322.

LOS PELOS

BELLEZA PERFECTA!!!

No mas pelos! Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer para siempre en seis minutos! sin el menor peligro, quedando liso como un espejo! con la afamada pasta del Harem, de Mme. Rachel, de Bruselas.—Defensa 69 y Cangallo 322.

EMPEINES

Comezones! sarnas, granos, las enfermedades de la piel, cúranse radicalmente sin peligro con el afamado Jabon Eucalyptus Caneginoso de las aguas termales de Carlsbad, de Detan hno., químico en (Zurich, Suiza)—Depósito por mayor y menor en Buenos Aires, Drogueria Torres y Ca. Defensa 69 y Cangallo 322. 9152 p 1m dp n17

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Juan B. Devoto, á los efectos del artículo 1641 que se han dado por cerradas las operaciones de dicha quiebra por insuficiencia del activo.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Joaquin Reynoso.*—Bolivar 21. 1385 p8 d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber por medio del presente, que en la tarde del dia 10 de Enero próximo se procederá en la Secretaria del infrascripto á la venta en pública almoneda, de una casa y un solar de terreno contiguo, de pertenencia de la testamentaria de D. FRANCISCO ELISONDO y D. BARTOLOMÉ BAILE (condominos) situados en el partido de Tapalqué, manzanas núms. 83 y 98 y edificada la primera en terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud Oeste, por 50 varas de fondo al Sud, tasado en la suma de 70,000$ m|c; y el segundo consta de 50 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo al Sud-Este con una habitacion, tasado en 5000$ m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasaciones respectivas.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1394 p30 d6.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO TOLEDO para que en el término de treinta dias contados desde la primera publicacion, comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Lavalle, en Ajó, Noviembre 27 de 1881.—*Juan A. Lopez*, Juez de Paz sustituto. 1379 p30 d6.

Por resolucion de la 2a. Cámara de Apelaciones dictada en los autos testamentarios de Da. Maria Salinas, se hace saber á D. FELICIANO LEZEA, en vista del fallecimiento de su apoderado D. Juan Sagasta, la sentencia de esta Cámara, recaida en los espresados autos, cuya publicacion en forma de edictos se ha ordenado por el término de 30 dias en los diarios *La República* y LA NACION. Buenos Aires, Setiembre 30 de 1881. Vistos: Por sus fundamentos los del acuerdo que precede, y de acuerdo con la vista del Sr. Fiscal corriente á f 203 vuelta, se confirma la sentencia apelada á f 182 vuelta. Repuestos los sellos devuélvase. Firmado: Jorge Damianovich, Manuel H. Langheneim. Leopoldo Basavilbaso.—Ante mí *Omar Landivar*, Secretaris.—Buenos Aires, Diciembre 1 de 1881. 1400 p1m d6

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PAULA MARTINEZ DE LLANOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Dario Beccar*, Escribano secretario. Defensa 90. 1399 p1 m d6

El Procurador Municipal que suscribe, ha dispuesto se cite y emplace á don EUSTAQUIO MEDINA, por el término de 15 dias, á fin de que comparezca ante este Juzgado de Paz, á efecto de que practique un reconocimiento del contenido y firma de un documento suscrito á favor de don José L. Elordi, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se tendrá por reconocido en su rebeldía. | Rojas, Diciembre 2 de 1881.—*José N. Cortina.* 1411 p15 d6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BLANCA BOTTO DE VALENTINO, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 1329 p30 d4.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MARTIN LARRAURI, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, que empezará á correr desde la primera publicacion de este edicto, y por intermedio de la oficina á cargo del secretario que suscribe, comparezcan ante S. S. á estar á derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 30 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Escribano secretario. 1322 p30 d4

Por el presente hago saber á D. FRANCISCO HUE, que le notifico el protesto hecho á D. P. Grigent practicado con fecha 1º del corriente en un pagaré valor de 8.250 $ m|c de que es endosante el mencionado Sr. Hue.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Andrés R. Terry.* 1352 p30 d4

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROMAN PIÑERO se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Virgilio Tedin, por intermedio del Secretario que firma, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Horacio J. Ferrari.* 1344 p30 d4

JUZGADO DE PAZ DE ROJAS

El Juez de Paz sustituto que suscribe, ha dispuesto se cite y emplaze por medio del presente, á don EUSTAQUIO MEDINA y su esposa doña PETRONA PIRES DE MEDINA, á fin de que, dentro del término de 15 dias de la fecha, comparezcan ante este Juzgado de Paz, á estar á derecho en la demanda que contra ellos ha promovido don Manuel C. Peña y Ca., por cobro de pesos, procedentes de mercaderias suministradas, bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo así, se les nombrará un defensor.—Rojas, Noviembre 30 de 1881.—*José L. Elordi*, Juez sustituto. 1353 p15 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN CRISTI, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 1341 p30 d4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA DE LA PAZ ETELVINA ESCOLA, á fin de que, sea como herederos ó creedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano Público, Casa de Justicia, Bolivar 21. 8990 p1 m n13

Por mandato del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se hace saber á D. Pedro Lorea, ó á sus herederos, que habiéndose solicitado por uno de los representantes de la testamentaria de D. Andrés Padin, se espida testimonio en forma de la escritura de compra-venta que otorgó el referido Lorea á favor de Padin con fecha 27 de Febrero de 1810, ante el escribano Rocha, de un terreno situado en esta ciudad, calle de Europa y Caridad; el Juzgado lo ha mandado espedir, con citacion del vendedor ó sus herederos, por lo que se publica el presente para su conocimiento por el término de quince veces, debiendo en caso de tener que hacer oposicion á lo mandado, comparecer ante este Juzgado por intermedio del escribano que firma, dentro del término acordado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, escribano secretario.—Oficina; Bolivar num. 21 (Cabildo). 9321 p15 n20

Se hace saber á D. FRANCISCO J. ARNING que en un espediente seguido por el Banco Hipotecario solicitando se chancele de oficio un gravámen que á favor de aquel reconocen dos quintas pertenecientes á D. Virginio Strini, situadas en el pueblo de Chivilcoy y señaladas con los números 201 y 205, segun consta de la escritura otorgada ante el escribano Demaria en 8 de Marzo de 1874, se proveyó lo que sigue:—Buenos Aires, Julio 30 de 1881.—Con citacion de quien corresponde, chancélese de oficio el gravámen que se espresa—Noguera—ante mí—Natalio A. Ponce—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—*Natalio A. Ponce*, Escribano Secretario. 8870 p15 n23.

Por disposicion del señor Juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y durante 30 dias, á doña FERNANDA, doña ENRIQUETA, doña CECILIA, don SIXTO y doña JOSEFA LOPEZ, don PASCASIO y doña ANGELA ROLDAN, doña PASTORA LOPEZ DE QUIROGA y doña ANA LOPEZ DE MERCADO, á fin de que, en el término espresado, comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de doña Juliana Quiroga de Roldan, que tramita por la secretaria á mi cargo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Buenos Aires, Octubre 24 de 1881.—*Roque Repetto.* 9845 p30 n23

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su Juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 8950 p 1m n11

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LAURENTINA ARGERICH DE ROJAS, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias, contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado, y secretaria de D. Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Avelino Rolon.* 9219 p30 n19

Por disposion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Justo P. Ortiz y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1722 del Código de Comercio, se hace saber por medio del presente y por el término de dos meses, la solicitud de rehabilitacion presentada por D. Pedro Gerbe, cuyo tenor es el siguiente:—Buenos Aires, Octubre 21 de 1881—Señor Juez de Comercio—Ludovic Poncet, en la representacion de Pedro Gerbe, en autos sobre rehabilitacion, ante V. S. digo: Que habiéndose agregado el espediente seguido por el Sr. D. Julio Darte sobre rehabilitacion vengo á solicitar de V. S. que en mérito de las constancias de estos autos y de las diligencias practicadas, se sirva por aplicacion de los artículos 1717 á 1727 conceder á mi representado la rehabilitacion que solicita.—Por tanto á V. S. suplico se sirva proveer de conformidad —Es justicia.—*Daireaux.*—*Ludovic Poncet.*—Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1723 del Código de Comercio.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—Joaquin Reynoso.—Secretario General, Bolivar 21. 9318 p.40 n20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de D. José Maria Machado, se cita á D. AGUSTIN ORMELLO para que en el término de 15 dias á contar desde la publicacion del presente, concurra á otorgar á su esposa Doña Lorenza Machado de Ormello la vénia que solicita, para intervenir en los autos iniciados sobre esta division de condominio en dicha testamentaria, bajo apercibimiento de que si no concurre se otorgará de oficio por el señor Juez. Los autos de su referencia tramitan por la secretaria de D. José Martin (Bolivar 21, Cabildo) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Juan Cárlos Ponce.* 8981 p15 n13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por el término de 15 veces, á doña Ignacia Robles de Descalzo, doña Ignacia Robert de Robles, doña Maria Robles de Echenagucia, doña Francisca Robles, don Casimiro y don Juan Robles, para que comparezcan dentro de dicho término, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda, por sí ó por medio de apoderado en forma, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la testamentaria de don José Maria Robles, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario; oficina Bolivar 21, (Cabildo.) 9370 p15 n22

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber á don PEDRO PAYRO, don RAMON y don FELIPE CATEURA, que deben comparecer al juzgado de S. S. á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Da. Pilar Llavallol, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion del presente, por intermedio de la secretaria del Dr. D. Julio Fernandez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Luis Argüero*, Escribano público.—Cabildo, 3er. patio. 9122 p1m n16

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA DEL CORRO Y RIVE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Roque Repetto.* 9891 p30 n24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BENIGNO BASUTO, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 8 de 1881.—*Manuel Lacasa*, Escribano Secretario. 9897 p30 n24

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON VICTORINO CORVERA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 4 de Noviembre de 1881.—*Juan Rodriguez.* 8822 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en Civil, Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. DAVID SUFFERN, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881.—*E. G. Oliver.* 8870 p1m n10.

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto se cite durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BLAS OSUA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de ese término comparezcan por su juzgado y oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 9233 p1 m. n19

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar de la fecha, á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de los cónyuges DON DOMINGO MENA Y Da. FAUSTINA ANDRADA DE MENA, ya sea en el carácter de herederos ó de acreedores, comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma.—Nueve de Julio, Noviembre 15 de 1881.—*Avelino Cabrera.* 9217 p30 n19

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña FELIPA CASTILLO DE SONTAG, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano secretario.—Oficina calle Bolivar 21, Cabildo. 9231 p1 m n10

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instanccia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio de l presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Remedios Gomez de Cavieses, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Estanislao Lopez.*—Escribano Secretario. 9005 p30 n13

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO, para que en el término de 30 dias de la fecha, se presenten en este Juzgado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Noviembre 6 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8912 p30 n11

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Salustiano J. Zavalia, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JUAN MARIANO PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma (Bolivar 21) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—*Eduardo r Munilla* 8682 p1m n5.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. NICASIO GRIGERA y Da. ELEUTERIA ULLOA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Félix Romero.* 1210 p30 d2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. GUILLERMO LANDERETCHE por medio del presente, el auto que á continuacion se transcribe recaido en los autos que contra él sigue la sucesion de D. Cárlos Barbieri por cobro de pesos, cuyo tenor literal es el siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881.—Por lo que resulta del certificado que antecede corriente á fólio 25 vuelta y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado—declárase rebelde á D. Guillermo Landeretche en el presente juicio con arreglo á lo dispuesto por el artículo 433 del Código de Procedimientos—notifíquese este auto al rebelde por edictos que se publicarán durante cinco dias en los periódicos LA NACION y *El Nacional* Ortiz—Ante mí: Ramon Peralta.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Pedro J. Cabrera*, adscripto á la Secretaria de D. Ramon Peralta; Bolivar 21. 1180 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por doña Eugenia Vilela contra la testamentaria de don CANDELARIO GOMEZ, se cite durante cinco dias á don Juan Podestá, á efecto de que intervenga en la espedicion de un segundo testimonio que vá á hacerse por el Escribano Rosales, de la escritura de venta que otorgó á favor del referido Candelario Gomez, con fecha 15 de Enero de 1871, de un terreno situado en Barracas al Norte.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Justiniano Reynoso.* 1183 p5 d1

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por el término de 30 dias, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARIANO LOPEZ y TOMASA CEBALLOS, á fin de que, durante dicho término, comparezcan á su juzgado por conducto de la secretaria del Escribano don Félix Sagasta (Bolivar 21) á la que estoy adcripto, á deducir en forma sus acciones, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—*Arturo Mom*, Escribano público. 9989 p30 n26

Por disposicion del señor Juez 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO GUALLADA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones, por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881.—*Dario Beccar*, Escribano público. Casa de Justicia—Bolivar 21. 8925 p1 m n11

Los que se consideren con derecho á los bienes quedado por fallecimiento de Da. MONICA PALAVECINO se presentarán ante el señor juez en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, por intermedio del secretario que firma, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de esta publicacion, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1881.—*Horacio J. Ferrari*, escribano secretario. 8757 p1m n16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO OLIVA y doña ANTONIA ARIAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*Félix Romero.* 9178 p1m n18

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias contados desde esta publicacion, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA LUENGO DE SEGISMUNDO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Manuel A. Victorica*, Escribano Secretario.—Oficina calle de Bolivar núm 21 (Cabildo). 9192 p1m n18

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PETRONA CAMPOS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria de don Federico Mendez, en donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—*Eduardo Mendez*, Escribano público, oficina Casa de Justicia. 9139 p30 n17

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARCELINA FIGUEROA Y MORALES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9881 p30 n28

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en le Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ELOISA ROSTAGNO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, se presenten ante S. S. por conducto de la secretaria á cargo de mi colega don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*R. M. Wright.* 8808 p1m n8

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don SANTOS ALDERETE, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1881.—*Bartolomé Martin.* 8816 p30 n8

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. MERCEDES SOTO, Da. ANTONIA SOTO DE DEAGUSTINI y Da. FACUNDA SOTO DE PEREYRA, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del infrascripto, adscripto á la oficina de D. Tulio Mendez, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Bernardo Vazquez y su esposa Da. Maria de los Santos Arévalo, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor.—Buenos Aires, Octubre 19 de 1881.—*Juan A. Guisto.* Oficina, Cabildo núm. 12, 9846 p30 n23,

Por mandato del señor juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña LUISA LOPEZ DE PEREIRA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, por conducto de la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1881.—*G. V. Carballo.* 9132 p30 n17

Por disposicion del señor juez de 1a. Instancia en la civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don EDUARDO WESTREPP, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio de la secretaria del Escribano que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 7 de 1881.—*Félix Romero.* Cabildo. 9116 p30 n16

Por órden del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se hace saber á los acreedores hipotecarios de Da. CECILIA SULIVAN (hoy testamentaria de D. Jacinto Alvariños) D. Agustin Almeira por 2300 $, D. Fernando Otero por igual suma, D. Samuel Welcott por 5000 $ y Juana Eugenia, Maria Eugenia, Rudecinda, Francisca y Ventura Rodriguez por 2500 $; que se ha ordenado la chancelacion de oficio, de los créditos referidos, á fin de estender la escritura de venta á favor del Dr. D. Eduardo Basavilbaso y Federico Basavilbaso, de la casa calle de Defensa (antes Reconquista) núm 402 á 404, á fin de que dentro del término de 15 dias, comparezcan por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir las acciones que crean tener, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881.—*Clodomiro Gallardo.* 9265 p15 n20

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzabal, se cita, llama y emplaza por el presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion de este edicto á todos los que se consideren con derecho á impugnar la filiacion natural de Da. NICANORA DOMINÉ respecto del finado D. Manuel Dominé, padre natural de la misma, para que dentro de ese término y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este juzgado á estar á derecho en el juicio que la espresada Nicanora Dominé sigue solicitando acreditar su filiacion natural, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Nicolás, Noviembre 2 de 1881.—*Juan G. Araujo*, Secretario. 9257 p30 n20

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS, para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio de Areco, Octubre 28 de 1881.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 8829 p30 n9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ISABEL MARZANO DE FIRIGALL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo de don Nicanor Repetto, (Bolivar 21) á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Avelino Rolon.* 1073 p1 m n29

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sahores procederán á vender en público remate el dia 18 del entrante Diciembre las existencias de licoreria dejadas por el fallido D. Francisco Braida en su casa calle de Victoria núm 769 y cuyo detalle en parte es como sigue, á saber:—Un cajon con varias drogas, 26 botellas tinto para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia de rosa, 3 damajuanas esencia de anis, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcoholato germonico, 1 idem anis, 1 cajon ácido sulfúrico, 4 frascos estractos de vino, 1576 galones vermouth Torino, 65 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anis, 45 galones grosella, 25 galones cognac, 270 galones vermouth, 1080 galones vinagre, 96 cjs vermouth francés, 82 idem Torino, 37 cjs cognac, 12 cjs vino Asti, 42 docenas botellas menta, 80 damajuanas ginebra, 52 damajuanas anis, 5 damajuanas cognac y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por la mucha extension pero que estarán á la vista el dia de su venta.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Joaquin Reynoso*, Oficina Bolivar 21. 1084 p15. n29

REMATES

Baltar & Quesada

REMATADORES

Véase su Seccion especial

A. Bullrich y Ca.

73—ALSINA—73

DICIEMBRE

Miércoles 7, á las 3—De un terreno calle Estados Unidos, núm. 631. Base $ 50,000 m|c.
Juéves 8, á las 5—De 8 lotes de terreno calle Chavango y Paraná.
Domingo 11, á las 11—Judicial del establecimiento de en Lujan con haciendas etc.
Miércoles 14, á las 2—De máquinas para imprenta, etc, etc, calle Moreno 225.
Juéves 15, á las 2—En nuestra casa de 3000 cabezas ganado vacuno en Guamini.
Juéves 15, á las 3—En nuestra casa—De 600 cuadras terreno en "La Magdalena". Base $ 750 m|c la cuadra.
Viernes 16, á las 4—De una fábrica y terreno en la calle Entre Rios.
Domingo 18, á las 2 1|2 (Judicial)—En Merlo—De una chacra. Base $125,134 m|c,

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion.

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno con casa

En el pueblo de Moreno

Ferro-Carril del Oeste

Tasacion $ 29,740 m|c.—Base 2|3 partes 19,827 m|c.

EN EL MISMO LOCAL

El domingo 8 de Enero de 1882 á las 2 de la tarde remataremos por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, de contado:

Un terreno situado en el pueblo de Moreno formando esquina, compuesto de 86 2|3 varas de frente al Este por 65 varas con frente al Sud.

El edificio se compone de 3 piezas de material, 1 cocina con techos de tabla y zinc, árboles frutales, etc.

El todo tasado en la suma de $ 29,740 m|c. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son $ 19,827 m|c.

Para imponerse del espediente, ocurrir á la Escribania de I. C. Gallardo en el Cabildo y por mas informes á nuestra casa, Alsina núm. 78. 1292 d3.

POR LOS MISMOS

De una casa

Con media manzana de terreno

A UNA CUADRA DE LA PLAZA

En el Pueblo de Ranchos

GANA $ 500 M|c. MENSUALES

En el mismo pueblo

El Domingo 25 del corriente

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada, edificada en media manzana de terreno, con frente á tres calles y dos esquinas distante una cuadra de la plaza. El edificio se compone de tres piezas de azotea á una esquina, para negocio. A otro frente la casa de familia, con siete habitaciones de material, techos de teja, cocina, cochera, letrina y pozo de rica agua; un gran corralon para depósito de maderas ó frutos del país.

El edificio es nuevo y bien construido; está siempre alquilado, debido á sus comodidades y buen local, habiendo ganado en todo tiempo mil pesos m|c. mensuales; actualmente produce $ 500 por deferencia hacia la persona que la ocupa.

Títulos inmejorables.

La venta se efectuará allí mismo. sin base y por lo que den.—Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 1291 d3

POR LOS MISMOS

De una propiedad central

CALLE CHILE Num. 247

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

GRAN FONDO CON PARRAL, ÁRBOLES FRUTALES, ETC.

AD-CORPUS

Base de venta, ps. 120,000 m|c.

El domingo 11 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, pasando la base arriba fijada, dinero de contado y por órden terminante de sus propietarios:

La casa mencionada, construida en terreno de 7 m. 58, igual á 8 varas 3|4 de frente al Sud, por 60 m. 62, igual á 70 vs. de fondo, terminando en el fondo con un ancho de 8 m. 66, igual á 10 varas; tiene 7 piezas, cocina, letrina, algibe, pozo y muchos árboles frutales, higueras, naranjos, toronjas, parral, acacias, etc., etc., etc., estando muy central, pues solo dista 3 cuadras de la plaza Victoria.

Reconoce una hipoteca á favor del Banco de 2000 $f., série A, con la cual puede seguir el comprador si le conviene, de manera que poco tendrá que desembolsar.

El barrio es muy alegre y habitado por innumerables familias, que es otra ventaja que no debe perderse de vista.

Títulos de primer órden.

Para ver la casa, ocurran al núm. 237 de la misma calle, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1819 d3

POR LOS MISMOS

LEAN! LEAN!

Escepcional remate

De las mejores tierras para chacras

Con sus productos alcanzan para pagarlas en dos años

TERRENOS ADECUADOS

Para invernadas

Ó CABAÑAS

De ANIMALES FINOS

Lotes desde 58 hasta 100

Cuadras grandes

Sobre el pueblo de Merlo

Y frente al caudaloso

Rio de las Conchas

Todo bajo espléndido alambrado

Dista solamente siete leguas de la Capital

El Domingo 1.º de Enero de 1881

A las 2 de la tarde

Sobre el mismo terreno

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad, sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en toda la redonda de la capital.

Los terrenos están todos alambrados, son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.

Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del ferro-carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el número 13 frente al Rio de las Conchas, que es caudaloso en este parage.

Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y respetados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto desde muchos años atrás.

El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300 á 400 o que demuestra claramente la exelencia de los campos.

La division de los lotes es la siguiente:

Lote núm. 1—100 cuadras cds. de 22500 vs. cada cuadra
2—100 " "
3—100 " "
4— 68 " "
5— 68 " "
6— 68 " "
7—100 " "
8—100 " "

Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfares, etc.

9— 92 " "
10— 58 " "
11—112 " "

Estos lotes rodean la Estacion y el pueblo Maipú.

12— 99 " "
13— 99 " "
14— 75 " "
15—165 " "

Estos tres últimos lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.

Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada, que se entregará mensurada y amojonada.

De interés

Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "**estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años**" y creer que es para dar bombo que lo decimos.

Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y les ha producido una cuadra sembrada con **lino.**

Al Sur 500 arbs. semilla á 14 $.......... 7,000
8 tons. paja á 600 id.......... 4,800

La cuadra.......... $ 11,800

Al Nor-Oeste 300 arbs. semilla á 14 $. 4,200
7 tons. paja á 600 id... 4,200

La cuadra.......... $ 8,400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, ¿qué importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra?

Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja, que se usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras, y no pasarán cinco años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.

El dia del remate habrá carruages en la estacion de Merlo para conducirá los interesados á los mismos terrenos.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 1143 a30.

POR LOS MISMOS

De 3,000 cabezas

De ganado vacuno al corte

En la Laguna Alsina

Guamini

Y á ocho leguas del Sauce Corto

EN NUESTRA CASA ALSINA 78

El Juéves 15 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos

Remates á la vuelta.

Remates de la Casa BALTAR & QUESADA, Calle de San Martin, Nº 51

Martillero: FLORENCIO MADERO

B. Q.

GANADOS

Carneros de la Cabaña

Rambouillet, de MORON

Propiedad de los Sres.

Santiago Amaral é hijos

Ofrecemos un buen lote de carneros, sangre pura, de 18 meses de edad, en venta particular.

Para tratar á nuestra casa, San Martin 51.

1242 p8 d2.

Maquinas! Maquinas!

Para cortar lino y cortar trigo

Fabricante A.C. Bamlett

Introducidas recientemente de Inglaterra, por los señores Santiago Amaral é hijos, únicos introductores y ajentes en el Rio de la Plata.

Tenemos un buen lote en venta particular de estas magníficas máquinas, que por su solidez, sencillo mecanismo y poco costo, recomendamos muy especialmente á los agricultores.

Para tratar, á nuestra casa, San Martin 51.

1204 p8 d1

Remate en el Tandil

30 toros Durham

Procedentes del Establecimiento

KAKEL

De los Sres. Elia

Origen de la Cabaña TAPIALES

En el sitio donde estará la bandera

El Domingo 11 de Diciembre, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden arriba espresada, un lote 30 toros sangre Durham, procedentes del establecimiento de los Sres. Elia.

De este lote que se ofrecerá como un ensayo, se harán varios, de manera que cada comprador lleve los que le sean necesarios.

Los estancieros todos conocen ya los productos ganaderos de los Establecimientos de "Kakel" y los "Tapiales", por cuya razon excusamos INUTILES ELOGIOS. Los premios obtenidos en las grandes Exposiciones de la Sociedad Rural, hablan más elocuentemente.

Los animales á vender tienen de 1 á 2 años de edad.

1163-n.30

Remate en San Isidro

EN EL QUINTON

A 2 cuadras de la Estacion

25 vacas lecheras

3|4 sangre Durham

Nuevas y mansas

En su mayor parte con cria

DE ORDEÑAR SIN MANEA

mos con la base de 230 $m|c. por cabeza y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

3,000 cabezas ganado vacuno al corte que se encuentran en la Laguna Alsina, sobre Guaminí, y á ocho leguas del Sauce Corto.

La venta se hará por el todo y al corte todo lo que camina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

NOTA. Los que deseen ver esta hacienda, está á 4 leguas de la Laguna Alsina, preguntando en el fortin "La Larga" donde darán razon.

920n18

POR LOS MISMOS

Remate trimestral

En la casa introductora

De útiles de imprenta

Calle Moreno No. 225

La Gran Máquina Nihilista

RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS

Imprime 3000 ejemplares con punturas por hora

Base ps. 50,000, la tercera parte

De su valor

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 2 de la tarde, venderemos en subasta pública con la base de 50.000 $ cincuenta mil dinero de contado, por cuenta y órden de la casa arriba anunciada, para dar lugar á cuatro nuevas máquinas y muchísimos útiles que están llegando: Una gran máquina de imprimir recien introducida al país, conocida por "La Nihilista" máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos saca pliegos, dos cortadores de papel, sus cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora, anda á mano y á vapor; siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimirse un diario de mayor formato que *La Nacion* está además dotada de sus cintas, paños, etc., y en fin, en perfecto estado de trabajar, como podrán verlo los interesados.

La máquina está en exhibicion calle Moreno núm. 225, y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate.

9249 n19

POR LOS MISMOS

600 cuadras cuadradas

CAMPO FLOR

Todo alambrado y con 2 puestos

CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA

Terreno alto é inmejorable para invernar animales ó para grandes siembras

En el Partido de la Magdalena

Distante 12 cuadras

DE LOS SALADEROS Y PUERTO DE LA ATALAYA

Base de venta 750 $ la cuadra

EN NUESTRA CASA CALLE ALSINA 78

El jueves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden terminante de su propietario:

Este magnífico campo arriba mencionado compuesto de diez cuadras de frente al Rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 vs de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, una techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.

Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.

Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 $ anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 $ cuadra al año para agricultura y para invernada de animales, mas ó menos ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de diligencias que pagan 1800 $ mensuales.

El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.

Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.

En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos son tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo, flor morada, cardo asnal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, su los dejará en el mismo campo en la *Ultima posta del alambrado*, donde hallarán al propietario, que les enseñará todo el campo.

En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones, de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello. Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.

Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte; además no hay que olvidar que la proximidad del puerto de la Atalaya, para el embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.

Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78.

1144n30.

POR LOS MISMOS

Al Norte sin bombo

De ocho magníficos

LOTES DE TERRENO

Grandes y chicos

Para pobres y ricos

A la mas alta postura

Y por liquidacion de una testamentaria, todos

Mayores de edad

Sobre las calles de

Paraná y Chavango

A la altura del Cementerio de la Recoleta

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la más alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magníficos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango, como sigue:

Lote núm. 1, 11 vs 30 cents de frente á la calle Chavango, por 55 vs 95 cents de fondo.
Lote núm. 2, 12 vs 50 cents id id, por 50 vs id.
Lote núm. 3, 50 vs id id id, por 50 id id esquina.
Lote núm. 4, 50 vs id id á la calle Paraná, por 49 vs 67 cents id id.
Lote núm. 5, 10 vs id id id, por 49 vs 64 cents id id.
Lote núm. 6, 80 vs 21 cents id id id, por 48 vs 68 cents id idem.
Lote núm. 7, 10 vs id id id, por 48 vs 68 cents id id.
Lote núm. 8, 69 vs 70 cents id id id, por 52 vs 70 id id.

Los terrenos se venderán infaliblemente á la más alta postura, por órden terminante de sus dueños, asi que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y que dentro de poco tiempo recorrerá estos parajes. Por planos y más datos á nuestro escritorio, calle Alsina, núm. 78.

9990-n26.

POR LOS MISMOS

DE MUEBLES

Piano de Herz

Muebles de jacarandá y nogal

EN LA CASA HABITACION

Calle de la Victoria No. 703

Por ausentarse la familia al campo

El viérnes 9 del corriente á las 12 del dia, procederemos la venta al mas alto precio, de todos los muebles de la casa arriba citada, cuyo pormenor se publicará oportunamente.

1367 d4.

POR LOS MISMOS

DE UN GRAN

Establecimiento

Con gran terreno, casa de familia

Aparente para cualquier industria

Por tener útiles y toda la maquinaria

LISTAS PARA TRABAJAR

CALLE ENTRE RIOS

A una cuadra de la de CASEROS

Tasacion pericial ps. 573,120 m|c.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 382,180 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden de su propietario, en venta pública, dinero de contado, bajo la base de $382,180 m|c, la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó ménos como sigue:

EL TERRENO se compone de 123 vs de frente á la calle Entre-Rios 45 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a. Caseros, 56 vs al Norte sobre la calle Armonia y 123 vs por el costado Oeste, formando una superficie de 6150vs cuadradas mas ó ménos.

EDIFICIOS—Parte Sud: depósito con altos, techo de fierro, de 23 vs de largo por 7 vs de ancho. Edificio principal frente al Este y Oeste, 48 vs de largo por 10 vs de ancho, con altos, divididos en cuatro secciones, tres de 10 por 10 y uno de 20 por 10, lo mismo que la parte alta frente al Norte; tres estufas de bóveda en la parte baja y tres oreadores en la parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.

Casa anexa á la fábrica, 4 piezas, despensa, cocina y letrina. Otra casa separada de la fábrica, 2 grandes piezas bajas y dos altas, despensa y cocina, jardin con árboles frutales, gallinero y palomar; en la esquina S O, un gran galpon y en la esquina N O, caballeriza, depósito de forraje y 4 piletas de material.

MAQUINARIA—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza, depósito alimentador de fierro galvanizado, con todas sus cañerias y bálbulas correspondientes, pronto para trabajar; 39 vs de trasmision, con sus poleas correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cents, 4 piedras circulares, bombas, 3 máquinas para descortezar y glacear arroz, 2 prensas para fideos, elevadores, limpieza, etc, etc.

Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura, de donde se distribuye el agua á todo el Establecimiento; este depósito se llena por aguas corrientes, teniendo además 3 poderosas bombas movidas á vapor para una gran noria ó pozo, por si llega á faltar el agua corriente

Omitimos muchos detalles, dejando que los interesados puedan inspeccionar el Establecimiento todos los dias, que asi pueden formarse una idea más exacta de lo que daria un aviso de diario.

Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja por no decir regaladas, é importan:

Terreno 6150 vs. cuads	ps.	140,000 m|c
Edificios, galpones, etc	"	279,420 "
Maquinaria	"	153,700 "
Total	ps.	573,120 m|c

Siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son $382,180 m|c.

Este Establecimiento, como se vé, puede destinarse á innumerables industrias, como Cervecería, Fideleria, Aserradero, Molino, Curtiembre ú otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable; dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los Mataderos.

Títulos de primer órden.

Por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

1146-n30

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

Calle de los Estados Unidos No, 631

14 mets. 45 cents. de frente por 41 mets. 60 cents. de fondo

Alquiler 600 ps. mensuales

Base ps. 50,000 m|c.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 3 p. m., venderemos con la base indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó, un terreno situado en la calle de Estados Unidos 631, compuesto de 14 metros 45 cents de frente al Sud por 41 metros 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps m|c mensuales.

No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.

Títulos de informacion con posesion de más de 50 años—y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, ántes del remate.

NOTA—El comprador entregará 10,000 ps m|c al firmar el boleto.

1145-n30

El Domingo 11 de Diciembre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Diego L. Carman y procedentes de la cabaña de Lago, un lote de excelentes vacas lecheras, en su mayor parte con cria; todas ellas, son hijas del más grande animal de raza Durham, inportado al pais, y las madres hijas en su mayor parte de Lord Alfrerd, (padre de la niñita, vencedora en la Exposicion Arjentina).

Estas vacas se traen con el objeto de evitar á las numerosas familias que necesitan lecheras buenas, hacer un viaje molesto al Establecimiento.

Estos animales son excesivamente mansos, todos de ordeñar sin manea, y por esta causa son altamente acomodables para las familias.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos DOS PETIZAS; mansas y sanas, de buen andar y aparentes para distraer y pasear niños—uno de los animales tiene cria al pie—y tira al pecho.

1206-d1

10 carneros y 22 ovejas

¡Raza Cotswold!

¡PRECIOSOS Y GRANDES ANIMALES!

Introducidos por los Sres.

RUNCIMAN y Ca.

Por cuenta del Sr. Juan C. Dick

Venidos por el vapor THALES

¡TODAS LAS OVEJAS SERVIDAS!

Y de 18 meses de edad

¡Los carneros son nuevos!

¡¡DE SOLO UN AÑO!!

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de los señores antes dichos y al contado, un selecto lote de 32 magníficos animales ovinos de la raza COTSWOLD, procedentes de la afamada cabaña de los Sres. Flescher Brothers, reputada la mejor del mundo y la que dá los mas grandes y hermosos animales.

Llamamos la atencion de los inteligentes sobre estos animales, pues la cabaña de que provienen, es la que ha obtenido hasta ahora mayor cantidad de premios, presentando siempre animales de un tamaño notable y de una belleza poco comun en la especie.

Pueden visitarlos en nuestra casa San Martin 51, desde el 12 del corriente.

1408 p6.

FINCAS

Propiedad central

Corrientes 545

10 1|2 vs. de frente por 70 de fondo

ESCELENTE RENTA

Hoy 1700 $ desde Diciembre 2000 ps.

VENTA AD-CORPUS

Base de venta $ 180,000 m|c.

El Viérnes 16 de Diciembre, á las 4, venderemos por el precio que esceda de la infima base que se ha fijado, esta escelente propiedad central, que produce muy buena renta y edificada en un terreno de 10 1|2 vs. por 70 de fondo: Su construccion es en cal, con maderas duras, techos de baldosa, buen aljibe, pozo, parrales. cañerias para el gas y 12 piezas muy buenas.

Esta propiedad puede verse todos los dias antes del remate.

Los títulos son perfectos, para inspeccionarlos á nuestra casa San Martin 51.

1068 n27,

JUDICIAL

Casa para renta

Inmejorable barrio

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

Calle de Artes Nos. 25, 27 y 29

Frente 11 metros 30 cts. por 29 mets. y 20 cts.

POR LOS MISMOS

De un establecimiento

De campo

En el Partido de Lujan

Queda entre la Estacion del F. C. y el pueblo

Y sobre el Rio Lujan

574 cuadras cuadradas

Con poblaciones, puestos, corrales, etc., etc.

Hacienda vacuna etc.

EN EL MISMO ESTABLECIMIENTO

El domingo 11 de Diciembre, á las 11 de la mañana, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes, muebles é inmuebles de la misma, existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 212 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros, corrales, etc., etc.

La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el Sr. D. Paulino N. Silva, cuyo pormenor es el siguiente:

Tasaciones

LOTE NÚM. 1—Estancia Principal "La Cláudia" con 270 v 540 vs á 1500 ps cuadra	ps.	405810 m/c
Edificios, montes, corrales, quinta, alambrados, alfalfa	"	179134
Puesto "Los Angeles"	"	32102
	ps.	617046 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	411364 m|c
LOTE NÚM. 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps c|u	ps.	150000 m|c
Poblacion nueva, etc	"	15400
	ps.	165400 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	110267 m|c
LOTE NÚM. 3—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps. c|u	ps.	150000 m|c
Puesto "Petrópolis", corrales, etc	"	7123
	ps.	157123 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	104750 m|c
LOTE NÚM. 4—Con 56,237 varas cuadradas á ps 1500	ps.	84355 m|c
Poblacion, etc	"	6395
	ps.	90750 m|c
Base para a venta 2/3 partes que son	ps.	60500 m|c
LOTE NÚM. 5—Con 47435 varas cuadradas á ps 1500	ps.	71152 m|c
Base para la venta 2/3 partes que son	ps.	47435 m|c

Haciendas

Majadas de la Estancia	2010 ovejas á 40 $ al corte		
" Puesto "Los Angeles"	1185 " " 35 " " "		
" " "Petrópolis"	1265 " " 38 " " "		
	4460 ovejas		

155 animales, lanares finos á	70 $	cada uno	
1 Carnero padre puro en	1000 "		
18 Animales vacunos á	250 "	"	"
10 Caballos de uso á	300 "	"	"
25 Yeguas al corte á	60 "	"	"
125 Carneros padres á	70 "	"	"
1 Marca y accion en	1000 "		
3 Señaladores á	40 "		

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones.

Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruaje, carro y demás enseres del Establecimiento.

Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre es el lindo Establecimiento de campo admirablemente situado sobre un rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la agricultura.

La mensura se ha hecho judicialmente, estando ya aprobada, y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentario á la escribania del señor C. Gallardo.

1004 n26.

POR LOS MISMOS

Extra-Judicial

De la magnífica y productiva

Propiedad

Perteneciente á la testamentaria del Sr. Dr.

Pedro Diaz de Vivar

Por cuenta y órden de sus herederos

Todos mayores de edad

Sin base

El Mártes 13 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á la venta en subasta pública, por cuenta de la testamentaria arriba mencionada y por division de sus herederos, dinero de contado, de la finca:

Calle Chacabuco Nos. 221 á 225

Ad-Corpus

El terreno en que está construida la casa se compone de 17 m. 25 cts. de frente al Este por 59 m. 30 cts. de fondo al Oeste, formando una área total de 1.022.925 m cuadrados.

El edificio se compone de dos casas altas y dos bajas, edificadas hasta el fondo con paredes en cal, techos de maderas duras, pisos de tabla en las piezas y baldosas en los patios y galerias, puertas de cedro á la moderna en los patios y frentes, cielos-rasos de yeso, escaleras y pisos de mármol en las entradas y vestíbulos, algibe para las 4 casas. Cada casa con sala, ante-sala, comedor y 9 piezas, cocina y letrina, gas, etc.

Producen actualmente las 4 casas 8,100 $ m|c al mes, habiendo producido 16000 $ en años anteriores.

La venta se hará ad corpus y á la mas alta postura sin base. Títulos de primer órden.

1486 d6

Guillermo Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los MARTES y VIÉRNES, á las 12 en punto, en nuestra casa, Bolivar 7,

POR LOS MISMOS

Averias! Averias!

34 bols. arroz glacé

En nuestra casa Bolivar No. 7

HOY Martes 6

Del corriente

A las 12 en punto

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado

34 bols. arroz glacé.

13 bcas. cerveza negra en botellas de barro.

1414 d6.

POR LOS MISMOS

10 bocoys

TABACO VIRGINIA

Rica clase,

En nuestra casa Bolivar 7

HOY Martes 6

DEL CORRIENTE

A las 2 en punto de la tarde

Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores.

10 bocoyes tabaco de Virginia primera calidad.

En seguida

8 bacoys tabaco Virginia para curar ovejas.

POR LOS MISMOS

Del almacen

De comestibles y bebidas, fiambreria del Mercado del Plata

Cangallo entre Artes y Suipacha

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor se omite por su mucha estension.

EN SEGUIDA—Mostrador, armazon, altillos, balanzas, estantes para fideos, ganchos etc., etc.

POR LOS MISMOS

Importante

Averias! Averias!

Ferreteria! Ferreteria!

GRAN SURTIDO

AVERIAS! AVERIAS!

Por cuenta de Seguros

Y órden de quien pertenezcan

En nuestra casa Bolivar No. 7

El Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura los siguientes artículos:

2267	1	casco	180	pavas laton,	2/4.
2275	1	id	180	id id	2/4.
2289	1	id	180	id id	2/6.
2466	1	id	48	id id fierro	0/4.
2439	1	id	168	sartenes estañados	0/6.
2445	1	id	168	id id	0/6.
2417	1	id	168	id id	2/8.
2421	1	id	168	id id	2/8.
2449	1	id	168	id id	2/8.
2423	1	id	120	id id	4/10.
2497	1	id	72	ollas fierro estañados	7/12.
2499	1	id	72	id id id	7/12.
2500	1	id	72	id id id	7/12.
2502	1	id	72	id id id	7/12.
2516	1	id	36	id id id	10/2.
2563	1	id	72	cacerolas fierro	4/12.
2665	1	id	405	cadena galvanizada núm. 5.	
109	7/12	docenas		baldes id fierro	10/12.
22		id		id id id	13/15.

A MAS:

244 Rollos alambre para fierco 4/5/6.
4 Cascos con 40 docenas sartenes.
100 Tarros agua-rras—

1365 d5.

POR LOS MISMOS

Importante

Averias! Averias!

100 rollos Cabo Manila

POR CUENTA DE SEGUROS

Y órden de quien pertenezcan

En nuestra casa Bolivar No. 7

El juéves 8 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero al contado por cuenta de seguros y órden de quien pertenezcan:

100 Rollos cabo manila con poca averia.

1366 d4.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una hermosa

CASA

En el Pueblo de San Justo

Partido de Matanzas

Sin base para la venta

25 varas de frente por 45 de fondo

de fondo

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Tasada en ps. 313,768 m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES

209,178 ps. m|c.

Ad-Corpus

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la pequeña base fijada, y al contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, la propiedad antes dicha, situada en el mas importante barrio de esta Capital, donde nadie vende.

El terreno mide 11 mets. y 30 cts. de frente, por 29 metros 20 cts. de fondo, y el edificio aunque algo antiguo, dá una renta de 2000 ps. m|c. mensuales, siendo el actual inquilino quien los abona desde hace años.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo bajo de la base de venta, en relacion al local donde se halla ubicada la propiedad.

Títulos perfectos, pueden verse en la Escribania del señor Don Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, en nuestra casa, San Martin, núm. 51.

1066-n.27

CAMPOS

4 leguas! 4 leguas!

Esplendidos Campos

PASTOS DE PRIMER ÓRDEN

Entre Trenquelauquen y Carhué

Base ínfima 45,000 $ por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Lúnes 12 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda al de la ínfima base fijada y al contado, por órden de su dueño el esplendido lote de 4 leguas de inmejorable campo entre **Trenquelauquen** y Carhué, Seccion 11, letra C. del plano de los Territorios Nacionales en la latitud 36. °, 30 Lote No. 15.

El campo que ofrecemos en venta cubierto de riquísimos pastos y lagunas permanentes, tiene por linderos las lotes 14, 16 y 5 del plano antes dicho, siendo sus actuales poseedores los Sres. Teodoro Gomez, en el lote 14, Ferreyra J. M., en la mitad Sud del Ns. 16, Naveira Manuel en la mitad Norte y D. José Drysdale en el lote No. 5.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base y la bondad indiscutible de la tierra.

1241 d2.

Para ver el plano, como para cualquier otro dato ocurrir á nuestra casa San Martin 51.

9068 n15

Hermosos campos

16 LEGUAS 16

Contiguos á Salinas Grandes

Dista 100 leguas de esta Ciudad

A 20 del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca

Base venta $ 45.000 m|c por legua

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde en punto, remataremos, los ricos campos contiguos á Salinas Grandes cuyos pormenores son los siguientes:

Ellos, hansido elegidos despues de examinados por oficiales de la línea de frontera inmediata, que frecuentemente los cruzan con sus partidas, y en vista de los informes de los agrimensores que fueron á mensurar las tierras comprendidas entre los grados 5° y 6°.

Son diez y seis leguas formando un cuadro.

Lotes 1109—1108.
Id 1153—1152.

Hallándose ubicados, á poco mas de cien leguas de esta ciudad, y solo á veinte del Carhué, de Puan y de Bahia Blanca, cuyo Ferro-Carril que ya vá á empezar, cruza muy inmediato; y la línea proyectada de Bahia al Pacífico pa-

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, se rematará á la más alta postura, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Dr. D. Luis A. Sauce, y como perteneciente á la ejecucion seguida contra Da. Ida Federica Berger de Krug, con 10 habitaciones y demás comodidades, árboles frutales y plantas de adorno etc., etc.

Por mas informes á la Escribania del Sr. Gallardo ó á nuestra casa, Bolivar 7.

NOTA—El comprador abonará al extenderse el boleto de venta 2,000 $ m|c en garantia.

1106-n29

Bollini Muro y Ca.

Judicial

Importante remate

De la casa de negocio

DENOMINADA

"A la Bordadora"

Calle de Chacabuco 124

ESPLENDIDO SURTIDO

De articulos para

Bazar Tienda Merceria

Especialidad en efectos para bordar

Pertenecientes al concurso del Sr. D.

Silvano Birous

NOTABLE SURTIDO

En efectos finos para niños y niñas, asi como para regalos

El Miércoles 14 Y Juéves 15

DEL CORRIENTE

A las 12 del dia

Venderemos en remate público el estenso surtido de dicha casa de negocio, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Bollini, Muro y Ca., de todas las existencias de la casa de comercio del fallido D. Silvano Birous, situada en la calle de Chacabuco núm. 124.

Para examinar el inventario, los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.

Las mercaderias á vender son en parte, las que á continuacion se expresan:

Blondas blancas, negras y de colores, cintas de seda y terciopelo, encajes de fantasía, valencianas, peines, peinetas, corbatas, para señoras y caballeros, guantes finos de cabritilla y de seda, ligas de id, gorras de cambray, batas para señoras y niñas, camisas, calzones, medias de seda, hilo y algodon, batas de piqué y cambray, fichus de seda y lana, plumas para adornos, corsés, pañuelos de mano bordados y lisos varias clases, rosas artificiales, cordon de seda y ana muchas clases, cuellos y puños fantasia, porta-monedas, pañuelos de seda, botones metal, seda y otros, vestidos ricos de cachemire, piqué y clarin, bordado para niños, ajuares completos y vestidos de bautismo, vestido hechos para señoras y niñas, trencillas de seda, lana y algodon, carreteles hilo de seda, alambre y algodon, puntillas ricas varias clases, cepillos de ropa, uñas y dientes, agujas, rollos de cordon de metal blanco y dorado, borlas finas de oro y otras, collares, pendientes, relicarios, horquillas, jabones, camisolines, extractos, polveras, coronas fúnebres ricas y regulares, camisas blancas y de color para hombres, sombreros finos para niños, carteras, cinturones, mantillas, talurias ricas de cachemire, salidas de baile, botinci tos de piqué, trajes ricos de cachemire, piqué y clarin para niños, enaguas para señoras y niñas, feston bordado, redecillas. flecos de seda negra, libros de misa de márfil, abanicos de nacar y de fantasia, rosarios de nacar y de id, galon de seda, rollos canavas, camisetas de seda, algodon y lana, para señoras, hombres y niños, abanicos de hueso, id de búfalo, id dorados, cadenas de relojes, muñecas, carteras marfil, pieles de cisne y otros, un gran surtido de objetos de bazar como para regalos, un extenso surtido de seda, mostacillas, cordones etc., etc., para bordar, *todas las vidrieras, armazones, mostradores, arañas, balanzas, muestras etc., etc.*, y otra multitud de artículos imposible de detallar por su mucha extension.

1311 d3.

Julio Goyena y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

En las Conchas

De una magnífica casa quinta

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA

De D. Daniel M. Cazon

Donde estará nuestra bandera

Y allí mismo de un terreno de la misma testamentaria

Situado en el TIGRE

Base de venta de la casa-quinta

112,000 ps. m|c., vale como nada 200,000 ps.

Base de venta del terreno

Ps. m|c. 8,666 6 rls.

El Domingo 11 de Di'bre

A las 2 de la tarde

Todo con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros D. Julio Goyena y Ca. han sido comisionados para vender en público remate el dia 11 del entrante á las 2 de la tarde, una casa-quinta en "Las Conchas" y un terreno en el "Tigre" ambas pertenecientes á la testamentaria de don Daniel M. Cazon; el primero compuesto poco mas ó menos de 36 m. 20 frente O. lindando calle en medio con el Rio de las Conchas de 68 m. 30 en el costado Sud, lindando con D. Alejandro Heredia (hoy Ramon Olvera), de 21 m. 70 en el costado Este y de 66 m. 30 en el costado Norte, lindero con calle pública. La casa habitacion consta de 2 cuerpos construidos sobre un basamento variable de 60 centímetros á 1 metro 30 centímetros. Uno de los cuerpos comprende cinco piezas y un corredor, verificándose su acceso por tres pequeñas escalinatas. El piso de todas estas piezas y de el corredor es de baldosa, el cielo razo de las tres piezas y corredor del frente es enmaderado y de lienzo el de las dos de atras, dos de ellas tienen rinconera y una guarda-ropa, el techo de todas estas piezas y corredor es de azotea con baldosa y maderas duras, las puertas esteriores son de cedro y las interiores de pino todas con contra marco y las esteriores con persianas.

El segundo situado á la derecha del primero, consta de un cuarto para sirvientes, cocina con buen fogon y sumidero, letrina, cochera con una pieza de altos y otro cuarto mas, todo bien construido asentado y rebocado en cal.

Además de lo citado la casa-quinta contiene: un algibe, un pozo, dos piletas, un gran parral con sarzo de fierro y en sus estremidad una glorieta, plantas frutales, y de adorno, un depósito de agua y cañeria correspondiente para baño, cocina y pileta.

El cerco del frente es de material con pilares, barandas y puertas de fierro, el del costado Norte y el del Sud, hasta cierta estension, lo demas de postes y alambre, esta propiedad ha sido tasada por los maestros mayores Viglione á Rodriguez en pesos 168,000 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.

El terreno en el Tigre todo alambrado, se compone de 95 metros de frente al Este, teniendo por el fondo al Oeste ai, el costado Norte 99 metros 59 y por el costado Sud 107 por 38, y cuyos linderos son por el frente calle en medio con m. Alejandro Cisneros, por el fondo con D. Manuel Garc D. por el Sud testamentaria de Navarro y por el Norte con D. Lisandro Buteler, tasado en pesos 13090 m|c. no admitiéndose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1881.—*Faustino Miñones*, oficina en el Cabildo

08 n16

Basail y Constenla

De artículos de almacen y ferreteria

En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 6 de Diciembre, á las 12 del dia, procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferreteria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios, aceite diferentes clases, quesos, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, cognac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anis, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa, id francesa, loza, cristales, mazacote paraguayo, arroz, mani, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebre, molinillos, tostadores, cerraduras, candados, clavos, limas, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detalla por ser mucha su estension.

1147 n30.

POR LOS MISMOS

Remate historico

Del palacio que ha pertenecido

Al Virey Liniers

Una hermosísima quinta de recreo, sin que por esto haya perdido nada de su gravedad antigua

Ocupa una manzana de tierra

El primer cuerpo de edificio alto y bajo tiene diez y ocho habitaciones construidas como para un Virey; todas hechas á todo costo, materiales de primer órden, maderas y herrajes de lo mas superior; un inmenso parral, invernáculo, zarzos de hierro, plantas escogidas, camelias, jazmines, magnolias, rosas, etc. etc.

Segundo cuerpo: Magnífica casa construida como la anterior con 7 espaciosas habitaciones ocupada hoy por una fábrica de jabon que produce una pingue renta y segura.

Además una gran caballeriza cochera, revolcadero y demás comodidades necesarias.

Esta espléndida propiedad puede producir **hoy 4500 ps m|c. mensuales.**

Títulos superiores.

Base de venta, tirado, 130,000 ps. m|c.

De ladrillo tiene mas de 400,00 pesos

A una cuadra de la Estacion del tramway de la calle Moreno y 2 de la de Rivadavia; ubicado calle Moreno y Liniers.

Por órden terminante de su dueño

El Lunes 12, á la 1 en punto **en nuestra casa Bolivar 14**, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, para siempre que exceda de la base indicada la hermosísima quinta que fué del Virey Liniers, propia para una familia grande por las inmensas comodidades que contiene y reune á ellas el sacar una muy buena renta sin que estorbe nada á los dueños ó personas que la habiten, el cuerpo principal del edificio.

Es una verdadera pichincha.

Hoy que la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste se empieza ya á edificar en el Once de Setiembre esta propiedad es de gran porvenir para el que la compre.

No olviden, pues, los especuladores y amigos de duplicar su capital.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 por o|o como garantia.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14.

1424 d6

POR LOS MISMOS

Semanal

Muebles, espejos, arañas, alfombrados, cuadros,

PIANOS etc,

AL MISMO TIEMPO

Venderemos el magnífico cuadro

LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

sará por el mismo campo.

Dentro la estensa zona de estos ricos campos, encuéntranse pastos de primera calidad, aguadas abundantes, laguna permanente, monte de maderas fuertes, rodeados por propiedades de élite, hoy del Sr. Inspector General Viejobueno, de los coroneles Dónovan y Ortega, del Dr. Obligado, del Dr. Alston y otros que han hecho reconocer prolijamente esos campos antes de pedir ubicacion alli, con preferencia á locales menos distantes pero de peor calidad.

Venderemos sobre la base de ps. 45,000 m/c. por legua, 4, 8, 12, ó 16 leguas á gusto de los compradores.

La mitad únicamente del precio se paga al contado, y á tres, seis y nueve meses, el resto.

Títulos inmejorables, pues para mayor garantia de los compradores se hará intervenir la oficina del Crédito Público.

Se reciben proposiciones de ventas particulares hasta la víspera del remate.

Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. Donde se encuentrán mapas, cartas é informes.

9212 n18.

Judicial

Un espléndido terreno

Al Norte!

CON UNA TASACION ÍNFIMA

En la calle Libertad

Al lado del No. 629

ENTRE ARENALES Y JUNCAL

26 vs. de frente por 80 vs. fondo

Tasacion $158,997 m|c.—Base de venta 2|3 partes $ 105,998 m|c.

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á una liquidacion testamentaria, el espléndido terreno arriba espresado, situado en un hermosísimo barrio, lleno de fincas de primer órden por su elegancia y lujo.

Este terreno por su estension se presta á la construccion de 8 hermosas y grandes fincas por las cuales habria siempre locatarios.

La tasacion es sumamente baja y llamamos la atencion de los especuladores ó pichincheros, pues no hay nada al Norte ofrecido por tan bajo precio, y este terreno vale el doble que el total de la tasacion.

Los títulos perfectos, pueden verse en la Escribanía del Sr. Lacasa. Por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51.

8956 n11

Judicial

¡En Navarro!

Espléndido lote de tierra

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. ZAVALIA

866 metros de frente por 1732 de fondo

Equivalentes á 88 cuadras 7|8 de cuadra

Muy buena chacra

INMEJORABLES PASTOS

Tasacion 62,213 $ m|c.—Base de venta 2|3 partes 41,476 $ m|c.

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Domingo 18 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda de la pequeña base fijada, el espléndido lote de magnífica tierra, compuesto de 88 cuadras y 7|8, siendo la calidad de los pastos de primer órden—en el floreciente partido de *Navarro*. Los linderos de muchos años atrás son:

Por el N. O. la testamentaria de D. Estevan Diaz, por el N. E. con D. Juan Pedro y D. Juan Manuel Almeyda, por el S. E. con D. Santos Aramburu y por el S. O. con D. Manuel Almeyda.

El campo que ofrecemos perteneció á Da. Isabel Almeyda de Bellengeri y pertenece hoy al ejecutado Robles, esta situado á seis leguas al Oeste de pueblo de *Navarro*, por cuya razon y atendiendo á lo insignificante de la base, llamamos la atencion de los Sres. interesado, particularmente de los que necesitan áreas pequeñas como para chacras ó cabañas.

Del Dr. D. Adolfo Alsina

Obra que deben tratar de adquirir sus partidarios y que venderemos por cualquier precio

El miércoles 7 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y dinero de contado una variada y rica coleccion de muebles flamantes y usados, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.

1372 d4.

POR LOS MISMOS

CAMPO FLOR

ENTRE LAS HERAS Y ZAPIOLA

170,754 varas cuadradas

Ó SEAN CASI DIEZ Y OCHO CUADRAS DE 100 POR 100

Un costado alambrado

Magnífico para chacra

TÍTULOS SUPERIORES

En nuestra casa. **BOLIVAR núm. 14**

El sábado 10 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base de 700 $ m|c. cuadra, el campo arriba indicado.

Prevenimos que chácras linderas á esta, estan arrendadas á 300 $ m|c. la cuadra.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto de compra-venta el 10 % como seña de lo comprado.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

1300 d3

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una hermosa chacra en Ranchos

58 cuadras de 150 por 150 mas ó menos

UN MILLON DOSCIENTAS MIL Vs. CUADRADAS

Retasa bajísima

Base para la venta 35,000 ps. m|c.

El domingo 18 del corriente á las 12 en la misma chacra, venderemos al mas alto postor y con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber que los martilleros Basail y Constenla han de proceder á vender en pública subasta un terreno de chacra situado en el partido de Ranchos de propiedad de D. Santiago Bella cuyo terreno se compone su estencion de mil varas de frente por mil doscientas de fondo, poco mas ó menos y á mas los galpones que se encuentran en este, y demás útiles, tomándose como base para la venta, la suma de 35,000 ps. m|c. previniéndose que los autos donde se ordena dicha venta tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo donde se halla adscripto el que suscribe y donde se le pondrá de manifiesto los títulos de propiedad.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1881.—*C. Wright.*

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto, el diez por ciento como seña de la compra.

1316 d3.

POR LOS MISMOS

ESPECIALISIMO REMATE

DE LA ACREDITADA Y BIEN SURTIDA

FARMACIA

Situada calle Corrientes y Suipacha

Hace un magnífico negocio—Todo en un lote ó en detalle

Riquísimos armazones de caoba

Su dueño la vende por no poder atenderla

El viérnes 9 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mejor postor y sin límite de ningun género, todas las existencias, armazones, útiles, arañas, etc. de la referida farmacia, en un lote ó detalladamente, segun los interesados.

Se admiten ofertas por todo el negocio particularmente.

Recomendamos á los negociantes del ramo este establecimiento, seguros que el que compre y siga con la casa se labrará una fortuna en poco tiempo.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14.

1299 d3

Máximo Benguria

En el floreciente pueblo de Lujan

De 9 manzanas de terrenos de 150 vs. por costado de la estacion, 8 cs. para el pueblo y de la plaza principal 8 cs. para la estacion.

Magnífica oportunidad sin base para la venta, al mas alto precio y por separacion de condominio; aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de hermosas quintas ó de grandes propiedades comprando terrenos baratos, paraje alto y dominante la localidad; es sumamente cómoda y sana; en esos parages no hay quien venda.

El juéves 8 del corriente, dia de la patrona de ese pueblo en el mismo local, á las 2 en punto de la tarde, procederé vender en público remate y por separacion de condominio las 9 manzanas indicadas, cuya ubicacion no puede ser mejor por estar á 8 cuadras de la estacion y á 8 de la plaza principal. La venta se efectuará en globo ó por manzana ó en lotes de 17 vs. de frente por 75 de fondo, al gusto de los compradores, los que darán el 5 % al estender los boletos.

NOTA—Los títulos son de primer órden; para verlos, en el mismo pueblo, hotel de D. Enrique Manosquinkc.

124d0

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

En el Partido de las Conchas

De 5 cuadras de terreno, magnífico para una quinta de recreo. Tasacion sumamente baja 60,000 $ m|c.

2|3 partes 40,000 $

El Domingo 11 del entrante Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, en el mismo local y donde estará la bandera, procederé á vender siempre que haya oferta que esceda de las 2|3 partes de su tasacion, el terreno arriba indicado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. V. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Da. Ana M. Cruz y D. Enrique Madrid, siendo sus títulos de primer órden. Por mas datos al Escribano D. Gregorio Ruiz ú al martillero, San Martin 155.

NOTA—El comprador dará una seña de 2,500 $ m|c., al estender el boleto de venta.

8696 n5

Nicolás Perez del Cerro

GRAN REMATE

Judicial

De 17 propiedades

Situadas en la importante Ciudad de San Nicolas de los Arroyos y sus adyacencias

Venta Ad-Corpus

Autorizado por el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juzto P. Ortiz, segun el Edicto que vá en seguida para la venta en remate público y dinero de contado de diez y siete propiedades pertenecientes á la Sr. Doña Teresa Salinas de Ulzon, ubicadas en la Ciudad de San Nicolás de los Arroyos y sus alrededores, procederé á su enagenacion el Miércoles 7 del próximo mes de Diciembre á las 12 m. la que tendrá lugar por las distancias en que se encuentran entre si las fincas, terrenos y solares, en la casa calle General Belgrano, ó Plaza Principal, donde estará la bandera de remate.

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz, se procederá á la venta en remate público por el Martillero D. Nicolás Perez del Cerro, el dia 7 del entrante mes de Diciembre, de las propiedades pertenecientes á Da. Teresa Salinas de Ulzon, situadas en San Nicolás de los Arroyos, que se espresan á continuacion.

1a. Un terreno edificado, situado calle General Belgrano esquina á la de Guardia Nacional, compuesto de 10 metros 392 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fonds. El edificio se compone de 5 piezas y un zaguan con techo de azotea, una pieza en mal estado con techo de fierro galvanizado, pozo de balde con brocal de material y letrina.

El terreno y edificio han sido tasados en la suma de 67,531 $ 3 ms. m|c.

2a. Un terreno edificado, situado al Sud-Oeste de la finca que antecede frente á la calle General Belgrano (ó Plaza Principal) formando dos cuadrilongos; el primero linda por su frente al Sudeste con la calle Belgrano por el Sud-Oeste con D. Jorge Estegman, por el Nord-Oeste con el 2do. cuadrilongo y terreno y casa de doña Teresa Salinas, por el Nor-este con la propiedad ya tasada, y mide 12 metros 124 milimetros de frente por 34 metros 98 milimetros de fondo, y el 2do. cuadrilongo mide 6 metros 495 milimetros por 18 metros 77 milimetros.

El edificio se compone de 7 piezas, zaguan, techo de azotea, algibe con brocal de mármol, cocina, letrina, etc.

Tasacion del todo importa 126,347 $ 692 milésimos m|c.

3a. Un terreno edificado con frente á la calle "Guardia Nacional", contiguo á las anteriores, compuesto de 12 mets. 990 milits. de frente por 33 mets. 341 milits. de fondo, formando un martillo al costado Sud-Este á la distancia de 15 mets. 155 milits. de la linea de la calle quedando reducido el contra frente desde esta distancia á 12 mets. 124 milits. de lo que es el frente en la linea de la calle; formando el todo una superficie de 417 mets. 350 milits. cuadrados.

El edificio se compone de cuatro piezas y un zaguan todos de azotea, pozo de agua y letrina.

La tasacion asciende á la suma de 45,976 $ 159 milésimos moneda corriente.

4a. Terreno edificado en la calle Constitucion esquina á la de Europa, mide 51 mets. 960 milits. de frente á la calle Constitucion por 63 mets. 218 milits. de fondo. El edificio construida en este terreno es una casa con techo de paja, sus paredes de ladrillo asentados en barro, mide 10 mets 392 milits. de largo, 5 mets. 190 milits. de ancho al esterior por 2 mets. 351 milits. en su frente mas bajo del alto.

Tasacion 17,555 $ 828 milésimos m|c.

5a. Terrenos Solares sin edificio situados en los suburvios de la poblacion.

Un terreno situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Huerta y Boulevard Ytuzaingó, mide 13 mets. 856 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 29 mets. 11 milits. de fondo. Tasacion 1200 $ 928 milésimos m|e.

6o. Un terreno solar situado á continuacion del anterior calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 30 mets. 300 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 64 mets. 950 milits. de fondo. Tasacion 5903 $ 955 milésimos moneda-corriente.

7o. Un terreno solar situado calle 11 de Setiembre esquina á Boulevard Ytuzaingó, mide 37 metros 238 milts. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 metros 218 milits. de fondo.

Tasacion 7062 $ 333 milésimos m|c.

8o. Un terreno solar situado en la calle 11 de Setiembre entre las de Europa y Boulevard Ytuzaingó, mide 45 mts. 898 milits. de frente á la calle 11 de Setiembre por 63 mets. 218 milits. de fondo con D. Francisco Reynoso y por el Nor-Oeste con Reynaldo Otero. Tasacion 10,155 $ 553 milesimos m|c.

9o. Un terreno solar situado en la calle "11 Setiembre" entre las de Europa é Ituzaingó, compuesto de 43 metros 300 milimetros de frente á la primera de las calles, por 63 metros 218 milimetros de fondo, lindando por el fondo con el terreno y casa número 4, por el Sud-Oeste con D. Márcos Gonzalez y por el Nor-Oeste con D. Manuel Pereyra.—Tasacion 9680 $ 686 milésimos m|c.

10. Un terreno, solar situado al Sud-Este de la poblacion con frente á la calle de la Paz, entre las de Provincia y Boulevard 4 de Junio, compuesto de [illegible] metros 320 milimetros de frente á la calle de Paz, por 64 metros. 950 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Este, con don Juan Pozzi y por el No-Este con don José Molina.—Tasado en la suma de 3374 $ 802 milésimos m|c.

11. Un terreno, solar situad. en el mismo paraje de anterior, con frente á la calle de la Paz, formando esquina á la de Boulevard 4 de Junio; mide 25 metros 980 milimetros de frente por 64 metros 950 milimetros de fondo, linda por el Nor-Oeste con D. Juan Pozzi y por el Sud-Este con el Boulevard 4 de Junio.—Tasacion 6749 $ 604 milésimos m|c.

12. Un terreno solar situado en el mismo paraje, con frente á la calle de Paz, esquina á Boulevard 4 de Junio, compuesto de 34 metros de 640 milímetros de frente por 63 metros 218 milimetros fondo; linda por el fondo con Calvar y Taborda y por el costado Sud-Este con don Francisco Rodriguez y por el Nor-Oeste con el Boulevard. Tasacion 8759 $ 484 milésimos m|c.

13. Un terreno solar situado en la calle Buenos Aires, entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, distante cien varas de la plaza "Alsina", compuesto de 27 metros 712 milimetros de frente por 86 metros 600 milimetros de fondo; linda por el fondo con terreno de la ejecutada, por el costado Sud-Este con Alanís y herederos de D. Pascual Lopez, por el del Nor-Oeste con D. Pedro Herrera, Juan Linares y Fernando Santillan. Tasacion 9,599 $ 436 milésimos m|c.

14 Un terreno de quinta situado en el mismo parage de la anterior, compuesto de 17 mets. 320 milimetros de frente al la calle Boulevard 4 de Junio, por 40 mets. 362 milimetros de fondo, linda por el costado Sud-Oeste con D. Fernando Santillan y por el Nor-Este con la calle de "Colegio".

Tasacion 3,419 $ 796 milésimos m|c.

15 Un terreno de quinta situado en el mismo parage con frente á la calle "Colegio" entre las de Necochea y Boulevard 4 de Junio, compuesto de 27 mets. 712 milts. de frente, por 64 mts. 950 mlts. de fondo; linda por el fondo D. Domingo Ballesteros y D. Reynaldo Otero por el costado Sud-Este con los herederos de Quiroga, y por el Nor-este con Armoo y Córdoba. Tasacion 5,399 $ 682 milésimos m|c.

16 Un terreno de chacra, situado como á 4,330 mts. distante del rio Paraná hácia el Sud-Oeste, compuesto de 140 mts. 580 2|3 milts. de frente al Nor-este por 2,727 mts. 900 milts. de fondo al Sud-Oeste, que linda por el frente con el Dr. D. Nicolás Arredondo, por el fondo con Joaquin Argüello, por el costado Nor-Oeste con José Labordevay, Pedro Aldane Wenceslao Acevedo, N. Escalante, Eugenio Ferrason, Bautista Bancalari, Cármen Boer y otros. Tasacion 45,453 $ 342 milésimos m|c.

17 Un terreno de chacra, situado á los 3464 mts. distante del Rio Paraná para el Sud-Oeste y se compone su estension en figura irregular de 54 mts. 558 milimetros de frente al Nor-Este y 62 mts, 352 mts de contra frente por 1732 mts. de fondo, linda por el frente con D. Santiago Lasalle, por el fondo Casto Guiñasú, por el costado Nor-Oeste con Jacinto y Melchor Guerreño, Dr. D. Cárlos Salas y herederos de Rafael Espinosa y por el Sud-Este con D. Juan B. Martinez. Tasacion 12,000 pesos m|c.

Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de las tasaciones,

Los títulos son perfectos y pueden verse en la escribania del Sr. D. Manuel Victorica, en Cabildo, 1er. patio.

Por otros datos en nuestra casa San Martin 51.

8955 n11

REMATE AL NORTE

CALLE BELLA-VISTA

Sobre las barrancas

Con vista al Rio de la Plata

Una manzana de terreno

Con edificios que producen

7,500 ps. m|c. mensuales

Notable y aristocrático barrio

Punto de reunion de la gente elegante y de buen tono

No hay nada mas lindo en la Capital

¡Es necesario verlo para apreciarlo

Se divisa toda la costa—Se goza los aires mas puros

Se vive aislado y entre distinguidas familias

LA VENTA SE HARÁ

En uno ó 3 unicos grandes lotes

El domingo 18 de Diciembre á las tres de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta de su dueño, la mas linda y elegante posicion que existe al costado norte de la ciudad.

Ella está situada en la calle Bella-Vista entre las de Garantias y Callao, y es donde se encuentra el edificio que ocupa el colegio Frebourg que paga por él 5000 $ m|c, y otra pequeña fraccion de los angulos, tiene un edifigio de alto, que lo ocupa el distinguido caballero Mr. Been el cual paga 2500 $.

Son sobradamente conocidos los adelantos rápidos que se observan en la calle Bella-Vista, adelantos en todos sentidos, pues además de haber sido abierta su calle, ella será adoquinada muy en breve:—los edificios que la forman son verdaderos palacios donde se agrupa la gente pudiente que ha elegido ese barrio como punto mas pintoresco y elegante de la Capital, sus vistas dominan al rio de la Plata y alcanzan hasta San Fernando, no hay, sea dicho en verdad, nada mas lindo para los que deseen vivir bien. En esta propiedad no puede ni debe entrar para nada el ojo del avaro, es solo una finca que debe ser considerada como propiedad para ser habitada por gente de gusto: ella será fraccionada en grandes lotes bajo la base total de 1.200,000 $ m|c, por mas detalles á nuestra casa San Martin 51.

1361 d4.

Judicial

¡En Necochea! ¡En Necochea!

3 espléndidos lotes

DE CAMPO

Pastos inmejorables

MAGNIFICAS AGUADAS

¡Nada mejor!

Cada lote 1183 metros 80 cts. de frente por 9011 mts. 77 cts. de fondo

Base de venta de cada uno

Pesos m|c. 93,000

Orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Tedin

Testamentaria de Da. Josefa Coronel de Fernandez

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Sábado 7 de Enero de 1882, á las 3 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda de la base fijada, al contado y por órden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Tedin, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, los tres espléndidos lotes de campo que miden c|u 1183 metros 80 cets. por 9011 metros 77 cents, con pastos de primer órden y espléndidas aguadas permanentes.

La fraccion de campo que hoy ofrecemos es de *primera*

Por mas datos los interesados pueden ocurrir á la Secretaria actuaria donde tramitan los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra la espresada señora Salinas de Ulson, en los cuales se ha ordenado la venta de las propiedades detalladas.—Buenos Aires, Noviembre 5 de 1881.—*Juan Enrico*, Secretario interino.—Cabildo 2° patio.

NOTA—Por disposicion del Sr. Juez, los compradores entregarán al rematador en el acto de firmarse el boleto como garantia de la venta, el cinco por ciento de su importe.

OTRA—Si no fuera posible terminar el remate el dia señalado, se continuará al siguiente en el mismo local y á la misma hora.

Como en el edicto no se anotan los dos tercios de las respectivas tasaciones, el rematador cree conveniente, darlos á continuacion, para conocimiento de los interesados.

1a	propiedad sus dos terceras partes $ m/c.	45021
2a	" " " "	84232
3a	" " " "	30652
4a	" " " "	11704
5a	" " " "	801
6a	" " " "	3936
7a	" " " "	4709
8a	" " " "	6771
9a	" " " "	6388
10a	" " " "	2250
11a	" " " "	4500
12a	" " " "	5840
13a	" " " "	6409
14a	" " " "	2280
15a	" " " "	3600
16a	" " " "	30303
17a	" " " "	8000

9101 n16.

Manuel B. Laborde

Judicial

De un campo en la Exaltacion de la Cruz, al lado de la Estancia del Sr. Cufré—De 51 cuadras y 5587 vs cuads.—Tasado en ps 70,000—Base para la venta dos terceras partes 46,667 ps.

El Juéves 5 de Enero, á las 4, procederé á vender, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauce, en los autos testamentarios de don Juan José Varela, el campo arriba indicado, compuesto de 938 194 metros cuadrados ó sean 51 cuadras cuadradas y 5,587 vs. cuadradas de otra, con frente al Arroyo Morejon al Sud, con 1,774 m. 40 c. al S E, lindando con los herederos de Tapia, y por el N O con don Juan Murray y con 550 ms. y por el S O con el mismo Murray con 1,600 ms.

El campo que ofrezco en venta es lo que se llama flor de campo, ya sea para pastoreo como para chacras, se encuentra tasado en la insignificante suma de 70,000 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que n46,667 ps. Por más datos al Escribano don Nataliosd Ponce, en el Cabildo, ó al escritorio del martillero, Bolivar 81.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto el 5 p0|0 en garantia de la compra.

1156-n30

José C. Soto

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 5 1|2 de la tarde en punto. Base muy baja. De un terreno muy bien situado.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze, en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el situado en la **calle de Alsina antes de llegar al 1259, compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte**, tasado en 18,748 $ 90 cent. **Base para la venta 12,500 $ m|c.** Por mas informes al martillero Lavalle núm. 788, ó al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente núm. 4.

Al mismo tiempo el terreno contiguo: por órden del mismo Juez y en el mismo espediente; venderé el terreno espresado compuesto de **10 varas** de frente al Sud por **26 varas** 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 $ m|c. **Base para la venta 6626 $ m|c.** Esta venta se hará despues de la anterior, en las mismas condiciones y por la misma causa.

8923 n11

POR EL MISMO

Judicial

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4 de la tarde en punto. De un magnífico terreno.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luiz A. Sauze, venderé á la mas alta postura y al contado el terreno situado en la **calle de Alberti, al lado del núm. 190,** cuya área se compone de **20 varas 30 cents. de frente al Sud** por la **calle de Venezuela por 30 vs. 8 cents.** á la **calle de Alberti** con la que hace esquina, tasado en 62,645 $ m|c. **Base para la venta 41,762 pesos m|c.**

Por mas datos é informes al Escribano D. Sebastian Martinez, espediente No. 45 seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero No. 788. Se previene que el remate se efectuará á la hora indicada en punto.

8922 n11.

POR EL MISMO

Judicial

El domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte—Esquina.

Por órden del Juez Civil, Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina á Temple, compuesto de 12 metros 85 cent, de frente al Este por Larrea, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 $ m|c. 80 cents. Venderé sobre la base de las 2|3 partes que son 10,900 $ m|c. Al mas alto postor y al contado. Por mas informes á la Secretaria del Escribano don Sebastian Martinez, espediente número 63, ó al martillero Lavalle 788.

9098 n16.

Benguria hermanos

De tienda, merceria, roperia, &.

En su casa calle Peru Ns 95 y 97

Todos los lunes, miercoles y viernes, (con excepcion de los feriados) y á la hora de costumbre, tendremos remates al contado de las mercaderias referidas.

M. Billinghurst

É HIJOS

90-San Martin-90

DE LA

Grande y hermosa QUINTA

Partido de Belgrano

Con frente a los caminos

De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas

Conocida por del Sr. Borches

Con una superficie de 146,500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas

Como para casas de recreo

De órden de su propietario

D. Enrique Hoker

El Domingo 11 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:

La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:

LOTE NUM. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente, á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independiente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera, pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.

BASE PARA LA VENTA $ 200,000 m|c.

LOTE NUM, 2—Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 3—Sobre la barranca 50 varas frente al camino de las Cañitas, 158 á la calle Ombúes y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA $ 65,000 m|c.

LOTE NUM. 4—Terreno de 120 varas á la calle Ombúes, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombúes 140 á la de 11 de Setiembre y contrafrente á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 6—Terreno 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.

BASE PARA LA VENTA ps. 40,000 m|c.

LOTE NUM. 7—Terreno de 60 varas á la calle 11 de Setiembre por 110 á una calle nueva.

BASE PARA LA VENTA ps. 30,000 m|c.

LOTE NUM. 8—Terreno de 116 varas á la calle 11 de Setiembre por 176 á una calle sin nombre.

BASE PARA LA VENTA ps. 60,000 m|c.

LOTE NUM. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 45,000 m|c.

LOTE NUM. 10—Terreno de 43 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombúes.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

LOTE NUM. 11—Terreno de 45 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.

BASE PARA LA VENTA ps. 50,000 m|c.

La casa es hermosísima: precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa, rodeada de preciosos panoramas, muy especialmente del que ofrece nuestro magestuoso estuario, con sus numerosas naves.

En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles, la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.

La facilidad del transporte pronto y barato por el ferrocarril, tramway y camino macadanizado y su inmediacion á la Capital de la República, permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.

Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9348-n.22

POR LOS MISMOS

Judicial

De dos casas

Calle Santa-Fé Nos. 925 y 927

A media cuadra de la Estacion Centro-América del tramway á Belgrano

Pertenecientes á la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

AD-CORPUS

El Viérnes 23 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:

CASA NUM. 925—Edificada en terreno de 8 5/100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de 99,500 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c.

CASA NUM. 927—Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo, con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas, tasada en la cantidad de pesos 100,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c.

Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro-América, del tramway á Belgrano, que pasa por la puerta.

Exigiremos la entrega del 5 por 100, en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90,

9873-n.23

calidad, y lo insignificante de la base de venta que lo pone al alcance de todos, es digno de llamar la atencion.

Los linderos, desde muchos años atrás, son los señores Juan Anchorena, Da. Teodelina T. de Alvear, Delia F. de Alvear y Juan Fernandez.

Los títulos son perfectos y los interesados pueden verlos en la Escribania á cargo del señor Manuel Lacasa, en el Cabildo.

Por más datos, á nuestra casa, San Martin 51.

1067-n27

VARIOS

7.° remate de Aduana

Orden del Sr. Administrador

DE RENTAS NACIONALES

Para merceros, almaceneros, etc.

En nuestra casa San Martin 51

El de Diciembre á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, los artículos que detallamos mas abajo.

TENDEROS—33 kilos merino negro, 29 1|2 gruesas piedras falsas (topacios).

FERRETEROS—900 kilos caños de fierro, 0 fallevas id id, 280 tejas francesas.

AL MISMO TIEMPO—Varias bordalesas de vino de San Juan en perfecto estado y condicion.

150 camisetas lana.
13 juegos botones pechera.
30 cadenas falsas.
12 trajes franela de lana.
12 docs. peines, navajas, etc., etc.

NOTA—Hasta el dia del remate irá remitiendo la aduana los artículos embargados y de resagos, por cuya razon conviene visitar el todo el dia antes del remate.

9064 n15.

Obras de arte notables

Primera calidad en Orfebreria

Surtido muy completo y elegante

GRANDES CENTROS DE MESA

ADORNOS MUY VARIADOS

¡Candelabros!

Fruteras etc.

DE NIQUEL Y PLATA

¡Adamasquinadas en oro!

En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 del dia, venderemos al mejor precio y al contado, un selecto y variadísimo surtido de artículos de Orfebreria, indispensable para familias en pequeño y grandes fiestas.

Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre la calidad y gusto de los artículos que ofrecemos, muchos de ellos completamente nuevos en el pais.

El detalle es el siguiente:

Objetos de Niquel y Plata, garantidos

4 cajones de candelabros centro de mesa, Etageres, fruteras, piezas de té y café, azucareras, tarjeteras, canastas, etc., etc.

Objetos adamasquinados y encrustados en oro fino

cajones servicio de Ruolz en cubiertos, cuchillos, etc., etc.

7 id de objetos de Niquel y Plata, adamasquinados y encrustados en oro fino.

Servicios de mesa de formas romana desde 10,000 $ en adelante, que tambien se venderá sin base.

Bandejas con gran trabajo artístico y muchos otros artículos que no dudamos serán del agrado de nuestros favo-

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casita

Calle Córdoba No. 1050

A cuadra y media del Hospital Nuevo

Perteneciente a la testamentaria de D. Victor Belaustegui

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin

Tasada en $ 73,000 m|c.

Base para la venta 2|3 partes $ partes $ 48,667

El Sábado 24 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de **Cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda corriente,** la casita arriba designada, construida en terreno de 8 metros de frente por 34 6|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demás oficinas.

Exigiremos la entrega del 5 por 100 en garantia, sobre el valor de la venta.

Por mas pormenores ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90.

9874-n.23

R. y J. Amoretti

Remate judicial

De una bien situada y productiva propiedad, en la Boca el Riachuelo—Futuro puerto de la Capital—calle Necochea, nums. 63 y 65; casa con 18 piezas, bajos y altos.—Tasacion 69,610 ps. (es bajisima).—Base para la venta sus 2/3 partes 46,407 ps. m|c (es regalado).—Produce más del 2 0/0—Dá de alquiler 1380 ps. m|c.—En cien mil pesos es pichincha pronta.

El Sábado 31 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender la propiedad arriba indicada, con arreglo al siguiente edicto judicial;

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor Don Salustiano J. Zavalia, se ha de proceder á la venta en remate público, por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, calle de Necochea, núms. 63 y 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brigida Benvenuto, compuesta su extension de diez metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por 52 metros de fondo; tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 69,610 ps. m|c, no admitiéndose oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881.—*Félix Romero.*

El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.—1ro. y 2do. cuerpo: 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos, con frente á la calle Necochea, balcones, rejas de fierro, puertas y ventanas de vidrieras.—3er. cuerpo: 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.—4to. cuerpo; 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones, etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la oficina del Escribano Secretario Don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64. Nota:—Prevenimos que en calidad de garantia nos entregará el comprador sin excepcion de persona, la cantidad del 10 p§. sobre el importe de la venta, al firmar el boleto de compra.

1001 n26.

Massot Hermanos

Judicial

De 2 vapores

El "Buenos Aires" y el "Kate"

El Mártes 6 de Diciembre, á las 2 de la tarde, remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle, podrá verse en el siguiente edicto judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Cárlos Dimet se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las dos de la tarde se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aqui registrado en 7 de Julio de 1877 bajo el número 2164. La clase de aparejo es el de *balandra* por poseer un solo palo: tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la roda vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codante es de 25 m. 10 c. La manga y la distancia en el fuerte, de afuera á fuera es de 4 m. 55.

Su tonelage el siguiente: El tonelage total es de 61 tons. 83. El tonelage que corresponde á los descuentos es de 22 tons. 18—quedando como tonelage útil y neto 39 toneladas 65.

Este vapor tiene capacidad para llevar hasta 120 pasageros. Ha sido tasado en todos sus ramos, incluso calderas, muebles, etc., en la suma de ps, m/c. 130,769.

Vapor "Kate"—Este vapor fué construido en Escocia por los Sres. Robertons y Ca. en 1869 y fué registrado aqui en 10 de Julio de 1877 bajo el número 2165. El aparejo es de balandra, tiene una sola cubierta, roda vertical, popa redonda y casco con cuadernos y armaduras de fierro. Su eslora entre el alefris de la roda y el del codante (cantos esteriores) es de 25 m. 55 y la manga de fuera á fuera en el fuerte es de 36 tons. 42. El tonelage correspondiente á descuentos, 17 tons. 05, quedando un tonelage útil y neto de 19 toneladas 37 (toneladas de 1000 kilógramos). Tiene capacidad para 25 pasageros y su marcha es de 7 1/2 millas por hora.

Tasacion. Ha sido tasado este vapor en todos sus ramos, calderas, muebles etc. en la suma de ps. m/c. 94,585.

Nota—Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de estas tasaciones, y que será obligacion del comprador entregar como seña á los martilleros el 10 por ciento del importe del precio que se obtenga.

Por mas pormenores, pueden ocurrir los interesados á la secretaría del que suscribe ó al escritorio de los martilleros Massot hnos. calle de Bolivar núm. 24—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1881—*Cárlos N. Gonzalez*, escribano secretario—Casa de Justicia, 2° patio.

9086 n16.

Florencio F. Carreras

Judicial

De un hermoso

Terreno y casa

A 1|2 cuadra del Tramway á Belgrano

BASE PARA LA VENTA

44,747 ps. m|c.

El Juéves 8 de Diciembre, á las 5 de la tarde

Procederé á vender en público remate, el terreno y finca que menciona el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público, por el martillero D. Florencio F. Carreras, el dia 8 del entrante Diciembre una finca propiedad de D. Eugenio Fialeyre, situada en la calle de Axcuénaga entre Santa-Fé y Aronales, El terreno se compone de 15 metros 155 milimetros de frente al Oeste por 45 met. 465 mil, de fondo al Este, El edificio se compone de 3 piezas, cocina, letrina, un galpon y un palmar: todo tasado en la suma de 67,121 $ m|c., previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las os terceras partes de su tasacion que importa la suma de $4,747 $ m|c.

Esta venta se efectúa en virtud de la ejecucion que sigue Don Juan Penco contra el expresado Fialeyre por el Juzgado de S. S. y secretaria del Escribano Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Oficina en el Cabildo.—*Juan Antonio Mazzini.*

Por otros informes á mi escritorio, Bolivar 68.

NOTA—El comprador dará 2500 ps. m|c. al firmarse el boleto, en garantia.

9865-n.23

Facundo Chaneton y M. B. Calderon

Judicial

En los pueblos

SALTO Y JUNIN

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil del Departamento del Centro, Dr. Don Juan San Martin, venderé en remate público todos los bienes pertenecientes á las Testamentarias de Don Sebastian Rodriguez y Doña Juana Dominguez, cuyos bienes son los siguientes:—Dos fincas en el pueblo del Salto, una situada al frente de la plaza principal, compuesto su terreno de diez y siete metros 320 milimetros de frente por treinta y cuatro metros 640 milimetros de fondo. Esta finca se compone de un edificio de treinta y tantas varas de largo por cinco varas y pies de ancho, de material cocido, techo de azotea con tapiales, porton, pozo de balde y letrina. Este edificio hace poco tiempo fué construido, y linda por el Sud con Diego Barruti, por el Norte con Doña Francisca Isleño, por el Este con los herederos de Don Francisco Sierra y por el Oeste calle en medio con la plaza principal. Toda esta propiedad está evaluada en la insignificante suma de 70,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son 46,667 ps. m|c.

La otra está situada á dos cuadras de la misma plaza, compuesto su terreno de treinta y cuatro metros 64 centímetros de frente por igual fondo. Esta finca se compone de un edificio de diez piezas de material con un cerco de tapial de 34 metros 640 milimetros de largo por un metro 332 milimetros de alto, con varias plantas frutales y de adorno, 1 parral, 3 pozos de balde, 3 letrinas y 1 galpon. Esta propiedad linda por el Sud con Don José M. Olivera, por el Norte calle en medio con Don Miguel Delfrade, por el Este calle en medio con José Migone, y por el Oeste con Don José Surraco. Esta propiedad está tasada en 60,000 ps m|c.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion, son 40,000 ps m|c.

A más existen en esta misma casa, 1 cómoda caoba, tasada en 300 ps, 1 marquesa fierro con armador en 200 ps, 1 mesa de pino en 80 ps, 4 sillas esterilla á 15 una, 1 armario de pino en mal estado 10 ps, 1 espejo regular tamaño 50 ps, 1 lavatorio pino 10 ps, 1 lote herramientas 100 ps, y 1 mesa pino 15 ps.

Base para la venta las dos terceras partes de la tasacion.

Una finca en el pueblo de Junin compuesto su terreno de 21 metros 65 centímetros de frente por 43 metros 30 centimetros de fondo, situada en la esquina Oeste de la plaza principal del pueblo, con una pieza, techo de fierro y un tapial de 86 metros 60 centímetros pared; toda esta propiedad está tasada en 15,000 ps m|c.

Base para la venta los 15,000 ps. de la tasacion.

La venta de todos los bienes arriba expresados, tendrá lugar el Domingo 25 de Diciembre del corriente año, á las 4 de la tarde, en el lugar donde están situados dichos bienes y donde estará la bandera.

Las referidas propiedades han estado y están todas alquiladas. Títulos de primer órden; por más datos al escritorio de Don Benjamin B. Lujan,—Mercedes,—calle 21, núm. 178,—ó en el Salto, casa del rematador Chaneton.

9961-n25

Celedonio E. Mercado

Importante remate

Judicial

En el Partido de Chacabuco, á 5 leguas de Chivilcoy

Estancia del finado D. Manuel Lozano

Este remate es el mismo que debí efectuar el 22 de Setiembre ppdo., que se mandó suspender á pedido del representante de la testamentaria de Lozano.—Atencion! Atencion!

El Domingo 18 de Diciembre de 1881, á las 12 del dia, por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia del Departamento del Centro, Dr. D. Juan San Martin, procederé á la venta en público remate y al contado, de una magnífica fraccion de campo propio para pastoreo, entrando en este un hermoso edificio con 7 piezas de azotea y un gran monte en el establecimiento, con todas las comodidades que se pueden desear. El campo mide en estension 337 hectáreas por 408 áreas y 2 centeáreas

Base para la venta $ 176.000 m/c., no admitiéndose oferta que no alcance á esta suma.

El remate tendrá lugar en la misma estancia, donde estará la bandera en el pueblo de Chivilcoy, tienda de D. Fernando Bustamante y Cia.; habrá carruajes para que se puedan trasportar los interesados con comodidad, tambien habrá un abundante almuerzo de carne con cuero á la criolla y todo lo necesario á una comida campestre.

Mas detalles irán en carteles; por informes á la escribania del secretario Piñero, ó al escritorio del rematador en Mercedes, calle 19 núm. 67.

9100 n16.

Tomás J. de la Torre y Zúñiga

Importante remate, del mercado de San Nicolás de los Arroyos.—Brillante oportunidad para los rentistas.

El Miércoles 14 de Diciembre, á las 3 de la tarde, procederemos por órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Isidoro Albarracin, á la venta de este valiosísimo mercado municipal por ejecucion seguida contra la Municipalidad por D. Luis Perossio.

Este gran mercado cuyos frentes son de forma arquitectórica, elegante y moderna, está construido en un terreno de 64 metros 95 cents. de frente á la calle Progreso y 57 mts. 15 cents, haciendo esquina con la calle Joamer,

recedores.

Hacemos notar la alta novedad sobre este remate como tambien á los que dén soires en sus casas, á los dueños de Hoteles que tengan que dar banquetes; esta es pues la ocasion de aprovechar objetos de esta clase y pueden verse en nuestra casa San Martin 51.

1205-d1

Gran remate de carruajes

Y YUNTAS PARA LOS MISMOS

Landós Coupés Americanas Brecks Jardineras Fhaetons Milords Berlinas Volantas de plaza

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Mártes 6 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos á cualquier precio y al contado, varios carruajes nuevos y usados, pertenecienets á fabricantes y particulares.

Un landó para duelo, con poco uso, y con sus correspondientes guarniciones.

Una calesa con poco uso y con sus guarniciones completas.

Una Victoria—Flamante con sus guarniciones correspondientes.

Cupé—En perfezto estado,

Una magnífica yuntas de caballos chilenos oscuros oacuros garantides en el tiro.

Una yunta caballos lobunos garantidos, de tiro, sanos y mansos.

NOTA—Las personas que deseen vender carruages ó yuntas deben hacerlo anotar diez dias antes para poder publicar el detalle y formar los catálogos.

9247 n19

Escelentes muebles

Grandes pianos de concierto

De todo el menage de la casa habitacion

DE LA SEÑORA

Ignacia Gomez de Carrera

Muebles todos elegidos en París

POR LA MISMA SEÑORA

Cuando hizo su viaje á Europa

HOY POR AUSENTARSE AL CAMPO

42 calle Rivadavia altos

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y al contado, todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y los cuales fueron elegidos personalmente por la misma señora en Europa y cuyo pormenor irá despues.

1203 d1.

En el Teatro Nacional

Calle de la Florida

EL ÚNICO PALCO DISPONIBLE

Palco de balcon N. 1

Con cuatro entradas

CON DERECHO A CAMBIARLO POR OTRO

Si el sitio no agradase al comprador

Base de venta ps. 80,000 m|c.

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 9 del corriente, á las 3 de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y bajo la base de 80.000 $ por órden de su dueño un palco balcon con 4 entradas como lo decimos mas arriba, si este sitio no fuera de su agrado el comprador podrá elegir uno á su satisfaccion de los que están disponibles.

Este teatro está llamado á ser el mas notable de la Capital por su lujo interior, por su posicion y por las notables compañias que trabajarán.

Al fin de la presente estacion la eminente actriz la Pezzani Gualtieri lo inaugurará y en el próximo invierno, la

lo que hace una superficie cuadrada de 3,712 metros 20 cents.

Tiene magníficos almacenes de azotea á las dos calles 86 puestos con corredores de teja francesa, pisos interiore de baldosa y los de los corredores y veredas de piedra hamburguesa.

El comprador tendrá que respetar el contrato celebrado por la Municipalidad, con el empresario, cuyas bases principales son las siguientes:

Desde el 31 de Diciembre de 1881 á 1882, percibirá 50,000 $ m|c por año, desde 31 de Diciembre de 1883 hasta el 31 de Diciembre de 1889, 60,000 m|c., tambien por año, y desde el 1ro. de Enero de 1890 fecha en que vence el contrato, 100,000 ó mas pesos, lo que importa el 12 p§ de renta segura en los primeros años y despues el 18 p§ en lo sucesivos, sobre el capital invertido.

Ha sido tasado en la suma de 833,000 ps. m|c. sirviendo de base para la venta las dos terceras partes ó sean 555,000 ps. m|c.

Llamamos la atencion de los señores capitalistas sobre la oportunidad que se les depara de colocar su dinero con ventajas que dificilmente se presentan, como en la venta que anunciamos.

El comprador oblará un 5 p§ al firmar las boletas, sobre el precio que se obtenga, y por mas informe al martillero Piedad núm. 97.

8997 n26.

Julio Viale

AVERIAS

152

Bordalesas vino Burdeos

Salvadas del buque "Clementina"

Por cuenta y órden de Seguros

En la Aduana Nueva

Deposito Villegas

Y despacho directo

El Viernes 9 del cor'te

A las 12 en punto

AL CONTADO

Procederé al remate de dichas 152 bordalesas vino Burdeos salvadas del buque "Clementina" naufragado en la rada exterior y por cuenta del Seguro, al mas alto precio y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores.

1362 d4.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

EN MI CASA

Calle Defensa Números 95 y 97

El Miércoles 7 del corriente

A LAS 12 DEL DIA

Procederé al remate de las siguientes mercaderias: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cascos vinagre, 15 bts yerba argentina, 30 bsas coquitos, 10 bsas yerba, 20 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones velas estearinas, 100 cajones cognac fino, 20 b cas azúcar Pernambuco, 10 c té, 4 c quesos, 10 bts corchos, 5 cajs salchichon, 4 bocoys tabaco Virginia, 50 id fideos de Génova, 10 bar. miel de caña, 20 c. pasas, 26 c azul de Prusia, 10 tarros pimenton, 20 c ginebra 10 cjs. papel de hilo fino, 150 c pasas Málaga, 300 tabales sardinas, 10 bolsas avellanas, 50 cajones aceite Rivera superior, 20 barriles vino Burdeos, 150 balas papel estraza, 200 damajuanas caña del Paraguay, 10 cajones cigarros Virginia de la Paja, 50 cajs. aceite francés de 1 arroba, 1|2 arroba y 1|4 arroba.

1363 d4.

José Colombo y Ca.

De la Confiteria Oriental calle Florida No. 382

El viérnes 9 del corriente á las 12 en punto, por tener que desocupar la casa, venderemos al contado todas las existencias de dicha confiteria, consistiendo de todas clases de vinos y licores finos, confituras francesas moldes de pasteleria, budineras, tachos de cobre y todo lo concerniente al ramo de confitero.

Además venderemos el armazon, mostrador, vidrieras, pico de gas, espejos, sofas y sillas.

1371 p4.

F. E. Nuñez y Ca.

Muebles ingleses

Y NORTE-AMERICANOS

Dos riquísimos pianos

SOBRESALIENTES VOCES

En la casa habitacion Alsina 731

Por ausentarse á Europa

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, todos los muebles de la mencionada casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo detalle en parte es como sigue.

SALA—Un piano flamante, gran formato, cuerdas cruzadas del afamado fabricante Hardtgran, una mesa centro, mármol jaspeado, otra id mas pequeña, 1 sofá, dos sillones y 6 sillas, 2 espejos salon ricamente tallados, 2 cuadros, 1 id al óleo, Marina, 1 rinconera de pié, 1 mesita, 1 jardinera con pica-flor que canta, floreros, adornos, alfombrado tripe de Bruselas.

ANTE-SALA—Un piano excelentes voces con solo cuatro meses de uso, fabricante Haseler, un escritorio secretario, un precioso escritorio para señora, 1 costurero de pié, mueble de mucho gusto, 6 sillas, 2 sillones, pico de gas, alfombrado de tripe.

DORMITORIO—Una cama camera de nogal ricamente tallada, un lavatorio id con piedra mármol, mesita de luz, una toilet, un pico gas, juego lavatorio, cristal, etc., alfombrado tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama nogal, 1 lavatorio, mesa de luz, 1 cunita, sillas, ropero, alfombrado de tripe.

TERCER DORMITORIO—Con sus muebles correspondientes á este departamento: todos en perfecto estado y alfombrado.

COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos nogal, un precioso aparador con un gran espejo y mármol, una mesa trinchar, 1 sofá y sillones, un espejo chimenea, una percha de pié con espejo, mueble N. A. de mucho gusto, 1 araña, cristales, porcelana, cubiertos, alfombrado tripe.

DESPENSA—Barriles con vino de Portugal, 68 botellas vino, 94 botellas vino oporto, bañaderas é infinidad de útiles de familia.

CUARTO DE SIRVIENTES—Con algunos muebles.

COCINA—Todos sus útiles.

Escritorio Alsina 50.

1287 d3

Wright y O'Gorman

(En liquidacion)

De una espléndida

MANZANA DE TERRENO

El Viernes 14 de Diciembre

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y procedente de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Luis de Chapeaurrouge, venderemos el dia y á la hora indicada la espléndida manzana de terreno marcada en el piano de la Parroquia del Pilar con la letra G. a una y media cuadra de la Penitenciaria y que se compone de 115 mets. 17 cents. de frente al Norte por igual estension al Sud, 105 mets. 65 cents. al Este y 82 mets. 27 cents. al Oeste con edificio,

Tasacion ps. 154,339 M|c.

BASE PARA LA VENTA

Pesos 102,892 m|c.

Por mas datos al Secretario D. Joaquin Reynoso, Cabildo 2.° patio ó á los martilleros, Pasage Roverano, Escritorio No. 12.

9350 u22.

POR EL MISMO

En liquidacion

En el Partido de San Vicente á 5 cuadras de la Estacion.—Cuartel 3.°

100 cuadras cuadradas de magnífico campo

El dia 21 del corriente, á las 2 de la tarde, venderemos en el Partido de San Vicente, Cuartel 3,°, cien cuadras cuadradas (de superficie de embargo de mayor terreno) perteneciente á la testamentaria de Da. Felipa R. de Avellaneda, equivalente á 1.948,500 metros cuadrados ó sean 194 hectáreas y 85 áreas, lindando con los terrenos de la Municipalidad á inmediaciones de la Estacion San Vicente del Ferro-Carril del Sud.

Avaluada la hectárea en 360 $ m|c., que importa 70,146 $ m|c., cuya base para la venta será de 240 $ m|c., por hectárea,

Por otros datos á la Escribania de D. Federico Mendez ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio N. 12.

El comprador depositrá el 5 0|0 del valor de la venta.

1275 d3.

Francisco Wright

En San Jose de Flores

DE UNA

Hermosa quinta

SITUADA

En la Calle Real

Tramway a la puerta

Por órden de su dueña la señora doña Clara V. de Rodriguez, venderé el DOMINGO 18 DEL PRESENTE MES DE DICIEMBRE, A LAS 3 DE LA TARDE, la linda casa-quinta, situada en la calle Real de Flores; compuesto su terreno de 120 mts. 35 cts. á esta calle, 124 mts. 20 cts. á la del Porvenir; 90 mts. 90 cts. á la de Buenos Aires, y 80 mts. 90 cts. á la de Chacabuco.

Su situacion es inmejorable pues queda á dos cuadras de la plaza de ese pueblo, dos de la estacion del Ferro-Carril, á ocho de la Floresta y con el tramway a la puerta.

La base para la venta por toda la quinta incluso el edificio, será la de **280,000 ps. m|c.**

Por lotes de 19 metros de frente por 62 mts. 10 cts. de fondo á la calle Real será de **1,400 ps. m|c.** el metro, y los de igual dimension con frente á la calle de Buenos Aires, el de **1,000 ps. m|c.**, por metro.

El lote ocupado por el edificio y un gran jardin, que hace esquina á la calle Real y la de Chacabuco con 29 mts. 45 cts. de frente y 80 mts. 90 cts. de fondo, tendrá por base **2,000 ps. m|c.**, por metro.

La venta se hará á gusto de los compradores, en un solo lote ó en varios.

Toda la quinta está cultivada y con ricas plantas de árboles frutales.

El frente que dá á la calle Real está cercado de pared y continúa hasta la mitad de la calle de Chacabuco.

Esta es la oportunidad para hacerse de una linda quinta ó de un buen lote de terreno barato.

Los títulos son de primer órden y por otros datos pueden ocurrir los interesados á mi escritorio núm. 12 en el Pasage de Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta, ya sea en uno ó mas lotes.

1263 d3.

POR EL MISMO

En el lindo Pueblo de San Fernando

El dia 22 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, venderé el dia y hora indicado en el pueblo de San Fernando, una casa situada en la calle de General Lavalle esquina á la de 25 de Mayo con 33 varas y una tercia de frente á la calle de Lavalle por 50 varas de fondo al N. E.

Tiene tres piezas y un zaguan con corredor todo de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, un parral y varios árboles frutales.

Esta tasada en 24,500 ps. m|c. y se venderá por sus dos terceras partes que son 16.334 ps. m|c., por ejecucion seguida por los doctores Manuel Escobar y José Ma. Buti contra la testamentaria de doña Ceferina Cabrera de Gimenez.

Por mas datos á la Escribania de don Manuel Victorica ó á mi Escritorio núm. 12, en el Pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.

1264 d3.

POR EL MISMO

De una lida casa

El Domingo 25 del corriente

A las 5 de la tarde y por órden de su dueño, venderé en remate público por lo que dén, una preciosa casa situada en la calle de Andes No. 416, frente al nuevo Hospital de Hombres, con 10 vs. de frente por 60 de fondo, 4 piezas con pisos de tabla, cocina, letrina y demas comodidades. Produce 500 ps. m|c., mensuales y títulos de primer órden.

Por otros datos al remador escritorio No. 12 en el pasage Roverano.

El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.

1267 d3.

POR EL MISMO

En el mismo pueblo de Chascomús

De una finca

gran Compañia Lírica Italiana de la que forman parte, la Paffenheira y Stagno y otras notabilidades líricas.

Los aficionados al teatro lírico no deben olvidar que el año pasado el arriendo de un palco balcon en Colon costaba 1500 $ por noche y que el señor Castro y otros, contrataron solo por la primer temporada en 30.000 $.

Estos son antecedentes oportunos que es bueno recordar para que los hombres de fortuna los tengan en cuenta, uno olvidando que con solo beneficiar el palco un año éste sale de balde.

Los interesados pueden cualquier dia visitar el teatro y por mayores datos á nuestra casa San Martin 51.

1408 d6

¡¡¡Alerta saladeristas!!!

El espléndido y acreditado saladero

"INDUSTRIA"

En el puerto de Zárate

Futura Capital de la Provincia

Con 800 vs. de frente al Rio Paraná

Con inmenso fondo hasta las Barrancas

816,608 vs. cuadradas

Costó su implantacion ps. 3.000,000

Base muy baja ps. 920,000 m|c.

Es el gran momento

Para empezar las faenas

Este Saladero TRABAJA ACTUALMENTE

¡Pago á plazo!

Mitad al contado y mitad á 6 meses

Hipotecando el establecimiento

O con una buena garantia

En nuestra casa San Martin 51

El Juéves 15 de Diciembre, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de su propietario y por el mayor precio que exceda de la pequeña base que se le ha fijado, á objeto de que se efectue la venta y por liquidacion del negocio:

El magnífico saladero, conocido ventajosamente con el nombre de "Industria", y sin duda el mejor situado de toda la República, no solo por la importancia del puerto, de plancha inmensa estension del terreno con frente al Rio Paraná, simó tambien por su construccion sólida y las comodidades que ofrecé para grandes faenas.

Galpon de cueros y depósito de sal—57 mts. 25 cts, de largo por 11 mts; de ancho techo de teja francesa, piso mitad madera y mitad de tierra,

Galpon para salar carne—29 mts. 25 cts. de largo por 14 mts. de ancho, techo de teja francesa, piso de madera.

Galpon de playa y charqueada—25 mts. 15 cts. de largo por 13 mts. 80 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad piedra y mitad madera, 2 zorras y 1 cajon para el lavado de tripas.

Galpon de fábrica—43 mts. 30 cts. de largo por 23 mts. 75 cts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de tierra, 2 bombas de alimentacion, 3 cilindros grandes, 8 tinas de capacidad de 250 cabezas vacunas cada una, 3 depósitos para grasa de madera y zinc con capacidad para 54 pipas, 10 enfriadores de madera, 1 cilindro chico de repuesto.

Galpon de prensa—12 mts. de largo por 9 mts. de ancho, techo de fierro galvanizado, piso mitad madera dura, mitad piuo, con una gran prensa para carne, 1 tacho para refinar y otro mas desmontado, 3 tinajas para la prensa.

Galpon de máquinas y prensa—62 mts. de largo por 12 de ancho, techo de fierro galvanizado, piso de madera. con una máquina para fabricar huano con motor á vapor de fuerza de 12 caballos, un taller mecánico con sus correspondientes herramientas, 1 prensa para enfardar lana.

El todo en perfecto estado.

Corral, tras corral y brete—Maderas de ñandubay,

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el concurso de la caja de crédito contra D. Pedro J. Machado por cobro de pesos, venderemos el dia 29 del corriente á la una del dia, una magnífica finca situada en el pueblo de Chascomús, calle de Victoria núm. 53, que linda por el Norte con la calle de Cuba, por el Sud con la sucesion de D. Juan Vellos, por el Este con D. Agustin Casalvio y por el Oeste con la calle de Victoria.

Tiene 33 3|4 varas de frente á la calle de Victoria esquina á la de Cuba, por 53 varas de fondo, con 5 piezas de material, techos de azotea con tirantes de Urunday y una estufa de mármol.

Tasada en 73,243 ps. m|c. pero rebajando el 25 0|0 que dará como base para la venta la suma de 36,622 ps. m|c.

Por mas datos á la Escribania de D. Angel J. Blanco ó á los rematadores en el Pasage de Roverano, Escritorio núm. 12. El comprador depositará el 5 0|0 del valor de la venta.

1266 d3.

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

En la Villa de Lujan

Una buena propiedad

A una cuadra de la calle Real y dos de la Plaza Principal

AD-CORPUS

El Juéves 8 de Diciembre, (dia de fiesta) á las 4 de la tarde venderemos sobre la base de las 2|3 partes de su tasacion, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por doña Pascuala Ibarra contra la testamentaria de don Ramon Peralta, una propiedad situada en la Villa de Lujan formando ángulo de esquina con las calles de San José y 8 de Diciembre y cuyo terreno mide 35 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con un edificio compuesto de un almacen y varias piezas de material, con techos de azotea sobre maderas duras, pozo de balde, árboles frutales, etc. etc.

Esta propiedad ha sido tasada en la ínfima suma de $ 40800 m|c. siendo sus dos terceras partes, ó sea la base de venta la suma de $ 27,200 m|c.

Para ver el espediente á la oficina de Don José Letchos en Cabildo, y por mas datos á los martilleros Reconquista 89.

NOTA—El comprador dará el 5 o|o como garantia al firmar el boleto de compra-venta.

8331 n1

POR LOS MISMOS

De un lindo terreno

MUY BARATO

En la calle Zeballos

Entre Brasil y Armonia

Base de venta $7,500

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos por órden de su dueño un terreno situado en la calle de Zeballos entre Brasil y Armonia y que mide 10 vs. de frente al Oeste por 21 vs. de fondo, por su costado Norte y 21 1|2 por su costado Sud.

Tiene pared por uno de sus costados y por el fondo. El tramway pasa á una cuadra. Dista solo cuatro cuadras y media de la Plaza Constitucion y de la Estacion que se está construyendo para el Tramway Anglo-Argentino.

Títulos garantidos. Para verlos, ocúrrase á los martilleros Reconquista 89.

1428 d6,

Guillermo F. Quirno

DE UNA CASA

SITUADA

En la calle de San Jose No. 932

Con 10 piezas, 2 cocinas, letrina, pozo de balde, parral con zarzo de fierro, etc., etc. El terreno mide 15 vs. de frente al Oeste por 45 vs. de fondo.

Base para la venta 70,000 ps.

Debe al Banco Hipotecario $ fts. 2,500 de la Série E y el comprador puede continuar con la hipoteca si asi le conviene.

La casa produce de alquiler mensual 900 $, ocupando el propietario tres piezas

El Domingo 18 de Diciembre, á las 4, remataré á dinero de contado, la referida propiedad, cuyo edificio se compone de dos cuerpos, el primero tiene 8 piezas ventana de reja á la calle, cocina y letrina y el segundo 2 piezas con puerta á la calle y su cocina, propias para negocio, todo es construido con buenos materiales. La base para la venta es sumamente baja, pues el Banco Hipotecario la ha tasado recientemente en $ 132.000 y sobre esta tasacion ha hecho el préstamo de $f 2500 en Cédulas de la série E de la nueva emision que no paga mas que el 6 p§ de interés anual de manera q' el que la compre si quiere conservar la hipoteca no tiene mas que hacer un pequeño desembolso en efectivo y con la renta que produce esta finca hacer el servicio de la deuda al Banco Hipotecario y dejarle un sobrante anual de mas de 5000 $.

Propiedades anunciadas en venta en estas condiciones son una verdadera pichincha.

Títulos á satisfaccion del comprador.

1419 d6,

Baliero y Espinosa

JUDICIAL

De una propiedad

Calle de Lorea 347

Tasacion $ 96,669 m|c.—Base para la venta 2|3 partes $ 64,446 m|c.

Se compone de 7 mets. 36 cénts. de frente por 58 mets. 88 cets. fondo

El Domingo 15 de Enero

A las 2 de la tarde, procederemos á la venta de dicha propiedad, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Luis A. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. José Buero.

Su construccion se compone de 5 habitaciones con muros en cal, revoques en lo mismo, techos con tirantes y alfajias en madera dura, pisos de baldosa, sala con portada, umbrales de mármol, etc., tres pequeñas piezas, mas una de tabla y dos de material, letrina, pozo y sumidero, hermosos parrales en zarzos de fierro, varios árboles frutales, etc., etc.

Primer patio y saguan de baldosa, los demás de ladrillo.—Frente moderno, vereda de piedra hamburguesa.

NOTA—El comprador entregará el 5 % como seña al firmarse el boleto.

Los títulos excelentes; pueden verse en la secretaria de Sebastian Martinez (Cabildo) y por mas informes á los martilleros, Cuyo 237.

1427 d6

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Mártes 6 de Diciembre á las 12 del dia, venderemos un notable surtido de artículos que en parte detallamos:

Camisas blancas para hombre, id de color, id bordadas para señora, batas y enaguas bordadas, id lisas, pañuelos, medias, calzoncillos, camisetas de trabajo, id de punto, frazadas, cortinas bordadas, cortes de casimir para traje, id para pantalon, pañuelos bordados, mallas, cuellos, puños, corbatas diferentes clases, géneros para vestido de la estacion, sacos de casimir para hombre, id de lustrina, id de brin, trajecitos para niño, de diferentes géneros y gustos, pañuelos de seda, id de algodon id de cochinilla, piezas bramantes diferentes marcas, id de lienzo, id uso doméstico, id azargado, botines de cuero de perro y becerro para hombre y niño, id prunela para señora, zapatos, zapatillas y zapatitos, sombreros para hombre, señoras y niños y otros muchos artículos que estarán á la vista.

1308 d6.

POR LOS MISMOS

AL CONTADO

En nuestra Casa Perú 87, 89 y 91

El Sábado 10 de Diciembre, á las 12 del dia, venderemos un importante surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue;

Piezas percales, id tartanes de primera clase, id lustrinas casimires, ropa hecha, trages completos, camisas de hilo, de hombre, id de señora, piezas de pestaño, uso doméstico, brin, gambrona, bombasí, raso de lana, género para colcha, género de id azul, enaguas para señora id para niñas lustrina negra, camisetas de algodon id de punto, id de lana, puño piloto, ratina, casimires de invierno y verano riquisima clase, merinos bordato y orford, blondas y randas, trencillas, botones para sastres 1ra. clase, pañuelos seda, lana y algodon, corbatas de señora de seda, id de hombre, brin de hilo, cotin, calzoncillos surtidos y muchos otros artículos que estarán á la vista.

1389 d6.

Antonio Lavezzari

Importante remate de una hermosa casa quinta sita en la Floresta, sin base para la venta y al mejor postor.

El dia 8 de Diciembre procederé á la venta en remate público, por órden terminante de su dueño, irremisiblemente, por tener que hacer una division de bienes, de una hermosa casa edificada de los mejores materiales, consistente de 11 piezas, 5 altas y 6 bajas; cochera, caballeriza, palomar y demás oficinas necesarias, jardin perfectamente arreglado, frutas riquisimas, parrales, etc.; su terreno se compone de 54 vs frente á la calle Plaza y 45 vs frente á la otra calle, lo que viene á formar un cuadrado de 99 vs de frente á dos calles. Paraje alto con todas las comodidades necesarias, punto de progreso por la formacion del mercado de frutos y haciendas que establece el Ferro-carril del Oeste, con 7 trenes de ida y vuelta, valor del pasaje 9 ps m|c., se está en el campo y en la ciudad; por último, el que la compre, saca una loteria y puede inmediatamente entrar á ocuparla, pues su dueño la acaba de pintar y blanquear, en lo que ha invertido una buena cantidad de pesos, y ahora está obligado á efectuar la venta.

NOTA — Se puede efectuar la venta particularmente hasta dos dias antes del señalado para el remate; tambien se puede alquilar con contrato por un año, siempre que den treinta y cinco mil pesos sobre hipoteca.

Se recomienda muy especialmente á los comerciantes ingleses, que son personas que gustan de la comodidad, tranquilidad y recreo. El paraje no puede ser más pintoresco é higiénico; solo dista 4 cuadras de la estacion y 1 de la via férrea. Los títulos son inmejorables. Para tratar ocurran al rematador, calle de Bolivar, núm. 5, altos, 1° patio.

1041-n27

Cárlos Quirno

De un campo y poblaciones en el partido de Ayacucho—20 cuadras de frente por 40 de fondo, ó sean 800 cuadras cuadradas, igual á media legua.—Tasacion 425,000 ps., 2|3 partes.—Base de venta 284,000 ps. m|c.—En el patio de mi escritorio, Piedad núm. 108.

El Miércoles 7 de Diciembre, á las 4 de la tarde, venderé por órden de su propietario, tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, que son 284,000 ps., ochocientas cuadras de campo flor situadas en el partido de Ayacucho, á 12 leguas de Dolores; lindando por el S.O, camino de Dolores á Rauch, por medio con Da. Cármen Ramirez de Dominguez; por el N.E, con el Sr. Anchorena; por el N.O, con D. Venancio Casalins; y por el S.E, con D. Francisco Letamendi.

Este campo está alambrado por los linderos Anchorena, Casalins y Letamendi; solo falta hacerlo al frente para quedar completamente cercado. La diligencia que sale de Dolores para Rauch, los dias 9, 19 y 29, pasa por la tranquera.

Este campo está arrendado por 25,000 ps. al año, faltando solo un año para concluir el contrato.

El arrendatario tiene hoy más de 12,000 ovejas holgadamente, pudiendo contener otro tanto más, pues el campo es de primer órden por sus pastos y libre de inundacion por su altura.

Títulos en regla, pudiendo ser examinados en mi escritorio, Piedad 108.

1043-n 27

Julian Martinez y Ca.

Magnífica propiedad

Calle Bolivar No. 587

18 habitaciones

Con grandes jardines, cochera, caballeriza, etc.

Tasacion 666,988 $ 2|3 partes 444,658

En Domingo 8 del proximo Enero

A las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio, que esceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por arreglo hecho por ambas partes en esta ejecucion, la gran propiedad arriba mencionada, compuesta como sigue:

El terreno mide 40 1|2 vs de frente al Este por 68 de fondo, teniendo en el costado Sud y á las 45 vs 90 cents de la linea de la calle, un martillo á su favor, compuesto de 41 vs 37 cents de ancho por 22 id 09 id de largo, teniendo en el fondo 52 1|2 vs de frente y haciendo un total de 2253 vs cuadradas.

El edificio consta de 18 habitaciones, cochera, pileta, un magnífico jardin, con muchas plantas y árboles frutales y todas las demás comodidades necesarias.

La casa puede visitarse todos los dias.—Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestro escritorio, San Martin 90, escritorio núm. 14.

9974-n26

sunchos de fierro con capacidad para 2000 animales.

1 casa habitacion de material con 5 piezas, techo de teja francesa, pisos de madera, cielos-rasos de madera, cocina, letrina, caballeriza y pozo de balde con rica agua.

1 casa para negocio, de material, 13 mts. 25 cts. de largo, por 5 mts. 15 cts. de ancho, techo de teja francesa, piso mitad madera, mitad ladrillo, mostrador y armazon de pino, 4 mesas de id, bancos, etc., cocina con fogon económico.

1 casa para el mayordomo, de material, 18 mts. 35 cts. de largo por 4 mts. 70 cts. de ancho, con 3 piezas, techo de teja francesa, piso de madera, cocina, letrina y pozo de balde.

1 rancho de tabla de 6 m. 45 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de tierra, cocina de material.

1 rancho de material, 7 m. de largo por 4 m. 65 de ancho. Techo de paja en mal estado, piso de ladrillo, cocina de material.

1 casita para trabajadores, de material, 18 m. de largo por 15 de ancho, con 4 habitaciones, techo de fierro, piso de ladrillo.

1 rancho de tablas (media agua), 5 m. de largo por 5 m. ancho, techo de paja.

1 galpon de tablas, 14 m. largo por 4 m. 50 de ancho. Techo de fierro, piso de tierra.

1 rancho de material, 5 m. 70 de largo por 5 m. 50 de ancho. Techo de teja francesa, piso de ladrillo.

1 id de material, 9 m. 35 de largo por 35 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material, 7 mt. 55 de largo por 5 m. de ancho. Techo de paja, piso de ladrillo, cocina de material.

1 id de material para escritorio, 4 m. 30 de largo por 5 m. 25 de ancho, techo de teja francesa, piso de ladrillo.

El terreno en que está construido el saladero tiene 800 vs. de frente sobre el Rio Paraná, con todo el fondo que haya, desde este, hasta el pié de los barrancos. La superficie total es de 816,608 vs. cuadradas ó sean 612,419 mts. 09 cts. cuadrados.

Via férrea—Desde el galpon de máquinas y prensa, sale una via férrea que vá hasta el Rio Paraná, y por ella se practican las operaciones de embarque y desembarque.

Arboleda— 1 bosque de sauces que contiene de 40 á 50 árboles.

Tiene cuatro zorras 1 de ellas desarmada.

Además: una cantidad dervorales y asientos para carne que los interesados podrán inspeccionar.

Barrancas—La bajada para haciendas y servicio del saladero recien construida costó $ 15,000.

El saladero actualmente está matando yeguas, sirviéndo se de sus 8 tinas, que se encuentran en perfecto estado.

La base para el remate, como se ha dicho será el precio mínimo de $ 920,000 m|c.

Los interesados pueden visitarlo de hoy en adelante todos los dias y por sus títulos que son inmejorables y para mayores pormenores á nuestra casa San Martin núm. 51.

1243 d2.

10.° remate mensual

De muebles

POR CUENTA DE PARTICULARES

Muebles nuevos y usados

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El mártes 13 de Diciembre, á las 12 en punto, procederemos á vender por cualquier precio y dinero de contado, por cuenta de varios, gran cantidad de muebles usados y nuevos, cuyo detalle es en parte el siguiente:

Juegos de sala, de dormitorio, comedor, camas de fierro y jacarandá, roperos con y sin espejo, cuadros, adornos é infinidad de objetos varios.

Al mismo tiempo—Un gran prendedor de brillantes, dos pulseras oro con perlas y rubies, reloj y cadena de oro magnífica con un gran lapiz-lazuli y algunas otras.

NOTA—Toda persona que desee enviar muebles para este remate debe avisárnoslo préviamente.

1365 d3

B. Q.

Leon Rodriguez

IMPORTANTE REMATE

Judicial

En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará por órden del señor Juez de Paz de Lobos don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado una magnífica propiedad, situada en el paraje más céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar, y que pertenece á la ejecucion que contra Don Vicente Navarro, sigue el Banco de la Provincia (sucursal).

Esta propiedad es retasada en 10,226$25 cts.—Siendo su base para la venta 6,817$50 cts.

1104-n29

POR EL MISMO

Judicial

El mismo dia 18, á las 3 en punto de la tarde, se rematará por órden del Juez de Paz de Lobos, Don Blas Varela, á la más alta postura y dinero de contado, una magnífica propiedad sita en las calles más céntricas, que son Lujan y Progreso, y que pertenece á la ejecucion seguida contra Don José Passos por la sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8,158 $, siendo su base para la venta de 5,439 $ m|c.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador, sin excepcion, depositará en manos del martillero, al firmársele el boleto de compra, el 5 0|0 del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades, á las horas indicadas.

1105-n29

Antonino Vidal

Judicial

De 10 y 3|4 cuadras cuadradas

De terreno, la mayor parte sembrado de alfalfa

En Barracas al Sud

Frente á la Estacion Mitre

Del Ferro-Carril de la Ensenada

A 15 cuadras del Puente de Barracas

Terreno sobre la calle Real á Quilmes ó sea calle General Mitre

Terreno para quintas, chacras ó pastoreo de haciendas

Tasacion y base de venta 8,100 ps.

LA CUADRA CUADRADA

El Domingo 25 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Tomás Ortiz, un terreno denominado chacra vieja, frente á la Estacion General Mitre, cuyos linderos son: por el Nor-este, Guevara, Isabel Rino, Maldonado, Ojeda A. Godoy y Suarez, calle real á Quilmes, Matilde Barrionuevo y Juan Piaggio por el Sud-Este herederos de Benjamin Ortiz, calle por medio por el Sud-Oeste Juan Capurro, B. Larrosa, Bartolo el Ingles y J. M. Nuñez, por el Nor-Oeste calle por medio, Rosario Lascano y herederos de Benjamin Ortiz, siendo la base de 8100 $ la cuadra cuadrada y previniendo que no entran en la venta los alambrados.

Por otros datos al rematador Bolivar núm. 5 ó en la escribania de Wright en Cabildo.

Títulos de primer órden garantid

El comprador dará 10,000 $ en garantia en el acto de firmar el boleto.

9130 n17

Manuel de la Serna

Grandes Remates

INAUGURACION

DE LA CASA ESQUINA

N. 83 y 87 Bolivar y Alsina N. 135

EN LOS DIAS

Martes 6 y Miercoles 7

Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante-sala, id comedor, id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, perchas, sillas varias clases, juegos de mimbre, sofas, aparadores, cristaleros, tohalleros, balijas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas, porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre-mesa, despertadores y de marina, pianitos armoniflautos, máquinas de coser nuevas de los mas acreditados fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases, de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar.

1252 d2.

POR EL MISMO

LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar números 83 y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes.

1255 d2.

POR EL MISMO

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 135—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y merceria y artículos de novedad.

1254 d2.

POR EL MISMO

Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabarteria, se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135.

1253 d5.

POR EL MISMO

Ferreteria

Y AVERIAS

El viérnes 15 del corriente á las 12 del dia, Bolivar 83 y 87. Por cuenta y órden de Seguros y dos casas introductoras. Un variado surtido de efectos de ferreteria, por órden de Seguros, 10 cascos planchas norte-americanas averiadas.

1373 d4.

Diego Villafañe

Judicial

De 2 lotes de terreno al Norte de la Ciudad,

El Domingo 11 del corriente, á las 5 de la tarde en punto, procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca: Dos lotes de terreno situados en la calle Junin entre Paraguay y Charcas, constando su area: El 1° de 9 vs. de frente al Este por 34 vs. de fondo al Oeste, tasado en 24,250, dos terceras partes 15,500. El 2.° de 9 vs. de frente al Este por 54 de fondo al Oeste tasado en 30,750 dos terceras partes 20,500 $ m|c., no pudiendo tomar oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Se garanten títulos perfectos, por mas informes al Rematador San Martin 33 ó en el Tribunal de Comercio.

1251 d2.

Cárlos O'Gorman y Ca.

DE UNA

ESPLENDIDA PROPIEDAD

A pocos pasos de la Plaza Victoria

Calle de Rivadavia 126, 128 y 130

BRILLANTE RENTA

Tasacion $ 1.932,982 con 63 cents. m|c.

Base de venta $ 1.288,655 con 9 cents. m|c.

El Miercoles 4 de Enero

A las 4 p. m.

Por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. Don Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Don Mariano Gache, edificada con materiales, todos de primer órden y cuyo pormenor es el siguiente:

Terreno: 14 metros 79 cents. de frente por 59 metros 62 cents. de fondo.

EDIFICIO: NUM. 126—Un magnífico almacen de material como de 40 vs. de largo, piso de tabla, cielo-raso, gas, etc. Está ocupado por una casa introductora.

EDIFICIO: NUM. 128—Una espléndida casa de altos, compuesta de quince piezas de material, empapeladas y pintadas, cielos-rasos, todas en perfecto estado de limpieza, dos grandes patios con galerias de reja de hierro, una pieza de tabla, cocina, letrina, algibe, escalera de cedro, un espléndido vestíbulo con vidrieras, gran zaguan de entrada, un patio grande en los bajos, balcones á la calle con puertas de celosias. Este departamento lo ocupa la familia del causante.

EDIFICIO: NUM. 130—Un gran almacen de material de cerca de 50 varas de largo, pisos de tabla, cielos-rasos, columnas de hierro, gas, 4 piezas más, dos patios, un gran galpon, etc. Está ocupado por una casa introductora y tiene una contrata que aún durará tres años.

Por más datos á los martilleros, Pasaje Roverano, escritorio núm. 12, ó la Secretaria de Don José Martin, Cabildo, 3er patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta.

1129-n30

POR LOS MISMOS

Magnífica propiedad

En el pueblo chiche de Belgrano

Inmediato á la gran Plaza

Calle de Pavon esquina á otras dos calles

El Viértes 6 de Enero, á las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos esta magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Mariano Gache, edificada con materiales de primer órden y á todo costo y cuyo pormenor es el siguiente:

TERRENO—43 metros 30 cents. de frente al S, E. por 113 metros 44 cents. de fondo, con frente por el costado N. E. á una calle sin nombre y termina en su frente de fondo al N. O. á otra calle en 41 metros 77 cents., todo lo que hace una superficie de 4825 metros 17 cents. cuadrados.

EDIFICIO—Calle de Pavon 17 á 21; 10 piezas de material superior maderas duras, pisos, dos de ellas de tabla y las demas buenas baldosa, empapeladas, con cielos-razos, otras 3 piezas chicas, cocina, letrina, algibe, dos pozos, un gran patio con corredores, piso de baldosa, azoteas embaldosadas' toda rodeada de baranda de fierro, dos grandes portones por el frente y fondo, gran huerta con magníficos árboles, parrales con zarzos de fierro, 13 ventanas á la calle, gas en toda la casa y todas las comodidades apetecibles en una casa de la ciudad.

Tasacion $ 230,568 con 60 cts.

Base de venta $ 153,712 con 40 cts.

Por más datos á los martilleros ó la oficina del secretario Don José Martin, Cabildo 3cer. patio á la izquierda.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de la base y el comprador depositará el 5 por 0|0 del importe de la venta.

1195-d1

POR LOS MISMOS

Magnífico terreno

En San Fernando

Calle de 13 de Julio esquina á General Lavalle

El Domingo 8 de Enero

A las 2 p. m.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Virgilio Tedin, venderemos el dia y á la hora indicados, este precioso terreno propiedad de la testamentaria de D. Mariano Gache, cercado todo de pared y con vereda de ladrillo á á la calle; sus dimensiones son: 43 metros 30 cents. de frente á la calle 13 de Julio por 57 metros 72 cents. de fondo á la de General Lavalle.

Tasacion $ 32.345 con 15 cents. m|c.

Base de venta $ 21,563 con 43 cents. m|c.

Por mas datos á los martilleros. ó á la secretaria de D. Jose Martin, Cabildo 3er. patio á la izquierda donde están los títulos.

NOTA—No se admitirá oferta que no esceda de la base y el comprador depositará el 5 0|0 del importe de la venta.

1218 d2.

Ramon Garcia y Ca.

Judicial

De 2 lotes de terrenos

Rodeados de magníficos edificios

En las calles de Entre-Rios é Independencia

El Domingo 25 de Diciembre, á las 4, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y perteneciente á la testamentaria de D. Eduardo O'Connor, venderé 3 lindos lotes de terrenos, cuyo detalle es como sigue:

Lote No. 13. Calle de Independencia entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 met 533 mil. al N. por 45 metros 330 de fondo al Sud. Superficie cuadrada 341 met, 89 cent, tasado el metro cuadrado en 75 $.—Son 25,741 $ 75 cents, 2|3 partes 17,160 $ m|c.

Lote No. 27. Edificado, calle Estados-Unidos entre Entre-Rios y Pozos, mide 7 mts. 361 mil. de frente al S. por 43 met. 80 cent. de fondo al N. por el costado E. y 44 met, por el O., 8 metros 352 mil. de ancho en el fondo. Superficie cuadrada 344 met. 61 cent., tasado el met. cuadrado en 75 $. Son 22,399 $ 65 c., 2|3 partes 14,932 $ m|c.

Para ver los planos y otros datos, en la Escribania de D. Eusebio Gimenez. Casa de Justicia, altos.

9293 n20.